LA PRENSA

Año IV—Número 1013 | BUENOS AIRES, Juéves 17 de Abril de 1873 | Editor responsable José O. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto ... Un peso
Por mes ... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos
Por un año ... Doscientos ochenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes ... Diez reales fuertes
Por seis meses ... Siete pesos fuertes
Por un año ... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interes público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las ... de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su imprenta—Moreno 73

ALMANAQUE

HOY 17—San Aniceto y Beata María Ana de Jesus.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 17 DE 1873

El movimiento de la Estadística

Atentos siempre al desarrollo sucesivo de las instituciones que constituyen la base regular de un gobierno progresista, hemos leido con interes el último informe del director de la oficina de Estadística, i al consolarnos del propósito de mejora que lo anima, nos duele tambien ver que el referido informe revela la existencia incompleta i mal conformada de la misma oficina.

Creemos entónces, que es sumamente necesario revestir al centro estadístico oficial de la República de toda la comodidad i elevacion que su objeto reclama.

Durante mas de quince siglos, la humanidad se preocupó exclusivamente de las especulaciones filosóficas ó científicas.—La historia misma buscaba solo animarse con los colores de la leyenda, i la ciencia del estadista nacia con la lei i moria con ella.

Despues de aquella época, los hombres capaces i observadores abrieron un nuevo rumbo á las investigaciones, i demostraron que, la fuente primordial de todo progreso, de toda reforma, de todo movimiento político, administrativo i aun filosófico, era la estadística; es decir, el resultado de la acumulacion metódica de los hechos producidos en todo órden, ya físico, ya moral, ya intelectual.

La estadística elevóse poco á poco á la categoría de una ciencia digna de la consagracion mas ardiente.—Los sabios volvieron la vista atras, i fueron á buscar como los anticuarios, en las medallas ó inscripciones del Egipto, de la Grecia i de Roma, un rastro ó un hecho social permanente, despreciando la leyenda animada solo con los colores de la poesía.

I á fé que se debe á estas investigaciones prolijas la refutacion de ciertos errores históricos, que se tuvieron como axiomas durante largo tiempo. La estadística ha reconstruido la historia de los tiempos heróicos, como la jeolojía ha refutado i correjido al Jénesis.

En cuanto al presente i al porvenir, los estadistas mas notables comenzaron ya desde algunos siglos á preocuparse primordialmente del establecimiento de cuerpos ó de funcionarios encargados de recojer escrupulosamente en rejistros especiales, todos los datos posibles sobre las diferentes condiciones de vida de una sociedad.

En nuestros dias, hasta Congresos se han reunido con ese objeto, i no con poca sorpresa hemos visto que, en el último de San Petersburgo, los conocimientos dados por un ilustrado vecino de nuestro pais acerca de él, interesaron tan vivamente la atencion de los estadistas europeos que dieron á esas manifestaciones el carácter de una revelacion interesante.

La estadística ha venido á ser tan indispensable al economista como al filósofo, al historiador como al estadista, al literato como al industrial—Sin el auxilio de la estadística no es posible hacer ni legislar i esta necesidad, revelada por la esperiencia de todos ha venido á demostrar una vez mas lo que Montesquieu decia en el «Espíritu de las Leyes» que la lei no era mas que la relacion íntima entre la naturaleza de las cosas i las necesidades físicas, morales ó intelectuales del hombre.

Dedúcese de esto que, una lei será tanto mas buena lei, cuanto consulte mejor las condiciones especiales del pueblo para el cual es dictada i sus relaciones necesarias con el clima, las costumbres, la raza i el desarrollo ordinario de sus facultades, que obran como influencias naturales sobre el hombre.

Para realizar este propósito, no hai otro auxilio mas eficaz que la estadística—Ella es la verdad, en todos los hechos sociales, i su testimonio, obtenido con esmero, es el gran argumento contra las doctrinas diáfanas i noveles que recorren de tiempo en tiempo los espíritus, como fuegos fátuos, para apagarse luego.

Estas consideraciones, que no hacen sino acentuar un poco las conveniencias de tener una oficina de Estadística bien montada, deben hacer peso en el ánimo del Ministro del Interior, para que procure levantar la referida oficina al rango que le corresponde.

Nos asociamos en este deseo, al que manifiesta el Sr. Hudson, i creemos que la Nacion ganaria hasta en el acierto futuro de su gobierno si pudiésemos poner delante de las vacilaciones de los mandatarios este gran argumento de los argumentos: la palabra de la Estadística.

La Administracion política de Patagones.

Nuestros lectores no habrán olvidado que hemos sido los primeros, quizá los únicos, que desde dos meses á esta parte venimos repitiendo al oido de nuestros gobernantes esta frase: es preciso organizar políticamente las tierras patagónicas.

La cuestion teórica de límites con la República de Chile, es cuestion de tiempo, cuestion de árbitros—La cuestion práctica, la cuestion de buena i sabia política, es la de gobernar, la de administrarla, traducir en hecho el derecho histórico.

¿Tambien en los desiertos se gobierna? se nos dirá—Sí—Durante dos siglos la España, la Inglaterra i el Portugal gobernaron desiertos desconocidos en América i en la India.

Mas tarde vino la colonizacion, i entónces esos gobiernos creados entraron á tener intereses vivos i animados que manejar. Los tiempos han pasado, i la colonizacion que se hacia en aquella época, solo por fuerza se hace hoi hasta por especulacion.

La cuestion se reduce á poseer realmente el territorio.

Hemos indicado en artículos sucesivos el medio fácil de realizar esa posesion sin mayores erogaciones.

Sígase exactamente nuestra opinion, si se quiere, pero de no seguirse, véngase de cualquier modo resuelta i lealmente á la única solucion internacional i práctica que tiene el asunto.

¿Quién nos disputa las tierras patagónicas?

¿Es acaso Chile?

No puede ser, ni puede darse seriedad á esto.

La República de Chile, lo único que puede pretender es, que le reconozcamos tener condominio en el Estrecho de Magallanes, porque en fin, aunque ni natural ni históricamente le corresponde, está allí posesionada desde hace treinta años i necesita ejercitar cierta jurisdiccion sobre las costas del Estrecho para defensa i seguridad de sus territorios al Sud de Chiloé.

Las tierras Patagónicas son incuestionablemente argentinas, i es para esas tierras que reclamamos una administracion política, un gobierno.

Se nos ha argumentado que para organizar territorios nacionales se necesita que el Congreso los designe, fuera de los límites provinciales; pero esta exijencia observante de la alta política nacional es insostenible tanto ante los hechos como ante el derecho.

En primer lugar, el Chaco constituye un gobierno organizado, i el Chaco no ha sido reconocido aun como territorio nacional por ninguna lei. Sobre gran parte del Chaco alegan pretensiones Santa Fé, Santiago i Salta, i miéntras tanto, el Chaco tiene hoi un gobierno propio con aplauso de todos.

Ante el derecho, los territorios que la Nacion conquista con sus armas, los que puebla con su tesoro i los que defiende con su ejército son territorios de la Nacion.—Si una ley no los ha creado todavía, el único poder que en el *interim* puede ejercer i ejerce plena jurisdiccion sobre ellos, es el poder nacional. Si esto es un *statu quo*, no se puede desconocer que es lejítimo i necesario.

¿Qué se hace pues, que no se crea un gobierno para Patagones, como Chile ha creado uno para el Estrecho de Magallanes sin pedirnos permiso, i hasta á despecho de nuestras protestas?

Debe tenerse presente que las tierras Patagónicas, aunque no enteramente dispuestas para la vida fácil de toda clase de colonos, reunen á la misma inclemencia de su temperatura la importante ventaja de estar colocadas en las condiciones en que viven los grandes pueblos del norte de Europa, una de las instituciones libres, i en este momento hasta del movimiento industrial i científico mas activo.

Con la ocupacion i poblacion de las tierras Patagónicas, la República Arjentina poseerá en su seno, lo que ninguna nacion en el mundo quizá, un sistema completo de zonas desde el trópico hasta el polo, donde puedan desarrollarse todas las producciones mas variadas i ricas i todas las instituciones mas perfectas, que reclaman ya el calor de la sangre ó ya la frialdad del espíritu.

Administremos esos territorios que necesitamos para el porvenir de nuestra nacionalidad, i la cuestion teórica de límites con Chile sometámosla á un arbitraje razonable de dos grandes i dignas potencias.

A esta misma solucion aspira la prensa sensata de Chile, aquella que como «El Mercurio de Valparaiso» no recibe ni espera las inspiraciones de la política oficial del gabinete, no siempre franca ni amigable respecto de nuestra Nacion.

Nuevo Club.

Señor Director de «La Prensa».

Confiando en la imparcialidad que hasta el presente ha manifestado vd. en materia de candidaturas, esperamos se sirva dar publicidad á los documentos adjuntos que se refieren á la fundacion de un nuevo club

Varios miembros del Club «Constitucionalista»
Buenos Aires, Abril 16 de 1873.

ACTA DE INSTALACION DEL CLUB CONSTITUCIONALISTA

En Buenos Aires, á 7 de Abril de 1873; reunidos en casa del Dr D. Eduardo Costa, los señores abajo firmados—el doctor Costa dijo: que en una reunion anterior la Comision de que formaba parte y á cuyo nombre hablaba, habia recibido el encargo de redactar un programa para iniciar los trabajos á la próxima lucha electoral para la Presidencia de la República—y de llamar á una reunion mas numerosa con este mismo objeto, que la Comision habia redactado el proyecto que habia sido repartido á los señores presentes, y que rogaba hicieran á su respecto las observaciones que creyeran oportunas.

El Dr D. A. Rawson, despues de manifestar su entera conformidad á los términos del Programa, dijo, que deseaba que se consignara en él algun concepto que hiciera un deber al futuro Presidente, y llevara la esperanza á las Provincias, de que ellas tambien habian de participar del beneficio de la inmigracion, que hasta ahora quedaba toda en el Litoral.

El Sr. Costa dijo: que, aunque el deseo muy lejítimo del Sr. Rawson estaba implícitamente contenido en los términos del Programa, no podia haber sino bien, el q. se consignara en términos mas esplícitos.

El Sr Roldan observó que, como Presidente de la Comision de inmigracion, creia oportuno hacer notar que el Gobierno actualmente propendia por todos los medios posibles, aun costeando el pasaje á que los inmigrantes fueran á las provincias del Interior.

Puesta á votacion la indicacion del Dr. Rawson, se aceptó por unanimidad despues de varias observaciones que se hicieron con respecto á los términos del programa:—los Sres. Castillo y García, observaron que la reciente proclamacion del General Mitre, hecha por una reunion de 3,000 ciudadanos, compuesta en su mayor parte del elemento jóven, que representa las aspiraciones del porvenir, hacia necesario terminarlo con la adhesion á aquella candidatura, que, por otra parte, esta ha proclamada en el corazon de todos los arjentinos desde el dia en que el General Mitre descendió del poder.

Esta indicacion fué calorosamente apoyada por los Sres. Huergo, Gelly y Obes, Boer, Herrera, Quirno, Cazon, Legarreta y muchos otros que se espresaron en el mismo sentido; puesta á votacion, fué aceptada por aclamacion.

A indicacion del Dr. Zavalia, se votaron y fueron aprobadas las siguientes proposiciones:

1ª Que se nombrase una Comision de 30 individuos, con el encargo de dirijir los trabajos electorales iniciados, y de hacer las modificaciones propuestas al programa, con la autorizacion de aumentar su número segun lo estimara conveniente.

2ª Que se llamara á una reunion popular que seria presidida por la Comision, con el objeto de buscar su ad-hesion al mismo programa, y á la proclamacion de la candidatura del General Mitre, fijándose para este objeto, el Domingo 20 de Abril á la una del dia.

3ª Que se levantara y publicara una acta de esta reunion, que firmarian todos los presentes.

4ª Que el programa fuera firmado por todos los presentes, y por aquellos que habian manifestado su adhesion á lo que se resolviera en esta reunion.

5ª Que el programa con las modificaciones indicadas, fuera dirijido en forma de manifiesto, al pueblo de esta Provincia y á todos los pueblos de la República.

6ª Que los ciudadanos que habian asistido á esta reunion, y los que quisieran cooperar al triunfo de la candidatura proclamada en ella, quedaban asociados al mismo objeto, bajo la denominacion de «Club Constitucional».

Acto continuo se procedió al nombramiento de la Comision, resultando electos los señores siguientes:

Mariano Billinghurst, Juan Andrés Gelly y Obes, Manuel Benitez, Juan Anchorena, Eduardo Costa, Eduardo Legarreta, Angel María Mendez, José Antonio Ocantos, Juan Angel Molina, J. M. Zuviria, Belisario Roldan, Juan Antonio Fernandez, Daniel María Cazon, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Hortensio Mendez, Adolfo Rawson, Belisario Hueyo, Exequiel Martinez, Salustiano J. Zavalía, Norberto de la Riestra, Miguel Lugones, y Bernardo Iturraspe.

Con lo que se dió por terminado el acto.

Firmando todos los presentes:

Eduardo Costa, Mariano Billinghurst, José Antonio Ocantos, Daniel M. Cazon, Rufino de Elizalde, Francisco G. Molina, Adolfo Rawson, Juan A. Gelly y Obes, Sebastian Casares, José M. Inchaurregui, Emilio Mitre, F. Rodriguez, Francisco Elizalde, Belisario Huergo, Meliton Udaondo, Delfin B. Huergo, Juan Señorans, Zenon Videla Dorna, Salustiano Zavalía, Juan E. Torrent, Torcuato Villanueva, Juan A. García, Isidoro Videla Dorna, Gregorio Quirno, Benjamin Calvete, Juan V. Llosa, Juan José Lanusse, Norberto Quirno Costa, Eduardo Legarreta, Santiago Balbiene, Juan Boer, Bonifacio Lastra, Pedro Fraguairo, Alejandro Paz, Enrique Quintana, Jacob Larrain, A. Veron, José M. Cantilo, Juan Sagasta, Jacinto Malbran, Juan A. Silva, Miguel Lugones, Martin Beruti, José Fernandez, Mariano Figueroa, Exequiel Martinez, Mariano Rodriguez, F. Rezabal, F. Serna, A. Casá, Federico Rubio, Ramon Muñoz, Nabor Córdoba, Tomas Coquet, Manuel Dulz, Evaristo Pineda, Cándido Galvan, Florentino Molina, Miguel Soler, Manuel Monasterio, Claudio Benitez, Juan Henestrosa, Braulio Costa, Juan Malcolm, Sevilla Vazquez, Manuel Ocantos, Anacleto Pinto, Cárlos Rojas, Gregorio Figueroa, Julio Costa, Juan Bosch, Eduardo R. Molina, Exequiel Serna, Domingo Pita, Belisario Roldan, Emiliano Molina, Luis Chapeaurouge, Cárlos Carman, Miguel Magallanes, Felipe Llavallol, Juan B. Ojeda, Pio A. Crozo, Ambrosio P. Lezica, Manuel Benitez, Jorge Gowland, Juan Antonio Fernandez, Juan Anchorena, Angel María Mendez, Francisco Lalama, Adriano Rossi, Emilio Gimenez, Santiago Albarracin, Daniel Amadeo, Emilio Carranza, Lino Lagos, Juan Francisco Achinelli, Antonio Somellera, Tomas Foley.

En Buenos Aires á 14 de Abril de 1873, reunida la comision provisoria, el Dr. Costa manifestó que creia conveniente aumentar el número de los vocales elevándolo á sesenta.—Aprobada esta indicacion fueron propuestos y votados sucesivamente los señores siguientes de la comision:

Sres. Juan Lanus, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Bartolo Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer, Anacarsis Lanus, Mauricio Gonzalez Catan, Francisco G. Molina, Juan Agustin García, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Cándido A. Galvan, José María Gutierrez, Eleuterio Mujica, Gregorio Quirno, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serafin Semborain, Pascual Videla, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Emiliano Aguirre, Juan Videla, Juan Francisco Bilbao, Dr. Exequiel Barrenechea, Agustin Casá, Jaime Lavallol, Pio A. Croso, Juan A. Argerich.

Acto continuo se procedió á organizar la comision resultando nombrados:

Presidente Dr. Dn. Eduardo Costa.
Vice « « Mariano Billinghurst.
« « Daniel Cazon.
Tesorero « Francisco G. Molina.
Secretario « Belisario Hueyo.
« « Adolfo Rawson.

MANIFIESTO DEL CLUB CONSTITUCIONAL Á LOS CIUDADANOS DE LA REPÚBLICA.

Conciudadanos:

Aproxímase la época en que, por tercera vez la República unida será llamada á elegir el ciudadano á cuya direccion ha de confiar sus destinos.

Despues de medio siglo en que la voluntad del pueblo fué suplantada por la arbitrariedad de los caudillos, la renovacion periódica y tranquila de los poderes públicos, es la mas grande conquista que hemos alcanzado. Ella es, en efecto la refutacion mas palpable para aquellos que dudaban de nuestra capacidad para el gobierno propio; el testimonio mas elocuente de la bondad y de la estabilidad de nuestras instituciones y acaso, la causa que mas poderosamente ha contribuido al desenvolvimiento de la riqueza y del bien estar que por doquier contemplamos con la satisfaccion mas legítima.

El derecho mas valioso de todo ciudadano de un pueblo libre—el de elegir su primer magistrado,—es pues, para nosotros doblemente valioso y sagrado: y al prepararnos á la lucha que se inicia con ánimo reconocido y con fé profunda en el triunfo de los principios eternos de la democracia, debemos no olvidar que el pueblo que abandona el ejercicio de sus derechos, no merece conservarlo y se espone á perderlos.

La relijiosa observancia de nuestra Ley fundamental que está arriba de la voluntad del que obedece y del que manda; el acatamiento á las prerogativas del Congreso en la iniciativa y aprobacion del ejercicio de la facultad de intervenir, que no es un derecho librado al arbitrio del Poder Ejecutivo; el respeto á las soberanías provinciales, que no es incompatible con la garantía que la constitucion acuerda á los poderes constituidos, no menos que á las instituciones de Provincia; la difusion de la educacion popular, condicion de ser ó no ser de toda sociedad, que aspira á ser regida por instituciones libres; el perfeccionamiento de nuestra legislacion, y muy especialmente de nuestro sistema de enjuiciamiento por la introduccion gradual del jurado; la pureza en la administracion de los dineros del pueblo; la severa fiscalizacion en la percepcion de la renta y la economía en los gastos, con sujecion estricta á la ley, para que nada obste á la reduccion de las tarifas escesivas que gravan la produccion y el consumo; la provision de los puestos públicos con sujecion á reglas fijas, para que se den al mérito y no al favor; la estension de nuestras vias férreas, de los telégrafos, de la navegacion á vapor en nuestros rios interiores, para llevar la civilizacion y la vida hasta los ámbitos mas apartados de la República; la consolidacion de la deuda general de la Nacion, para que cese la cruel desigualdad entre el hijo del pais y el estranjero, que no es justo prolongar por mas tiempo; la construccion del puerto de Buenos Aires, y la habilitacion y mejora de otros en nuestro estenso litoral; para promover el desarrollo del comercio; la esplotacion de nuestras riquezas minerales; la de nuestros rios interiores, su balizamiento y canalizacion; la proteccion á la plantacion de nuevas industrias agrícolas y fabriles; la proteccion á la inmigracion estranjera, elemento sin igual de riqueza y de poder, su distribucion en todo el territorio, por medio de estímulos que propendan á alejarla de los grandes centros,—todos y cada uno de estos elementos de progreso, que responden á necesidades del presente y de todos los tiempos, son la base del programa ordinario de toda buena administracion y deben serlo de la que sea llamada á suceder á la actual.

En la marcha incesante de la sociedad humana hácia un porvenir mejor, hay, empero, en la vida de cada pueblo, ciertas necesidades culminantes, á cuya satisfaccion se concretan por decirlo así, las aspiraciones de una época.

Si algun peligro amenaza nuestras instituciones, es sin duda, el fraude y la accion oficial que corrompen en su orígen la fuente pura de todos los poderes; el fraude y la violencia, que es su consecuencia inevitable, alejando de los comicios á los ciudadanos pacíficos, deja libre el campo, á aquellos que, no contando con apoyo en la opinion, se afanan sin cesar por llegar á los altos puestos públicos, sin detenerse ni aun ante las prescripciones mas claras y esplícitas de la constitucion.

La accion oficial, por otra parte, mantiene en perpétua agitacion y alarma á las provincias; debilita los resortes del Gobierno, relaja la moral administrativa, que no se concilia con los pactos inmorales entre los que ejercen el poder y los que de él dependen, ó de él esperan.

Consideramos, por lo tanto, que á la vez que es un deber de patriotismo concurrir sin escusar esfuerzo alguno á la saludable reaccion que se opera contra el falseamiento de nuestras instituciones, llevando á la primera magistratura al ciudadano que sea la espresion genuina de esta aspiracion; es una necesidad vital promover la reforma de nuestro sistema electoral, ampliando la base de la inscripcion, asegurando la libre y fácil emision del voto á imitacion de los pueblos mas libres; y fulminando con la condenacion de nulidad insanable, la intervencion oficial que no tenga por objeto garantir la libertad del sufragante.

Libre la República de toda complicacion, así en el Interior como en el Esterior, con recursos sin límites, consideramos así mismo, que la administracion que suceda á la actual, no habria llenado la necesidad mas palpitante de nuestra actualidad, y defraudado las esperanzas mas legítimas del país, si no asegurase de una manera eficaz y definitiva la vida y los intereses de los valientes ciudadanos que palmo á palmo van conquistando el desierto, al precio de su fortuna y de su sangre, ya por la conquista pacífica de los indígenas á la civilizacion, ya muy especialmente, organizando, á falta de los medios previstos por la actual legislacion, bajo la base equitativa de la distribucion proporcional del servicio militar en todo la República, el ejército de línea, que exhonere á la vez á los habitantes de la campaña de aquellas provincias que tienen fronteras que guardar de la requisicion odiosa de contingentes, que solo sobre ellos ha pesado hasta ahora.

Constituida la nacionalidad Argentina bajo bases inconmovibles, é integrada la Representacion Nacional, ha llegado la oportunidad de dar á las autoridades Nacionales el asiento de que hoy carecen, designando desde luego aquella ciudad ó aquel punto, sobre nuestros grandes rios ó nuestras vías férreas, que mejor consulte los intereses generales y menos resistencias ofrezca. Reputamos, por tanto, un deber primordial de la futura presidencia, cooperar eficazmente á la solucion de este difícil problema de nuestra organizacion política.

CONCIUDADANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DE LA REPÚBLICA TODA.

Los ciudadanos abajo suscritos, asociados con el propósito decidido de buscar en la voluntad del pueblo la designacion del ciudadano que por sus antecedentes, por sus talentos y por sus virtudes, fundadas garantías ofrezca de llenar las legítimas y patrióticas aspiraciones que dejamos consignadas, encontramos hecha de antemano esa designacion en las manifestaciones de la opinion que de todas partes surgen; en la reciente y entusiasta proclamacion de la juventud, y en las inspiraciones de nuestra propia conciencia y adhiriéndonos á ella, *proclamamos nuestro candidato para la futura presidencia de la República, al ciudadano*

BARTOLOMÉ MITRE

á cuyo triunfo nos haremos un honor de propender por todos los medios legítimos, y calorosamente invitamos á los que se encuentran animados de los mismos sentimientos y de los mismos propósitos á unir sus esfuerzos á los nuestros.

Eduardo Costa, Mariano Billinghurst, José Antonio Ocantos, Daniel M. Cazon, Rufino de Elizalde, Francisco G. Molina, Adolfo Rawson, Juan A. Gelly y Obes, Sebastian Casares, José M Inchaurregui, Emilio Mitre, Francisco Rodriguez, Francisco de Elizalde, Belisario Hueyo, Meliton Udaondo, Delfin E. Huergo, Juan Señorans, Zenon Videla, Dorna, Salustiano Zavalía, Juan E. Torrent, Torcuato Villanueva, Juan A. García, Isidoro Videla Dorna, Gregorio Quirno, Benjamin Calvete, Juan B. Llosa, Juan José Lanusse, Norberto Quirno Costa, Eduardo Legarreta, Sgo. Balbiene, Juan Boer, Bonifacio Lastra, Pedro Fregueiro, Alejandro Paz, Enrique Quintana, Jacob Larrain, A. Veron, José María Cantilo, Juan Sagasta, Jacinto Malbran, Juan A. Silva, Miguel Lugones, Martin Beruti, José Fernandez, Mariano Figueroa, Exequiel Martinez, Mariano Rodriguez, Francisco Rezabal, Federico Serna, Agustin Casá, Federico Rubio, Ramon Muñoz, Nabor Córdoba, Tomas Coquet, Manuel Dulz, Evaristo Pineda, Cándido Galvan, Florentino Molina, Miguel Soler, Manuel Monasterio, Claudio Benitez, Juan Henestrosa, Braulio Costa, Juan Malcolm, Sevilla Vazquez, M. Ocantos, Anacleto Pinto, Cárlos Rojas, Gregorio Figueroa, Julio Costa, Juan Bosch, Eduardo Molina, Exequiel Serna, Domingo Pita, Belisario Roldan, Emiliano Molina, Luis Chapeaurouge, Cárlos Carman, Miguel Magallanes, Felipe Llavallol, Juan B. Ojeda, Pio A. Croza, Ambrosio P. Lezica, Manuel Benitez, Jorge Gowland, Juan Antonio Fernandez, Juan Anchorena, Angel María Mendez, Jaime Llavallol, Juan Angel Molina, Francisco Lalama, Adriano Rossi, Emilio Gimenez, Santiago Albarracin, Daniel Amadeo, Emilio Carranza, Lino Lagos, Juan Francisco Achinelli, Aldao, Somellera, Tomas Foley, Juan Lanus, Justo G. Peña, Juan Boer, Anacarsis Lanus, Mauricio Gonzalez Catan, Juan Henestrosa, Eleuterio Mujica, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serafin Semborain, Pascual Videla, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Emiliano Aguirre, Juan Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich.

Córdoba

(CORRESPONDENCIA ELECTORAL)

Córdoba, Abril 10 de 1873.

Sres. Redactores de «La Prensa»
(en Buenos Aires)

La altura en que se ha mantenido siempre su apreciable y popular diario, y que tan honroso como justo buen concepto goza por ello en toda esta provincia sin distincion de gremios, nos han decidido á pedir de vds. la publicacion del acta de organizacion del gran club electoral que sostendrá la candidatura del Dr. Avellaneda para presidente futuro de la República, siendo nuestro principal objeto que se conozca en esa gran capital la direccion que llevan las ideas de los hijos de Córdoba en asunto de tanta trascendencia.

Con este motivo saludamos á los Sres. Redactores.

Varios Avellanedistas.

ORGANIZACION DEL COMITÉ CENTRAL

En la Ciudad de Córdoba á seis dias del mes de Abril de mil ochocientos setenta y tres, reunidos los ciudadanos abajo firmados en los salones del «Club Social» al objeto de uniformar sus opiniones sobre candidaturas á la Presidencia de la República, fué proclamado unánimemente el Sr. Dr. D. Nicolás Avellaneda para futuro Presidente de la República.

Inmediatamente, despues de un cambio de ideas entre varios de los señores concurrentes, tendentes á la organizacion del comité, se acordó nombrar un Presidente, Vice, Vocales y su correspondiente Secretario, quienes deberian hacer estensivos sus trabajos electorales en todas las demas Provincias Argentinas.

Propuesto en seguida el ciudadano D. Félix de la Peña para Presidente del Comité, fué aclamado tal y ocupó en seguida el asiento correspondiente.

El Sr. Presidente á su vez propuso para Secretario á D. José Echenique, que fué nombrado tambien de la manera anterior.

Igualmente fueron elejidos por votacion, salvo con escepcion del Sr. Pinero, que fué aclamado, los siguientes Señores:

Vice-Presidente Dr. D. Gerónimo L. del Barco.

VOCALES
Dr. D. Fernando Zavalía.
« Julio Fragueiro.
« Aurelio Piñero.
« Tristan Achaval.
« Filemon Posse.
« Olimaco Pena.
« Marcelino Gacitúa.

Despues se levantó la sesion á las diez de la noche, habiendo empezado á las ocho; firmando en seguida la presente acta los señores siguientes—

Dr. Fernando Zavalía, Marcelino Gacitúa, Gerónimo del Barco, A del Campillo, E. Garzon, Angel Altamira, Dr. Tristan Achaval, Donaciano del Campillo, Nemesio Gonzalez, Norberto de Zavalía, J. Alvarez, Misael Paez, Felix de la Peña, Benjamin Dominguez, Emilio Achaval, Manuel J. Moscoso, Aurelio Piñero, Filemon Posse, Moises Vidal, Tomas Blis y Garzon, José M. Alva, Ignacio de la Peña, Laureano S. Dobeza, Francisco Cordero, Agustin B. Piñero, Guillermo Achaval, L. del Campillo, Olimaco Peña, Samuel C. Lascano, Tobias Garzon, Juan del Campillo, Genaro Martinez, Francisco J. Figueroa, J. A. Yofre, Alvaro del Prado, Laurencio Dobeza, Pablo Moyano, Benedicto Novillo, Benjamin Castellano, Laureano Pizarro, José A. Diaz, Modesto Molina, Cárlos del Campillo, Cesario Ordoñez, Francisco Boltran, Rafael Barboza, Arturo L. Dávalos, Julio L. Brotequi, G. F. de Allende, Ramon Bargas, Saturnino Escobar, Martin Allende, José Echenique, Pascual Peñaloza, Samuel A. Lascano, Dolores Olmos, Bernardino Sosa, B. Escalante, Octavio Lascano, Cleto Peña, Ramon Lascano, Mariano Griera, Pedro Gigena, Federico Peralta, Genaro Galíndez, Isidoro Oros, D. Morillo, J. David Fernandez, Ramon Escalante, Julio Barrionuevo, J. del Campillo, S. Moyano, Leandro Acosta, Félix Marc, Feliciano Bas, Isidoro Perez, Leonardo Peralta, Agustin Lascano, Ignacio Marchan, F. B. Carranza, Marcelino Gordillo, Pastor Bustamante, S. M. Maldana, Cárlos Gigena, Benito Martinez, Palemon Bargas, Domingo Peralta, Desiderio Villa-Nueva.

EXTERIOR

Parlamento Brasilero

En seguida publicamos un discurso del Senador Junior, pronunciado en ese Parlamento, al ocuparse de las Relaciones Esteriores del Brasil.

Es el que sigue:

El Sr. Araujo Goes Junior—(Movimiento de atencion) Sr. Presidente, en el segundo discurso con que ocupó la atencion de la asamblea el noble diputado por la provincia de Rio Grande del Sur, á quien en este momento no veo en su puesto, corroboró él los argumentos presentados, cuando falló por primera vez rompiendo el debate del proyecto sobre fijacion de fuerzas navales.

Ocupóse su Ex. de los negocios estrangeros y principalmente de nuestras cuestiones con las repúblicas del Plata que discutió, no dominado por los sentimientos del verdadero patriotismo, sino inspirado por la pasion política que suele animar la oposicion liberal en este debate.

El Sr. Araujo Brasque.—No ha sido apoyado.

El Sr. Araujo Goes Junior.—Para deducir bien la respuesta que merece el discurso del noble diputado, conviene fijarse en los puntos sobre que debe versar el debate, y señalar los motivos y el orijen de nuestro desacuerdo con la Confederacion Argentina. Señores, está divergencia tuvo por causas: 1ª La impugnacion del Enviado argentino á la insercion en el trado definitivo de paz, de la cláusula del protocolo anexo al tratado de 1º de Mayo, relativa á la demolicion de las fortificaciones paraguayas, y levantamiento de nuevas: 2ª La exijencia hecha por el mismo enviado de la garantía del Brasil á los límites mencionados en el artículo 16 del tratado de la triple alianza.

Estas cuestiones han sido tan debatidas en esta y en la otra Cámara, q' causaria tedio si me esplicase sobre su desenvolvimiento, por lo tanto me he de limitar á un lijero exámen esplanando los argumentos principales sobre los dos puntos.

Sr. Presidente, las negociaciones de paz comenzadas en Buenos Aires fueron interrumpidas á principios de 1871 por haber regresado á nuestro pais el ilustre Sr. Presidente del Consejo, nuestro plenipotenciario allí para ocupar el cargo que merecidamente ejerce.

Habiendo sido nombrado el ilustre baron de Cotegipe, su Ex. comenzó las conferencias en la Asuncion con los Enviados argentino y oriental para la revisacion del proyecto del tratado definitivo de paz, y luego en la primera conferencia volvió á reproducir el artículo, ya presentado en Buenos Aires por su antecesor, prohibiendo el levantamiento de fortificaciones en el litoral ó islas del Paraguay, para ser incluido en el tratado definitivo de paz.

El plenipotenciario argentino, el Sr. Quintana, se opuso á la insercion del artículo como ya se habia opuesto el Sr. Tejedor en las conferencias de Buenos Aires, alegando que consideraba tal cláusula, como un ataque á la soberanía del Paraguay, y que el protocolo anexo no habia sido ratificado por el Congreso Argentino: declaró por eso, que mantenia su negativa, por mas inesperadas y contrarias á sus deseos que fuesen las consecuencias de este acto.

El distinguido señor baron de Cotegipe á estas especiales razones opuso valiosos argumentos que solamente no convencian á quien se hallase con el ánimo prevenido y resuelto á no ceder de ningun modo ante la fuerza de la verdad y de la justicia. (apoyado) Su Ex. hizo ver que no se trataba de discutir la conveniencia de la cláusula, sino cumplirla como estipulacion espresa, fuera de toda disputa del tratado de la triple alianza; que el protocolo anexo hacia parte de este tratado y no podia ser de él desmembrado por el placer del Congreso argentino, tanto mas, cuando habia ya sido ejecutado en la parte relativa á la reparticion entre los aliados del armamento y material de guerra aprehendido al enemigo; que si fuesen admitidas algunas modificaciones, podrian considerarse estas como cláusulas sujetas á la discusion de convenio.

Ahora se reconoce que era rigorosamente lógica esta consecuencia, el ministro Argentino no desistió de su oposicion. Animado aun del espíritu de conciliacion, y queriendo dar á nuestros aliados una prueba mas de benevolencia y sinceridad, y por otro lado no queriendo ser acusado de precipitar los acontecimientos y provocar á un rompimiento, nuestro ilustre Enviado aceptó el medio sugerido por el ministro oriental de fijar la cuestion disputada para ser tratada posteriormente.

Determinada pero no resuelta esta dificultad, surgió en la última conferencia una descomunal exigencia del ministro argentino que reclamaba nada menos que la cooperacion y garantía del Brasil, á las pretenciones de la Confederacion sobre el territorio del Chaco, segun los límites trazados en el tratado del 1º de Mayo como simple base para las negociaciones.

Repelida semejante pretencion por nuestro representante, retiróse de la Asuncion el Sr. Quintana, intimando al gobierno paraguayo para no continuar las negociaciones, miéntras que él no le avisase hallarse pronto para proseguir!

Señores, como ya he dicho, yo no voy á examinar la cuestion á fondo sino apenas tocarla, lijeramente, por haber sido ya luminosamente desenvuelta, no solamente en el senado, como en esta asamblea por el honrado ex-ministro de Relaciones Esteriores.

Reducida á los términos mas simples se cifra ella en saber si el Brasil estaba obligado á garantir los límites mencionados en el tratado de 1º de Mayo. En mi humilde opinion, Sr. Presidente, dos argumentos principales me convencen de que el Brasil no tiene obligacion de defender con las armas las pretenciones de la Confederacion acerca de los límites.

En primer lugar, en los términos del art. 16 del tratado de alianza los aliados debieron celebrar con el Paraguay el tratado sobre límites. Quien dice tratado, señores, dice convencion celebrada por el libre consentimiento de las partes contratantes; y ¿cómo podria haber libre consentimiento por parte del Paraguay si los límites estuviesen ya prescriptos en el tratado del 1º de Mayo?

Si estos límites fuesen definitivos y no estuviesen sujetos á modificaciones posteriores, el Paraguay no podria celebrar tratados, pero seria obligado á aceptarlos, recibiendo la ley del vencedor y esto fué contestado por el mismo Gobierno Argentino en discusion con el noble presidente del consejo. Fué el mismo Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion quien sostuvo que esos límites no eran sino una simple base para el acuerdo que debia tener lugar posteriormente, en el cual el Paraguay debia ser oido y debia presentar sus títulos (aplausos.)

Decia aun el Ministro Argentino que el Paraguay no podia ser compelido á aceptar tales límites, porque la guerra no tuvo por motivo la cuestion de límites, ni por objeto la conquista de territorio. [Apoyado.]

Por consiguiente, señores, partió del mismo Gobierno Argentino la interpretacion, á que nos asociamos, para afirmar la doctrina contraria á la que sostuvo el Sr. Quintana. Otro argumento, Sr. Presidente; suprimió los artículos 8.º y 9.º del mismo tratado. Por éstos artículos obligáronse los gobiernos aliados á mantener la soberanía é integridad territorial del Paraguay.

Si los límites del art. 16 fuesen definitivos, si el Brasil por un lado pudiese apoderarse de una parte del territorio del norte del Paraguay y la Confederacion por otro lado tomar posesion del Chaco, á causa de la alianza; donde estaba la garantía de integridad tan solemnemente prometida? Seria respetar el territorio del Paraguay, si tuviésemos el derecho de desmembrarlo?

Sr. presidente, por haber triunfado en las conferencias de Buenos Aires, la doctrina sostenida por la Confederacion Argentina, doy por sentado que el Paraguay tenia el derecho de discutir los límites exigidos por aquella, y ofrecer las modificaciones que juzgase convenientes. La Confederacion declaró entónces muy solemnemente que no vacilaria restituir el territorio del Chaco, si el Paraguay presentaba mejores títulos que los suyos.

Entre tanto, dice ahora el noble diputado por el Rio Grande del Sud, que el Brasil está obligado á garantir esos límites que la propia Confederacion pone en duda desde que reconoce al Paraguay el derecho de proponer modificaciones y admite la posibilidad de que pueden ser presentados mejores títulos.

A vista de lo que acabo de esponer, ¿cómo podria ser obligado el Brasil á prestar apoyo moral y material á la Confederacion como lo exigia el Dr. Quintana? Los límites del tratado de 1º de Mayo no son definitivos para el efecto; mas queremos que sean como tales considerados, á fin de tomarse la garantía del Brasil, es absurdo palpable.

Cuando ocupó Villa-Occidental la Confederacion convino en que la ocupacion no afirmaba sus derechos sobre el territorio, prometiendo devolverlo al Paraguay si sus títulos fuesen mas valiosos, hoy al contrario pretende que su derecho es único y que no está sujeto á contestacion restando solamente á los aliados el deber de sostenerlo como obligacion de la Alianza.

Y esta obligacion que negamos y que debemos negar á vista del texto del tratado y de la interpretacion racional y justa os dada por el mismo gobierno Argentino, (aplausos.) Paso á otro punto.

Sr. Presidente, el noble diputado por Rio Grande del Sur, trató tambien de la extradicion del ciudadano frances José Moos, ordenada por el noble ex ministro de negocios estranjeros. La vigorosa impugnacion por éste ofrecida en el discurso que pronunció en este debate habia de dispensarme de algunas observaciones al respecto, si el noble diputado no hubiese insistido sobre todo en la cláusula de reciprocidad que se le figura, no existe porque dá por probado que José Moos no es ciudadano frances.

Partiendo de este principio, dice el noble diputado: el Ministro frances en efecto nos prometió la reciprocidad, esto es que nos entregaria al súbdito brasilero que se refugiase en Francia y fuese pedido por nuestro gobierno, mas no nos prometió entregarnos al criminal si el delito hubiese sido cometido por extrangero de tercera potencia, luego concluyó el noble diputado, no hay reciprocidad, atendiendo que Moos no es ciudadano frances.

Sr. presidente, hay mas sutileza que lógica en este argumento del ilustre diputado: en primer lugar afirma una falsa suposicion, la que es de considerar á Moos aleman, sin prueba alguna, cuando su nacionalidad está evidentemente demostrada no solamente por la formal declaracion del ministro frances á quien nuestro gobierno no puede rehusar el merecido crédito, sino porque en el mandato de captura expedido por la autoridad francesa se declaró que Moos era ciudadano de la República, y que tenia establecimiento de comercio en Paris.

Ademas de esto, señores, Moos trajo consigo un pasaporte en que prueba su cualidad de ser ciudadano frances y del cual no hubiera sido provisto, si él no hubiese hecho la declaracion competente exigida por el tratado de paz entre la Alemania y la Francia.

En segundo lugar, el argumento del noble diputado limita la promesa del ministro frances, el cual nos ha garantido una estricta reciprocidad. Pregunto yo: aun cuando Moos no sea ciudadano francés no están en pié las promesas del ministro francés?

Declaró éste que no estaba autorizado por su gobierno á promover la extradicion de un súbdito de tercera potencia, mas aseguraba al gobierno del Brasil la mas estricta reciprocidad, debemos reconocer que otra no podia ser la declaracion del ministro frances, desde que sabia y estaba convencido que Moos era ciudadano de la república. Mas si por ventura se llegase á verificar lo contrario; siendo verdad que Moos fuese súbdito aleman, será nula é inválida la promesa del ministro frances de efectiva reciprocidad? No, por cierto, esta promesa obliga al gobierno frances á concedernos en caso análogo la extradicion de un estrangero, porque solamente así habrá de observarse la exacta reciprocidad.

Mas aun supuesta dar la hipótesis, dice el noble diputado, de no ser Moos procesado por quiebra fraudulenta y sí por solo quiebra de mercancías; verdadera ó culpable, casos donde no hay crímen, es donde el crímen se sostiene.

Esta hipótesis fué bien sostenida por el noble ex ministro de Negocios extrangeros cuando declaró q' Moos solamente podia ser castigado por el crímen de bancarrota fraudulenta, único en esta especie á que las leyes del Imperio no permiten la fianza y puede dar lugar á estradicion.

El noble diputado no reparó, Sr. Presidente, que la estradicion es un acto de soberanía, que no puede ser disputado á gobierno alguno y nuestro gobierno podia por tanto concederla, prescindiendo hasta de la promesa de reciprocidad, y no seria yo quien lo censurase por esto, porque no deseo ver el territorio del imperio convertido en asilo inviolable de los que cometen crímenes contra el individuo y la propiedad en paises extrangeros.

En esta cuestion de José Moos se debe indagar 1º si el crímen cometido por él fué de naturaleza grave que autorice la extradicion; 2º si el gobierno frances tenia el derecho de pedirla, 3º si el gobierno brasilero tiene obligacion de concederla.

Qué el crímen es grave no hay duda de ello; todas las naciones lo tienen considerado como tal, y en todos los tratados que hemos celebrado con las potencias extrangeras, siempre hemos incluido la bancarrota fraudulenta, en la clase de crímenes graves, que dan lugar al pedido de extradicion.

Esto lo aceptan los tratados celebrados con la Inglaterra y la Confederacion Argentina y el Paraguay. Ya en 1802 el tratado de Amiens firmado en 27 de marzo de este año entre la Inglaterra, la Francia, España y Holanda mencionaba en el art. 20 el crímen de quiebra fraudulenta como caso de extradicion.

Deseaba tambien, Sr. presidente, oir á alguno de los nobles ministros algo acerca de la proyectada Convencion Sanitaria con las Repúblicas del Plata. El pais ha visto como han sido perseguidos los buques procedentes de puertos brasileros, púdiese asi tambien decir, en el Rio de la Plata con el pretesto de poder importar la fiebre amarilla.

Si los gobiernos Argentino y Oriental se limitasen á establecer cuarentenas aunque largas, cuando efectivamente reinase epidemia en el Brasil, no tendriamos el derecho de quejarnos, pero lo que observamos es que basta uno ú otro caso aislado de fiebre amarilla en Bahia, en Pernambuco ó aqui en la corte, para que nos sean cerrados los puertos de las dos repúblicas, con grave detrimento del comercio y de los intereses del Brasil. [Apoyado.]

Se sabe que el fin de esas medidas vejatorias puestas en ejecucion por las dos repúblicas es separar de la escala de nuestros puertos á los vapores trasatlánticos y encaminar la inmigracion directamente para el Rio de la Plata, pintando al imperio como á un pais insalubre y pestífero.

Pregunto, por tanto al gobierno en qué estado se halla esa convencion sanitaria, y si tiene esperanzas de efectuarla con brevedad. No podemos alimentar el pensamiento de la ley del talion interrumpiendo ó dificultando las relaciones de los navios procedentes del Rio de la Plata; mas no debemos tampoco permanecer colocados en condiciones de inferioridad, sufriendo nuestros buques largas é injustificadas cuarentenas (*aplausos*) al paso que no se niega libre entrada, ni aun se negó cuando Buenos Aires era diezmada por la peste á los navios que venian del Rio de la Plata (*apoyado*).

Señores: estas repúblicas abusan de nuestra prevision (aplausos) y de nuestra paciencia, procurando siempre un pretesto para un rompimiento; no seria hecho nuevo ó inesperado el rompimiento entre aliados. La historia está llena de ejemplos para demostrarlo, naciones que combatian ayer unidas pueden mañana combatir como enemigas.

Y aquí cabe decir en respuesta al noble diputado por el Rio Grande del Sud, q' no seria estraordinario ni censurable que el Brasil declarase rota la alianza con la República Argentina por el hecho de negar esta la validez del protocolo anexo al tratado del 1º de Mayo. En buena hora de ahí surjiese una guerra entre los dos paises. Está en la memoria de todos lo que sucedió en la alianza de la Austria y la Prusia contra la Dinamarca.

Se unieron de perfecto acuerdo para desmembrar á Dinamarca, pero cesó la armonía luego que se trató de la reparticion de los despojos y volvieron las armas una contra otra, siguiéndose la guerra en la que tomó parte la Italia, que por fin de cuentas fué la mejor trasquilada.

Citaré aun otro ejemplo, cuando en el Congreso de Viena, las naciones de la Europa despues de la caida de Napoleon 1º, combinaban el proyecto de equilibrio europeo y dividian los pueblos como rebaños, la Prusia exijia la anexion de todo el reino de Sajonia ya ocupado por sus tropas, y considerado como haciendo parte de la monarquía prusiana.

A vista de la insistencia que empleaba y de la actitud amenazadora que asumió apoyada por la Rusia, resolvieron la Inglaterra, la Francia y la Austria firmar un convenio secreto el 3 de Enero de 1815 en el cual se obligaban á resistir á las pretenciones exageradas de su aliada concurriendo cada una con un ejército de 150,000 hombres en el caso de un rompimiento. Apesar de ser secreto este convenio fué comunicado á los gabinetes de Baviera, Serdeña y otros que se unieron á él. Aun llegóse á combinar un plan de operaciones, tan probable se juzgaba la lucha.

Si se rompiese por tanto una guerra entre el Brasil y la República Argentina, una vez que fuese por consecuencia de la violacion del tratado por parte de ésta, nada tendriamos que desaprobar al gobierno brasilero; nuestro proceder justo y razonable nos salvaria de cualquier censura. No receláramos el medir nuestras fuerzas con las de la República. Cuando éramos su aliado concurrimos con un ejército cuatro ó cinco veces mayor, con una escuadra respetable y con empréstitos de dinero que aun no nos ha pagado.

Podemos pues poner en ejecucion los mismos recursos cuando se ofrezca la ocasion.

La República que se guarde, pues, de tratarnos con un modo insolente, porque no siempre estaremos dispuestos á tolerarle la audacia, y jamas serviremos de instrumento á una política ambiciosa (apoyado.)

Señores, nosotros sabemos que el grande desiderátum de la República Argentina es el restablecimiento del antiguo vice-reinado español, y el primer paso para conseguirlo es la absorcion del Paraguay. esto comienza desde que el Chaco le fué adjudicado. Nadie ignora que la Villa Occidental, establecimiento argentino, que espera ser provisorio, fija frontera á la Asuncion y ha de ser una causa de continuos conflictos y perturbaciones, porque ha de servir de refugio á cuantos criminales y amotinados quisiesen huir del territorio Paraguayo.

Nombraré las palabras del ilustre Sr. baron de Cotegipe, el cual en una notable carta que publicó, dice que los paraguayos consideraban la cuestion del Chaco, como cuestion de seguridad interna y externa, de independencia, de vida y muerte finalmente, y alegan á ejemplo de Pedro el Grande y talvez con mas razon, que el sueño de las bellas hijas de la Asuncion, no debe ser perturbado por el estampido del cañon argentino.

Nos está visible, señores, el peligro que corre el Paraguay en tener á sus puertas un vecino tan ambicioso como la República Argentina; nuestra dignidad nos impone el deber de no contribuir para el desmembramiento de una nacion cuya integridad garantimos, así como tambien nuestros intereses y nuestra seguridad, nos están mostrando que el Brasil se humillaria al descendiendo de la alta posicion en que se halla colocado en América del Sur, se prestase á servir á las aspiraciones ambiciosas de la República Argentina. (apoyado)

Siento que el noble diputado por Rio Grande del Sur esté ausente, porque aun queria tocar en otros puntos de su discurso, pero como no se halla presente, esperaré ocasion mas oportuna, en que Su Ex. me preste su atencion.

He concluido (*muy bien, muy bien.*)

NOTICIAS GENERALES

Fusilamiento

—Reproducimos de *El Constitucional* de Mendoza del 3 de Abril.

—Ayer á las 7 y media de la mañana tuvo lugar la ejecucion del criminal Lorenzo Ochoa (alias) Olivera en las ruinas del teatro de la ciudad destruida.

El Mártes fué puesto en Capilla y nos dicen que la serenidad no ha abandonado á Ochoa en ese largo penar de veinte y cuatro horas.

Sabemos ademas, que durante este tiempo ha hecho revelaciones importantes al Juez del Crímen.

Sobre este mismo reo, tomamos lo siguiente de un diario de San Juan, del 6 de Abril.

Se dice con muchos visos de verdad, que un tal Ochoa que ha sido ejecutado hace pocos dias en Mendoza, momentos ántes de morir, ha declarado ante el Presidente del Superior Tribunal de Justicia de aquella provincia, quienes son los asesinos del Gobernador D. Valentin Videla, la casa que sirvió de teatro al crimen y el arma de que se valieron para su consumacion.

Tucuman

Fechas hasta el 28 de Marzo:

Dice *La Razon*:

—Como lo anunciamos en nuestro último núm. el domingo se reunieron los miembros del «Club del Orden,» y proclamaron los tres candidatos para diputados á la Lejislatura que esta asociacion política va á sostener en la eleccion que tendrá lugar pasado mañana.

La lista proclamada se compone de los Sres. Dr. D. Tiburcio Lopez, D. Julian Murga y D. Lidoro J. Quinteros.

—Hace mas de dos meses que llueve sin cesar, y al paso que vamos, no seria difícil que completáramos los tres.

El comercio está sufriendo perjuicios de consideracion por el mal estado de los caminos y la completa incomunicacion con la campaña.

—El 25 del corriente se reunieron algunos jóvenes con el objeto de cambiar ideas para la fundacion de una casa de lectura y formacion de una Biblioteca Popular.

Como medida prévia se resolvió nombrar una comision, compuesta de los Sres. D. Evaristo Baronechea, D. Agustin Lopez y D. Zenon Santillan, encargada de hacer conocer tan brillante pensamiento y de invitar para el domingo próximo á una reunion preparatoria.

La importancia que asociaciones de esta clase tienen en los pueblos, y la influencia benéfica que ejercen en la sociedad, es razon mas que poderosa para verse rodeada desde su nacimiento de las simpatías de todos.

Las aulas de derecho establecidas en el Colejio Nacional de esta ciudad, de las cuales nos hemos ocupado varias véces, están dando brillantes resultados desde su fundacion, debido en gran parte á la ilustracion y competencia de los distinguidos Profesores que rejentean las diversas cátedras.

Los tres catedráticos de derecho Doctores Paz, Granillo y Uriburu, han mostrado hasta hoy, desde el principio de sus tareas, una contraccion tan intelijente y esmerada á la enseñanza de sus diversos ramos, que los hace muy superiores á cualquier elojio.

El ilustrado Dr. Granillo, profesor de derecho internacional privado, á falta de textos para la enseñanza de esta ciencia, se ocupa él mismo de dictar este curso, compendiando la brillante obra del autor frances Mr. Foelix, y concordando sus doctrinas con las disposiciones contenidas en nuestro código.

Rosario

Fechas hasta anteayer.

Dice *El Mercurio*:

Ayer á las doce del dia se inició el fuego en el Teatro Litoral, ocasionado por un descuido del encargado de arreglar el escenario, que dejó una luz encendida entre los bastidores.

Un transeunte lo previno q' se notaba la gran humareda que salia, por lo que sobresaltado se lanzó entre el fuego de los bastidores y consiguió apagarlo ayudándole los vecinos.

La Policía tuvo conocimiento en el acto y se puso en marcha con una guardia; pero fué inútil por haber llegado despues de concluir el fuego.

San Juan.

Hemos recibido diarios con fechas hasta el 6 de Abril:

Dice *La Constitucion*:

Con todos los caractéres de una *asonada* ha hecho el partido de la revolucion un paseo por nuestras calles, en la noche del miércoles último, saliendo de la casa del Gefe Nacional que encabezó el motin del 21.

Viva la revolucion! Viva el Presidente de la República! viva el GOBIERNO *de la Provincia! viva la Comision Nacional! abajo los pitanceros* (la Lejislatura)! *abajo la union!*—eran los gritos que emanaban del grupo que iba infundiendo el terror a todos los pacíficos habitantes de la ciudad.

Con tales gritos llegaron hasta la casa de los Comisionados Nacionales, á donde fueron repetidos con mayor fuerza, por via de salutacion á aquellos Sres., y á los que estos respondieron amen, desde que los aceptaron y no mandaron disolver la reunion.

BOLETIN DEL DIA

Telegrama á «La Prensa».—De nuestro corresponsal telegráfico.

MONTEVIDEO, 16 DE ABRIL DE 1873.
3 y 20 de la tarde.

Entró el *Operativo* de Liverpool y el *Karnak* de Hamburgo.

Sale el *Oder* correo con la correspondencia para esa.

Se ha efectuado un meeting de comerciantes para pedir al gobierno declare una feria de algunos dias.

La mayoría ha rechazado el pensamiento.

De fiebre amarilla fallecieron hoy *nueve personas* y se declararon catorce casos nuevos hasta este momento.

Un caso peligroso—El Comisario de la seccion 1ª comunicó ayer al gefe de Policía y este al Ministro de Gobierno que el Sr. D. Juan Andres Peña se encuentra atacado de fiebre amarilla des-

---

FOLLETIN

LA CONDESA DE MONTECRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR M. J. DUBOY

y volvió á hacer una nueva investigacion, pero sin órden esta vez; con locura, arrancando las colgaduras trastornando y echando los muebles por el suelo, abriendo de par en par las puertas, y hasta profanando el lecho enlutado sobre el que se hallaba durmiendo el sueño eterno el hombre mas rico y mas honrado de Francia.

Pero nada, nada, y siempre nada.

Y miéntras tanto, seguia oyéndose el gemido, pareciéndose ahora al clamor de una persona agonizando.

Resonaba por todo el cuarto y vibraba desesperadamente en los oidos de Loredano.

Y por mas que se los tapase con las manos, oia siempre aquel grito.

Un cuarto de hora entregado á semejante sensacion lo habria vuelto irremisiblemente loco.

En fin, rendido, desesperando ya de poderse esplicar aquel horrible fenómeno por medio de las simples luces de la razon, se dejó caer sobre un asiento, cerró los ojos para no ver, se tapó los oidos para no oir, y llegó á desear un completo aniquilamiento, preferible mil veces á aquel terror demasiado punzante é insoportable para las fuerzas humanas.

I Pronto volvió á estremecerse de nuevo. Oyó abrirse detrás de él una puerta y resonar en el pavimento el paso firme de una persona, luego el de otra acompañado del crujido de un vestido de mujer.

Loredano estaba de tal modo turbado, que no se atrevia á abrir los ojos ni á volver la cabeza por temor de hallarse frente á frente con el espectro de la leyenda, arrastrando un largo sudario de lienzo blanco.

Sintió posarse sobre sus hombros una mano, y oyó que una voz, en la que se notaba un poco de inquietud, preguntaba:

¿Qué es lo que pasa aquí, señor conde?

Era la voz de M. José de la Cruz

LXI

LA RESURRECCION.

En la disposicion de ánimo en que se hallaba, el conde habria recibido con alegría á su mas mortal enemigo.

Así fué que al reconocer la fisonomía cordial de M. José, dió un profundo suspiro que desahogó su pecho. No se alarmó siquiera por la singular aparicion del jóven en la casa á hora semejante y acompañado de su hija.

M. José, que lo libraba de la horrible pesadilla de la que habia estado á punto de ser víctima, era bien venido.

—Yo no sé.... respondió, pero aquí pasa alguna cosa diabólica.... y si no escuchad.

José, Loredano y Cipriana, los tres se callaron; escuchando con atencion no tardaron en oir de nuevo aquel suspiro ahogado y agonizante que el cansancio habia hecho suspender por un momento.

M. José palideció.

—En efecto, esto es cosa muy extraña, diríase que es un quejido de mujer.

Y acercándose al espejo y levantando la voz, gritó como si hablase con un ser invisible:

—Perdonadme si violo vuestras órdenes, pero creo de mi deber el hacerlo así.

Se calló de nuevo y escuchó con la mayor atencion, como esperando una respuesta.

No se oyó ninguna palabra articulada todavía ....solamente un grito ronco que tenia toda la significativa elocuencia de un llamamiento.

—Manos á la obra, esclamó volviéndose hácia sus dos compañeros. Alguna cosa me dice que todavía llegamos á tiempo de impedir una gran desgracia y un gran crímen. Venga una herramienta, una barra de hierro, un martillo, sea lo que quiera.

A su vez, M. José se volvia loco, pero loco de inquietud y de impaciencia.

No encontró sino la paleta de la chimenea, y poniéndola en el suelo, sujetando la parte plana con el pié, la torció con tal fuerza, que se le quedó el mango entre las manos.

Acercándose en seguida al espejo, examinó minuciosamente con la mayor atencion los embutidos y cinceladuras del marco, y al llegar á cierta altura exclamó:

—Aquí debe estar.

El resorte que hacia bajar y subir el cristal no podia ponerse en juego y hacerlo maniobrar sino por la parte interior del oratorio, pero José esperaba que, forzándolo, conseguiria romper su mecanismo.

Se puso á trabajar con ardor, con frenesí, introduciendo la extremidad de su palanca improvisada por entre el borde del marco y la pared, y haciendo fuerza de arriba abajo con todo el peso de su cuerpo y el empuje de su brazo.

Cipriana y Loredano estaban pasmados mirándolo trabajar, pero no se oponian á su obra, ni aun lo interrumpian.

Adivinaban que las circunstancias eran graves.

En fin, se llegó á oir un crujido seco como el de una hoja de acero que se rompe, y el mango de hierro con que maniobraba José se escapó con una fuerte sacudida de sus manos.

Loredano y Cipriana no pudieron contener un grito de sorpresa y de terror al mismo tiempo.

Haciendo un ruido espantoso como el de un trueno, ruido que hizo retemblar la pared y conmovió toda la casa, el espejo desapareció hundiéndose en la profundidad del pavimento, dejando ver el interior del oratorio, á oscuras en aquel momento.

En el medio, tendida y arrastrándose por el suelo con desesperados movimientos, se veia una forma humana, una forma de mujer que, enderezándose sobre sus codos, dió el último grito, un grito de alegría, y volvió á dejarse caer desvanecida sobre el suelo. Se habia desmayado.

José corrió á la chimenea, se armó con un leño y hacia pedazos con él el cristal sin azogue que habia reemplazado al cristal azogado cuando este desapareció hundiéndose.

....

Una hora despues, la condesa de Monte-Cristo acostada en la cama de Cipriana, recibia los cuidados que su situacion exigia, y que sus tres libertadores le prodigaban á porfía, y decia á José con una sonrisa de inefable agradecimiento:

—Esta es la segunda vez, hijo mio, que me habeis abierto la tumba que yo creia cerrada y sellada sobre mí para siempre.....

Repuesto de su primera sorpresa, el conde de Puysaie, indicaba con sus miradas que deseaba alguna esplicacion.

Esta esplicacion la recibió completa, no de la boca de M. José, sino de la de la misma Elena de Rancogne. Le aclaró el drama desconocido de Noirmont; le contó la perversidad de Hércules Champion, en cuyos lazos habia estado tan próximo á caer el mismo Loredano, á causa de su generosidad y probidad irreflexivas.

Despues, haciendo una señal para que se saliesen fuera los dos jóvenes, y manifestando sus deseos de quedar á solas con el conde de Puysaie, le contó la grandeza de alma de M. José, su abnegacion que nunca se habia desmentido, la sinceridad de su amor por Cipriana, amor de que ella sola habia sido la confidente y que ella misma habia fomentado.

Hizo mas; le esplicó al conde, que se sentia avergonzado de haber juzgado á M. José de una manera tan poco favorable y de haberlo engañado de una manera tan grosera, que era á M. José, y no á otro, á quien era deudor del castigo del coronel Fritz, así como el haber conseguido frustrar los planes de M. Gigant, de quien Nini Moustache no habia sido mas que un instrumento demasiado dócil.

Le dijo que la restitucion de la pobre arrepentida se habia hecho con el dinero de Rancogne, dinero que, en definitiva, pertenecia á José, puesto que era él, y nadie mas que él solo, el que lo habia descubierto en las tenebrosas profundidades de aquella horrible sepultura, en donde parecia estar destinado á permanecer oculto y perdido eternamente.

—Y ese dinero le pertenece con un derecho mucho mas legítimo del que vos os figurais, esclamó el conde con el mayor entusiasmo, si lo que yo me imagino es cierto, como creo.

Y entónces, á su vez, Loredano le contó á la condesa de Monte-Cristo la reciente entrevista que acababa de tener con Hércules Champion, las revelaciones inesperadas que le habia hecho relativas al legítimo heredero de los Rancogne, llamado José.

Los dos pasaron el tiempo hasta el amanecer haciéndose sus mútuas confidencias, combinando sus proyectos y planes sobre el modo mas seguro y mas pronto de hacer patente la impostura, de apoderarse de los culpables y castigar en el acto á los asesinos.

El dia, cuya aurora empezaba á despuntar, debia ser el de la lucha final, el de la prueba suprema que haria brillar, clara y patente como la luz del sol, el honor inmaculado de Rancogne.

Desde [illegible] la mañana, los empleados de la empresa de [illegible] fúnebres invadieron el palacio. Era el dia de los funerales del baron Matifay, los cuales se celebraron segun y conforme lo habia ordenado el maestro de ceremonias.

Se cantó una misa con música á grande orquesta; se deslumbró á la muchedumbre con el brillante espectáculo del acompañamiento; se pronunció una media docena de discursos, cuyas frases y períodos sonoros y retumbantes, tenian todos por objeto el alabar y ponderar las virtudes modestas y sublimes *del hombre mas rico y mas honrado de Francia.*

Miéntras tanto, el conde de Puysaie, cuya falta de asistencia á la ceremonia, así como la de todos los miembros de la familia, habia llamado la atencion de los demas concurrentes, se ocupaba en hacer todos los preparativos necesarios, segun habia convenido con la condesa de Monte-Cristo, para recibir dignamente la visita de Hércules Champion y de sus dos asociados.

Cipriana y José, que se sentian tan completamente felices, como puede uno serlo cuando, despues de haber pasado una noche tenebrosa y terrible que ha parecido eterna, vuelve á encontrarse uno á la luz de los rayos del sol, estaban arrodillados á los dos lados del sillon en que se hallaba recostada Elena, muy quebrantada y rendida todavía. Estrechando entre las suyas manos de los dos jóvenes, los miraba con un aire indefinible de ternura que no estaba exento de tristeza.

La relacion de Loredano le habia dado á conocer el valor del pliego cerrado y sellado que Champion habia robado del oratorio.

Segun las aseveraciones mismas de aquel miserable, este pliego contenia el secreto del nacimiento de José, y José pertenecia á aquella noble raza cuyos últimos descendientes habia amado ella tanto.

José era sobrino de Jorge y de Octavio, era un Rancogne.

Lo mismo que decia la pequeña Rosa de otros tiempos, Elena repetia por lo bajo: «Los muertos tienen doble vista»; y acordándose de aquella escena que José le habia contado tantas veces, escena y relato á los que no habia dado grande importancia, repetia la profecía del Blasson: «Aun cuando el conde Octavio cayese en su soledad; aun cuando la condesa Elena y el pobre ser inocente que va á nacer, fuesen sus víctimas, ¡Rancogne está salvado!»

¡Ay! sí, habia sido su víctima la pobre inocente nacida en aquella noche de desgracias. Ella era la que debia estar allí á su lado, á los piés de su padre, en lugar de Cipriana. Ella era la que debia poner su suave y blanca mano en la mano leal y noble del conde José de Rancogne.

Y al pensar que hubiese sido posible aquel tierno desenlace, su corazon se henchia de lágrimas pero en seguida cuando veia fijarse en su rostro inclinado la dulce mirada de Cipriana, rechazaba su tristeza y añadia por lo bajo:

—Nosotros hemos sido las víctimas expiatorias; ¿pero qué importa, puesto que Rancogne está salvado?

LXII

EL DESQUITE

A la hora convenida, el conde de Puysaie estaba esperando en su gabinete á Hércules Champion.

Encima de la mesa, delante de él, tenia abierto el voluminoso registro que contenia los estados de la fortuna particular del baron Matifay.

A su derecha, los títulos de propiedad y de la renta formaban un protocolo respetable. A la izquierda, numerosos paquetes de títulos al portador y billetes del Banco, formaban otro grupo no menos voluminoso y respetable.

Loredano estaba pronto á rendir sus cuentas; y hasta leia en aquel momento con aire distraido el poder que le habia conferido su hija Cipriana autorizándolo para obrar con plena libertad en el negocio.

El conde estaba solo, pero de vez en cuando se oia el murmullo de una conversacion en voz baja en la pieza inmediata.

Entónces Loredano volviéndose hácia el lado de

de el Domingo 13 del actual, segun la opinion del Dr. Porcel de Peralta.

Igualmente se anunció que en el Lazareto habia un enfermo de fiebre amarilla segun el diagnóstico del médico del Establecimiento Dr. Vivar.

Inmediatamente la Municipalidad nombró una Comision compuesta de los Dres D. Justo Mesa, Iniarte y Pineda, quienes declararon despues de visitar al enfermo que se hallaba atacado de fiebre gastrobiliosa.

Segun nos han manifestado al secretario de la Municipalidad los Dres. Bosch y Rawson, no es fiebre amarilla el mal que postra al Sr. Peña.

Estado sanitario de Montevideo—El Sr. presidente de la Corporacion Municipal recibió ayer del Sr. Cónsul argentino en Montevideo, el siguiente telégrama, acerca del estado sanitario de aquella ciudad.

ABRIL 16 DE 1873.

«Atacados ayer del mal epidémico, *catorce personas* y fallecidas del mismo *siete*.»

«Institúyese un nuevo asilo de huérfanos y ensánchase por insuficiente el lazareto especial.»

Jacinto Villegas.

La Municipalidad—El Gobierno de la Provincia pondrá hoy á disposicion de la Corporacion municipal un millon de pesos moneda corriente á cuenta del empréstito de los diez millones que esta va á contraer.

Tercera terna—Ninguno de los letrados de la terna anterior ha aceptado el juzgado vacante del Dr. Agrelo, de suerte que el Tribunal mandó ayer al Gobierno de la Provincia la siguiente nueva terna:

Dr. D. Alfredo Lahitte
» Pedro Aguilar
» Ignacio W. Gomez.

Falsificadores—En el mes de Julio próximo pasado dimos cuenta á los lectores de «La Prensa» de que los empleados de Policía señores Wright, Monteros, Gonzalez, Picavea y otros habian tomado aquí y en San Fernando los elementos y las personas de una compañía de falsificadores de billetes de Banco de do cinco mil pesos de diez pesos y veinte del Banco de la Provincia.

Sometidos á la accion de la justicia ordinaria los falsificadores tienen ya encima una condenacion.

Aquellos eran dos, llamados Dionisio Eglo y José Ramirez.

El primero estuvo preso aquí hace tres ó cuatro años por haber sido capturado en Belgrano miéntras hacia circular billetes falsos.

El José Ramirez, es natural de la ciudad de Madrid, y en la papeleta que ha presentado, se lee el nombre de Gonzalo Ramirez lo que hace suponer que usaba dos nombres.

Este sujeto estuvo preso tambien hace tres años, pues lo remitieron las autoridades de las Flores por falsificador de moneda, en lo cual fué sorprendido él y otros.

Juzgados estos delincuentes por el Juez del Crímen Dr. Cueto, han sido sentenciados á seis años de presidio con trabajos forzados.

Los reos han apelado de esta resolucion ante el Tribunal de segunda Instancia.

Han nombrado abogado defensor al Dr. D. Victorino de la Plaza.

Insaculacion—Ayer tuvo lugar la de los jurados que deben entender en la apelacion del Dr. Mattos en la cuestion con el jóven Ramos Mejía.

Hé aquí los jurados que resultaron sorteados:

TITULARES
D. Máximo del Mármol
» Norberto de la Riestra
» Martin Sarratea
» Cárlos Martinez de Hoz
» Pedro Alais

SUPLENTES
D. Luis Belgrano
» Eduardo Olivera
» Federico Terrero
» Pedro Pico
» Angel Elía

El juicio de apelacion tendrá lugar el lúnes 21 á las doce del dia.

Delincuente á enjuiciar—Ha sido puesto en la Cárcel pública, á disposicion de la justicia ordinaria, un individuo, por quien fué alevosamente herido D. Angel Toya, en la noche del 13 del actual.

Uno y otro se hallaban comiendo en un Hotel de la calle de Moreno.

Reynaba la mejor armonía.

De pronto, el segundo se levanta indignado, toma un garrote y descarga un terrible golpe sobre su compañero.

Entónces intervienen algunas personas, cuando luego la autoridad y el malhechor es capturado y remitido al Hospital el herido.

No se sabe la causa que motivó tan brusca agresion, ni el delincuente ha querido revelarla.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta, fueron bastante regulares.

Para las de la série A cerraron á 96 por ciento para el fin del mes.

No hubo operacion al contado, ni vencimientos.

Un vapor echado á pique—El Sr. Ministro de la Legacion Británica ha pasado al Ministerio de Relaciones Esteriores una cópia legalizada de una protesta elevada ante el Sr. Cónsul Británico en Boerholm (Dinamarca,) por el fogonero del vapor «Herald» único sobreviviente de toda la tripulacion.

Este vapor, segun lo afirma la protesta, fué echado á pique por un buque desconocido, ahogándose toda la tripulacion y pasageros con escepcion del mencionado fogonero.

El Ministro de la Legacion Británica pide se le informe á la brevedad posible si se sospecha de algun buque, procedente de puertos de Dinamarca.

El Ministerio de Guerra, ha pedido informes sobre el particular á la Capitanía Central del Puerto.

Valor de la propiedad—Los martilleros Marin y Gomez vendieron ayer en remate dos casas, una en la calle de San Martin con 17 varas de frente por 69 de fondo en un millon cuatrocientos ochenta mil pesos y otra en la calle del Temple núm. 46 en setecientos diez mil pesos moneda corriente.

La primera fué comprada por el Sr. D. Norberto Quirno y la segunda por D. Juan Iriarte.

Fondos públicos—Ayer estuvieron completamente paralizadas las operaciones sobre estos títulos en la Bolsa de Comercio.

No se anotó operacion alguna, ni hubo vencimientos.

Complicacion monetaria—Dice un diario de ayer á la tarde:

Se habla mucho en el comercio del hecho de que todo el dinero mandado por los Sres. Murrieta y Ca. por cuenta del empréstito de obras públicas, ha venido en francos, lo cual da una diferencia de 4 p% sobre el oro ingles.

Esta cuestion que preocupa á los hombres de negocio, debiera ser meditada sériamente por nuestro Gobierno, á fin de darle la solucion que exijen los intereses del pais.

Cámara de Senadores—Hoy á las 3 de la tarde se reune esta cámara para hacer el escrutinio de las elecciones practicadas el 31 de Marzo pasado.

Paseo—Ayer tuvo lugar el paseo que anunciamos á bordo de la *fragata rusa Askol* de la marina de guerra.

Asistieron numerosas personas de esta ciudad y el señor Lamas, cónsul de Rusia.

Hubo en la fragata un banquete con el que fueron obsequiados los paseantes.

Proyecto de señales—La legacion británica en esta República ha presentado al Gobierno Nacional un proyecto de señales para pilotaje y siniestros.

Este proyecto ha pasado al Ministerio de la Guerra el que ha nombrado una comision compuesta de los señores, coronel D. Antonio Somellera, sargento mayor D. Juan B. Bonetti y presidida por el capitan del puerto para que estudien é informen sobre la conveniencia de ese proyecto.

Esta comision se reune hoy á la una del dia para desempeñar su cometido.

Exportacion de frutos—Desde el 18 de Marzo hasta el 10 del corriente mes se han exportado de nuestra plaza los siguientes frutos del pais:

34696 cueros vacunos secos; 29870 id id salados; 2528 id de potro; 505 id de becerro; 480 pipas; 3616 bordalesas y 439 cajones de sebo; 5251 fardos lana; 617 id cueros lanares; 24 id cerda; 32 id cueros de cabra; 188 id id de nutria; 336 id pasto; 91417 astas; 1.166,900 libras ceniza; 65,2220 id huesos; 23,400 caracúes; 53 toneladas sal y 24100 quintales carne tasajo.

Todos estos artículos han sido exportados por 27 buques de ultramar.

La Avispa—Con este nombre verá la luz pública en estos dias un periódico redactado por D. Ignacio B. Mejía.

El colejio electoral—Está citado para el viérnes próximo á la una del dia en los salones de la Municipalidad.

Indios reducidos—Publicamos en seguida un dato sobre lo q' cuestan al Gobierno los indios reducidos.

Esto dato solo se refiere á los indios amigos de la primera seccion, formada por Patagones y Bahía Blanca.

Hé aquí el dato:

Raciones trimestrales á Ronquecurá, ciento noventa y cinco mil pesos mjc.

Mensual á Chicoleo, once mil pesos mjc.

Anual á Huincabal, cincuenta y cinco mil pesos mjc.

Anual á Chagallo, veinte mil pesos mjc.

Anual á Quempumé, Pran y Huincalem, ciento cinco mil pesos mjc.

Anual á Biguá ochenta y cinco mil pesos mjc,

Semestral á Salinas, ciento ochenta y cinco mil pesos mjc.

Anual á Tehuelches, cuarenta y dos mil pesos mjc.

Semestral á J. Naucuches, diez mil pesos.

Anual á Quinifoni, once mil pesos mjc.

Anual á Quempil Taucamil, veinte y un mil pesos mjc.

Trimestral á Cañumil, cuarenta mil pesos mjc.

Ocurrencias marítimas—Parte de la carga del *Carolines* que iba de Buenos Aires para Inglaterra, se ha perdido.

Como 300 fardos de lana debian ser vendidos el 11 de Marzo.

La *Rosalia*, de Buenos Aires para Berwich, regresó á Gravesend con pérdida de anclas y cadenas.

La *Alida*, de Liverpool para Buenos Aires, arribó el 28 de Febrero á Falmouth, haciendo agua.

El *Cusco*, de Liverpool para el Rio de la Plata, fué detenido 24 horas en Verdum, por grandes temporales.

El *Ebro*, de Southampton para el Rio de la Plata, fué demorado por las nieblas y por los malos tiempos.

Una parte de la carga del paquete *Clan Alpine* que iba del Rosario para Liverpool y naufragado en el Cabo Lizard el 1.° de Febrero, consistiendo aquella en 1638 cueros y otros objetos, fué vendida por 2,107 libras esterlinas.

Aguas corrientes—Se ha repartido el prospecto de las aguas corrientes que proyectan para San José de Flores.

El capital es de 300,000 patacones divididos en acciones de 100 patacones.

El Señor D. Francisco B. Madero es el empresario.

En el prospecto leemos el siguiente presupuesto:

2 máquinas á vapor de doble cilindro de fuerza de 50 caballos cada una, de la mejor construccion, y suficiente á levantar 2,000 galones de agua por minuto, ó sean 1,200 pipas por hora...lbs. ests.	4500
Calderas para las máquinas	1600
Bombas (D. A.) de 50 galones	1600
Posante portátil	350
1800 toneladas cañerias de fierro colado desde 3 hasta 18 pulgadas, para una estension de 18,000 yardas á lbs. est. 11 por tonelada	19800
Colocacion y carretaje	8500
Curvas, brazos, canillas, etc	500
Fletes y lanchaje	3000
Terreno y edificio	5000
Materiales en depósito como curvas, válvula de aire y piezas de repuesto	1500
Ambalajes, trasportes, entregas, etc	500
Ingeniero, comisiones y eventuales	3150
Total lbs. est.	50000

Mortalidad de la quincena—Damos á continuacion la de la primera quincena del mes de Abril de 1873:

Hombres	60
Mugeres	29
Niños	59
Niñas	53
Total	201

Inhumaciones—Las que han tenido lugar anteayer fueron las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Nicandro Alvarez 4 meses, gastro enteritis; Juan Velazque, 2 años, id id; Cándido Isla, 33 id, tubérculos; Nicolás Capas, 48 id, tétano traumático; Guillermo Ytuburu, 54 id, infeccion purulenta; Pedro Barni, 5 meses meningitos; Josefa Benitez, 3 años, bronquitis capilar; Eufemia Gandula, 25 dias tétano

Cementerio del Norte—No ha habido ninguna.

Proyecto—Se ha presentado al Tribunal de Justicia un proyecto, para establecer que todos los que traten de recibirse de escribanos, deberán cursar dos años de jurisprudencia en la Universidad. Dicho proyecto se halla ya en la sala de acuerdos del Superior Tribunal.

Agricultura—Ayer apareció el número 8 de *Los Anales de Agricultura de la República Argentina*, publicacion dirijida por el señor don Ernesto Oldendorff, gefe del Departamento Nacional de Agricultura.

Contiene, como siempre, grabados notables trabajados en madera argentina por el señor M. Brocos.

Hé aquí el sumario del número 8.

Biolina, vaca lechera de raza pura holandesa (con ilustracion)—Concursos rejionales por el Sr. Victory y Suarez—Como se deben hacer los hoyos para el trasplante de los árboles (con ilustracion) por Alfredo Talli, colono de Santa Fé—La enfermedad de las viñas en Mendoza (con ilustracion) por el Sr. Oldendorff—El cultivo de las tierras—La siembra (con ilustracion)—Miscelanea.

Cuestion electoral—El Club *Constitucional*, que ha proclamado la candidatura del General Mitre, para la futura Presidencia ha dirigido manifiestos y programas al pueblo de Buenos Aires y á los de la República.

El mismo Club ha convocado á todas las personas que simpaticen con la candidatura mencionada para una reunion que tendrá lugar el Domingo á la una en el teatro Variedades.

El Club electoral Alsinista, ha convocado tambien á otra reunion á sus miembros.

Buques hablados—El *Alma Elizabeth*, de Buenos Aires para Antuerpia, fué hablado en 1° Sud y 23 Oeste.

La barca francesa *Richmond*, de Buenos Aires para Antuerpia, fué hablada el 2 de Febrero en 36° N. y 37 O.

La barca inglesa *Willians*, de Buenos Aires para Liverpool, fué hablada el 17 de Febrero, en el Cabo Finisterre.

Tesorería Gral. de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina el dia 16 del corriente.

Existencia en pesos fuertes 10591646 con 71 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia 9689783 pesos fuertes con 88 centavos.

Existencia para el dia 17 pesos fuertes 901863 con 83 centavos.

Don Crispino y la Comadre—Esta zarzuela sube esta noche á la escena en el teatro de la Alegría.

Es la primera vez que la ejecuta la compañía.

El público conoce, sin embargo, la pieza como ópera.

Universidad—Ayer volvieron á comenzar los cursos suspendidos en este establecimiento, sin embargo las clases de jurisprudencia continúan cerradas porque aun no han concluido los exámenes.

Presos—Han sido aprehendidos por la autoridad treinta individuos en las últimas 24 horas, por varias causas.

Empresa de alumbrado á gas—Han llegado ya los Ingenieros de la Empresa del alumbrado á gas denominada *Consumidores de gas*.

Esta empresa dará principio á mediados del año de 1874.

En la Bolsa de Comercio se pondrán en exhibicion los planos y cuadros que representan el edificio y máquinas para la empresa.

El Pampita—Ayer fué aprehendido un individuo conocido por ese nombre por los ajentes del Departamento de Policía por ser autor del hecho criminal de que hemos dado cuenta dias anteriores y de varios robos.

Asilo de Inmigrantes—El Sr. Comisario Wright en una nota pasada antiyer al Sr. Gefe de Policía dando cuenta de la muerte en el Asilo de Inmigrantes del individuo Antonio Gironi de muerte violenta por causa de una lesion orgánica, trae el párrafo siguiente sobre el que llamamos la atencion de la autoridad correspondiente:

«Antes de cerrar esta nota quiero llamar la atencion de V. S. sobre la aglomeracion de gente que se hace en el Asilo de Inmigrantes donde apenas habia capacidad para alojar ciento cincuenta personas, miéntras que en la noche en que falleció Gironi, se encontraron quinientas.»

No estraño que el dia menos pensado, reviente alguna epidemia en ese paraje, pues tanto por la posicion y poca ventilacion de ese establecimiento como por los que lo rodean que son cafées, fondas y casas de inquilinato, hace que en un radio que no pasará de un cuarto de cuadra se encuentren alojadas muchas veces mas de mil personas al dia.

Acusacion de la Facultad—Hoy es el dia designado para la insaculacion de los miembros que deben componer el Jurado que entenderá en la acusacion hecha por el jóven Bernardo Niño á la Facultad de Medicina.

El acto tendrá lugar á la una del dia en el Juzgado del Dr. Beláustegui.

Rio Pasage—El Gobierno de la Provincia de Salta ha mandado colocar una gran chata en el rio del Pasage, destinada á facilitar el paso de los pasageros y carruages detenidos á causa de la destruccion del puente por las grandes crecientes.

Llegada—Desde antiyer se encuentra en esta ciudad procedente del Puerto «General Paz» en la Frontera Oeste de esta Provincia el Sargento mayor D. Ramon Vazquez.

Este gefe mandaba el Batallon «Nueva Creacion» en la memorable batalla de Santa Rosa de la campaña de Entre-Rios.

Ha llegado tambien procedente del Azul el Sargento mayor D. Diego Saborido, segundo Gefe del Batallon 1.° de Línea, de regreso de su comision.

Medallas de la Exposicion—Han llegado ya, consignadas al Ministerio de Instruccion Pública, las medallas que fueron encargadas por el Gobierno Nacional á nuestro Ministro en Francia, Sr. Balcarce para ser repartidas á los expositores de objetos en la Exposicion de Córdoba, que han merecido ser premiados.

[illegible]—Por no resultar cargo alguno en la causa que les instruia el Juez Dr. Bosco á los individuos Ignacio Plaza, Juan Sandi, Antonio Pastoto, Arsenio Piran y Raymundo Parker, han sido puestos en libertad.

Inspector de Colegios—El Sr. D. José María Torres, Inspector de Colegios Nacionales, se encuentra desde ayer en esta ciudad, de regreso de su visita de su inspeccion al Colegio Nacional de Mendoza, en el cual ha introducido algunas reformas de importancia.

Tribus del Chaco—El Coronel Obligado ha pasado al Ministerio de Guerra el censo general levantado en el mes pasado de las tribus de indios de los caciques Mariano Lopez, Sanchez y Ventura Cisterna.

Segun este censo, estos caciques cuentan con noventa y un indio de pelea; ochenta y cinco mujeres y ciento cincuenta y tres chicos, lo que hace un total de trescientos veinte y nueve indios.

Sesion extraordinaria—El Sr. Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia ha pasado una circular á los señores miembros de ella, pidiéndoles su asistencia á la sesion extraordinaria que tendrá lugar hoy; á fin de ocuparse del presupuesto y proyecto de impuestos Municipales.

El "Eduardo Everett"—El vapor de este nombre ha sido ofrecido en venta al Gobierno Nacional por los señores Fohuer y Ca. en la suma de treinta y cinco mil pesos fuertes.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil en turno.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

JUEVES 17
Artículos y acuerdos en esta Sala

Sres. Pico, Salas, Gonzalez—Civil en relacion—Da. María Genta, sobre informacion—Abogado, Rueda.

Los mismos Sres.—Mercantil en relacion—D. José María Vila, contra el concurso del molino de Lorea, por cobro de pesos—Abogados, Quintana y Pellegrini.

VIERNES 18

Sres. Pico, Salas, Gonzalez—Civil llano—D. Eugenio Parravicini, con la testamentaria de D. Martin Maganti, por cobro de pesos—Abogados, Escobar y Nuñez—Procurador Ceratti.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—El Dr. Manuel Rosa, con la testamentaria de Marcos Salas, por cobro de honorarios.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—D. Antonio Marcohsil contra D. Victor Porratz, Juicio arbitral—Abogados, D'Amico y Sagastume.

SABADO 19
Artículos y acuerdos en Tercera Instancia

Sres. Pico, Salas, Gonzalez—Civil llano—La sucesion de D. José M. Casal, contra D. Francisco Monson, sobre estraccion de una casilla—Abogados, Rueda y Coronell.

Los mismos Sres.—Mercantil en relacion—Concurso de D. Benjamin Gimenez Paz—Abogados. Palacios (Dn. P.) y Vivar.

Los mismos Sres.—D. Luis Brown, contra D. Constantino Amorin, por cobro de alquileres—Civil en relacion—Abogado, Lastra.

Juez semanero, el Sr. presidente Dr. Pico.
Id de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. Martell.
Escribano de esta Sala, Garay.
Id para el Juez de 1.ª Instancia, Llanios Oliver.
Id en turno, Reggio y Salas.

Buenos Aires, Abril 9 de 1873.

Sala 2.ª de lo Civil.

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORIA.
JUEVES 17.
Artículos y acuerdos en esta Sala.
VIERNES 18.

1.° —Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Mercantil llano—S. Kaynach y Ca. contra la viuda de Bertonnet, por cobro de pesos—Abogados, Plaza Montero y Dias de Vivar.

2.° —Los mismos señores—Mercantil en relacion—D. Eloy Ruiz contra Eladio y Plácido Vega, por cobro de pesos

3.° Los mismos señores—Civil en relacion—D. Domingo Pittaluga contra D. José Poerio, por cobro ejecutivo de pesos—Abogados. Lopez (Dn. J G) y Nuñez.

4.° —Los mismos señores—Civil en relacion—D. César Dias contra D. Eduardo Madero, por cobro de pesos—Abogados, Alcobendas y Rojo.

5.° —Los mismos señores—Civil en relacion—La testamentaria de D. Lorenzo Moreno contra Da Josefina Manito, por cobro de pesos—Abogados, Machado y Alvarez.

SABADO 19.

1.° —Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil en relacion—La testamentaria de Da. Pascuala Beláustegui de Arana—Abogado Lagos García (Dn. L.)

2.° —Los mismos señores—Civil en relacion—Da. Dorotea Balan de Viera con la Municipalidad de Moron, sobre restitucion de un terreno—Abogados, Aguilar y Alcobendas.

3.° —Los mismos señores—Civil en relacion—La testamentaria de D. Aquilino Colombo—Abogado, Romero.

4.° —Los mismos señores—Civil en relacion—D. Juan Agustin Lastra con la testamentaria de D. José J. Leone, sobre jactancia—Abogado, Del Campo.

5.° —Los mismos señores—Civil en relacion—La testamentaria de Da. Josefa Vidal de Martinez—Abogado, Paz (Dn. Cárlos.)

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Escalada.
Escribano de esta Sala, Peralta

Buenos Aires, Abril 8 de 1873.

Sala de lo Criminal.

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORIA
JUEVES 17
Artículos y acuerdos
VIERNES 18

Sres. Kier, Araujo, Lahitte—Mercantil—Los Sres. Baqué hermanos, contra D. Eduardo Muñiz, por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados, Pacheco y Guido.

Sres. Kier, Isla, Araujo—Correccional—Contra Pedro Leon, por robo—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Correccional—Contra Francisco Canda, por robo—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Correccional—Contra Ruperto Alguin, por robo—Defensor, el de pobres.

SABADO 19
Tercera Instancia

Juez semanero, Sr. vocal Dr. Araujo.
Id del crímen de semana, Dr. Bunge.
Escribano, Millavaca, (D Emilio.)

Buenos Aires, Abril 9 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia.

TERCERA INSTANCIA
JUEVES 17.

Todos los señores del Superior Tribunal
Exámen de Abogado del Dr. D Juan J Britos.
Artículos y Acuerdos.

VIERNES 18

Señores Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo—Testamentaria de D. Prilidiano Pueyrredon—Apelacion en relacion—Abogados. Dres Achaval, Arias, Saenz Peña Irizoyen (Dn. B)

Señores Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Araujo—Don Pedro Salaberry con D. Juan Tiscornia y Ca., sobre daños y perjuicios—Apelacion—Abogados. Dres Aguirre (D Marcelino) y Varela (D Luis V)

SABADO 19.

Todos los señores del Superior Tribunal.
Exámen de Abogado del Doctor D Gervacio Videla Dorna.

Buenos Aires, Abril 9 de 1873.

PUBLICACIONES VARIAS

A nuestros agentes

A los que aun no han saldado sus cuentas hasta fin del primer trimestre de este año, les pedimos lo hagan oportunamente.

La Empresa.

Salida de vapores

Compañía de navegacion á vapor «Rio de la Plata.» Vapor nacional «Taraguy,» saldrá para la Asuncion y escalas, el Domingo 20 de Abril, admite pasajeros, carga y encomiendas.—Agencia, Cuyo 24.

BENEFICIO EN COLON.

La comision encargada de esta funcion en favor de Montevideo, ruega á las personas que hayan recibido palcos, quieran enviar su importe á la calle Bolivar 119 ó Victoria 174 (altos)

La Comision.

CLUB ELECTORAL

La comision provisoria, encargada de formular el nuevo programa y reglamento del Club—convoca á todos sus miembros á una reunion que tendrá lugar el Sábado 19 del corriente á las 7 1/2 de la noche, en el salon calle de Moreno núm 213, con el objeto de someter á su deliberacion ambos proyectos, y proceder en el mismo acto, al nombramiento de la comision permanente.

Angel E. Casares—Fernando Centeno—Enrique S. Moreno—Juan C. Belgrano—Faustino Jorge—L. N. Alem.

SOLICITADAS

La práctica rutinaria

En enfermedades de los pulmones es de dar opiatas; todas las mixturas para la tos contienen algun narcótico. Estos no producen ningun bien verdadero, el efecto es de debilitar la organizacion vital precisamente cuando requiere un aumento de fuerza para combatir al enemigo.

El Pectoral de Anacahuita no es una preparacion de esta clase; no entorpece el cerebro cuando los pulmones están pidiendo alivio á gritos, pero obra directamente sobre el lugar enfermo. El testimonio en su favor de todas partes de la América del Sud, las Antillas, América Central, y Méjico (de dondese esportan sus materias vegetales) es del carácter mas verídico y convincente, y los fisiólogos admiten que sus propiedades son correctas filosóficamente, y adaptadas para la cura de las afecciones de los pulmones.

Dos cucharadas del Pectoral, mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

XX

Filosofía para las Señoras.

La temperatura de la superficie de la cabeza tiene mucho que hacer con la abundancia y hermozura de la cabellera que la cubre. Si la traspiracion del cráneo se interrumpe, la salida para las materias despedidas del sistema se cierra parcialmente, y las consecuencias inevitables recaen sobre el pelo. Lo vuelve seco, pierde su color, y cae. Para impedir ó remediar ese mal déso tono á la cutícula y las raices de las fibras con el Tónico Oriental. Tiene el efecto de producir una circulacion libre en los vasos de la sangre superficial, y habilita á los bulbos á secretar sustancias sanas para las fibras del pelo. El Tónico consiste enteramente de ingredientes vegetales, é imparte un rico brillo y vigor especial al cabello, pues no hay otra preparacion que lo pueda rivalizar.

XX

¡Jamás reaparecen?

Las enfermedades eruptivas, y ulcerosas se destierran del sistema con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol. Nunca aparecen ni en su forma original ni bajo otra nueva. No acontece así cuando se emplea el mercurio ú otro agente mineral.

Sofocado en un punto el mal, revienta en otro. En muchos casos es trasferido de la superficie á los huesos ó de las fibras carnosas á los órganos vitales. Las enfermedades secundarias que tantas veces siguen á la supresion mercurial son tan peligrosas ó tan obstinadas como lo eran las de primer origen. Este gran depurativo vejetal no atrae el mal al interior, ni tampoco desparrama las semillas en todo el sistema, es un esterminador de males, y lo que tiene que hacer, lo hace radicalmente.

XX

Sobre la carencia de la Estadística judicial y forense.

¿Cuándo, donde y porquién será creada esa oficina pública que despues de la aparicion del *cuadro estadístico, judicial y forense*, ideado y dado á luz desde 1854 á 1858; desde entónces no se lo ve la cara?

No será porque el P. E. no tenga recursos.

No fué, no es, ni será porque el P. J. siempre y por siempre sobre toda ponderacion no lo convenga

Entónces ¿por qué será?

Porque es base de órden y de luz. Y donde órden y luz no hay, es la desordenada oscuridad.

N. N.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Abril 16 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas no habiendo habido vencimientos.

Los precios se conservan firmes.

El año pasado cerraron al 78 1/4 p% al contado.

Despues de hora no se hizo nada importante quedando comprador al 79 p%.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra la Bolsa de Comercio 70,000 ps. fts. en títulos de la série A. de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Abril 30, A. 10,000 al 96 p%.
Id id 15,000 id 95 1/2.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 20,000 id id id.
Id id 5,000 id id id.

En estos títulos no hubo operaciones al contado ni vencimientos y los precios han bajado.

FRUTOS DEL PAIS
MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Abril 16 de 1873.

Sigue paralizado el mercado en frutos del pais y las lanas muy abatidas pocos lotes se han vendido hoy á muy bajos precios, y los que no se han podido realizar son llevados á depósito, quedando por lo tanto con pocas existencias.

Los trigos sostenidos; y el maíz, aunque abundante en la campaña, hay pocas entradas, mas no falta en plaza lo que ha hecho mejorar sus precios.

Ventas de hoy

Cueros vacunos, se llevan á depósito.

Un lote de 250, de matadero y campo buen estaqueo vendieron los Sres. Raffo por 190 $ pesada.

Un lote lana fina sin carretilla 75 $ @.

Otro con bastante carretilla 65 @.

Sebo en bord., de campo, algo defectuoso 42 $ @.

En pannas, muy poco, 42 $ @.

Pequeños lotes cerda 180 y 182 $ @.

Cueros pelados, en pequeñas fracciones 58 y 60 $ docena.

Trigos en la estacion, varios lotes 115, 165, 210 y 215 $ fanega.

Estos dos últimos muy rica clase, de peso 6 @ 20 libras.

Maíz en espiga, segun su clase se vendió por 40, 42, 45 y 50 $ fanega.

Uno id de la cosecha pasada, muy sano por 57 $ fanega.

Desgranado, amarillo, 42 $.

Blanco, muy bueno, 55 $.

Quedan el mercado y plaza con muy pocas existencias.

MERCADO CONSTITUCION

Las transacciones realizadas hoy dan el siguiente resultado; notándose calma y dificultad.

Lanas—De acuerdo con su clase y cond. etc., etc., se han vendido:—Mezclas á $ 55, 57. 62 arb.

Mestizas id id 70, 72, 75 y 76 arb.

Dos partidas finas obtuvieron ps. 78 y 80 arb.

Borrega ps. 49, 51 y 52 arb.

Cueros vacunos secos—De campo sin condiciones, se han vendido á ps. 200, 202, y 204 pesada.

Pieles lanares—De la estacion á ps. 60, 72 y 95 docena.

Pelados á ps. 32, 44 y 55 id.

Campo en depósito 20 rls. libra.

Potros secos—Al barrer ps. 47 y 55 uno.

Cerda—Mezclas del Sud, segun su clase, ps. 180, 186 187 y 200 arb.

Grasa y sebo—Condicion de campo, pesos 41, 43 1/2.

En panzas id 40 á 41.

Pisado 31, 32.

Cereales—Trigo, segun su clase ps. 145 á 210 fanega.

Maíz, id id id 48 á 51 id.

Cebada, id id id 35 á 45 id.

Harina, en los molinos 35 á 60 arroba.

CORRALES DEL SUD
Introduccion—Abril 15.

Abastecedores, capataces, procedencia	animales
Cárlos Casares, Pedro Laguna, Ayacucho	459
Id id, Juan Claro, Tapalqué	322
Martiniano Videla, José Moreno, Mar Chiquita	289
Serna y Blanco, Gregorio Coronel, Azul	234
Dáso y Cárdenas, José Novillo, Azul y Juarez	358
Leon Orma, Celedonio Ordoñez, Rauch	242
Salaverry y Mandia, Bonifacio Chaves, Juarez	200
Raimundo Bourdieu, Lorenzo Piñero, G. Alvear	192
Juan Vazquez, Saturnino Perez, Tandil	192
Leandro Linch, Griseldo Ramos, Chacabuco	112
Mariano Alvarez, Felipe Herrera, Saladillo	81
Gaspar Reissig, Juan P. Gonzalez, idem	86
Martin Boado, Patricio Herrera, Moron	46
Raimundo Bourdieu, Juan Labroco, Las Flores	59
	2,921

Precios de la hacienda el 16 de Abril de 1873.

Novillos de saladero 280, 260, 240, 200.
Vacas de id, 170, 160, 150.
Carne y sebo, 200, 190, 180, 150, 120, 100.
Cueros de novillo 190, 200.
Idem de vaca, 130, 140.
Terneros, 90, 100.
Capones, 40.
Yeguas, 120, 140, 160.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Abril 16 de 1873, 4 h 20 p. m.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Fomento Progreso 58—Parece seguro pasará en las Cámaras la ley de napoleones, monedas, cóndores, al valor igual de Buenos Aires—Cambio igual—ayer y hoy 11 casos de fiebre y 7 muertos—No hay prórroga en los vencimientos.

ADUANA

COMESTIBLES

Delfino F. 150 cjs aceite en latas.
Drysdale 63 id conserva de pescados.
Pestaña 8 id plantas vivas.
Ardois 100 btos yerba paraguaya.
Delfino F. 100 barr alpiste.
Ledesma 176 id yerba.
Etchegaray 200 id azúcar refinado.
Borges 1 cj confites.
Serna 600 barr azúcar refinado.
Moore 7 cjs azul.
Pequin 200 id sardinas.
Bidart 100 barr aceitunas, 3 cjs quesos.
Vega 29 id pimienta, 7 cjs chocolate.
Getting 60 id sal.
Labarthe 188 bult té.
Ruda 60 barr queso.
Nuñez 4140 kil sal.

BEBIDAS

Delfino 50 licor de menta.
Llavallol 4 pip 1/2 5/4 vino tinto.
Pequin 100 bord vino, 300 cjs anis.
Necol 300 bord vino.
C. Todros 100 id id.
Girard 17 pip 1/2 y 2/4 vino tinto.
Sievers 100/2 pipas aguardiente.
Ledesma 82 cjs papel de hilo.
Chauvain 2 id cigarr habanos.
D. Castro 2 id id id y 6 btos cajetillas.
R. Vega 69/4 vino seco, 300 garraf anizado, 50 cjs licores.
Delfino 100 cjs vino de cetto.
Fontana 30 id id.
Labarthe 480 bord vino.
Necol 300 id id.
Moyer 15 cjs vino burd.
Etchegaray 750 barr id id, 500 cjs bitter, 50 id licores, 25 barr cerveza.
Jacquemin 100 bord vino.
Bidart 200 id id.

MERCERIA

Ebbinghaus 1 cj manchones, 1 id muñecas.
Lippold 2 id bolitas de piedra.
Luders 2 id art porcelana, 1 id clavijas, 2 id botones para puño, 3 id agujas.
Lippold 34 id juguetes, 1 id id acordiones.
Chas 13 id art porcelana.
Merlo D. art para pintores.
Khaynach 2 cjs encajes de algodon.
Long 3 id art de culto.
Challe 1 id mercería.
Schulte 2 id brazos para gas.
Mitchell 1 id mercería.
Jacquemin 400 id fósforos de cera.
Ruschoweyh 1 id papel para tapas de libros.
S. B. Hale 9 id tubos para lámparas.
Griot 2 id art para lapiceros.
Shaw 55 id tubos para kerosene.
Malbran 4 id mercería.
Loddé 3 id id.
Scol 1 id manchones finos.
Dellazoppa 250 id vidrios pintados.
Bomberg 15 id mercería.
Etchepareborda 6 id libros impresos.
Pestaña 3 id id.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Hottes K. 1 cj estuches varios.
Paris 2 id armas.
B. Stoker 2 id de fierro.
Griot hnos 1 id jardineras, mesitas y perillas.
Thomas 2 id monturas, 2 id id completas.
Limmermacher 17 id sillas, sillones y sofás imitacion mimbre.
J. Vallatti 10 id marquesas de fierro.
Bonedit 2 id baúles.

CONFECCIONES.

J. C. Sanchez 1 cj camisas medio hilo.
Davemport 1 id art diversos.
Getting 2 id trajes para niños y chaquetones de paño.
Etchegaray 5 id plantillas.
B. Galup 9 id camisetas de algodon y camisas 1/2 hilo.
Hale 6 id alpargatas y plantillas.
Girard 7 id mantas de merino, gorras id, sombreros de terciopelo, id de paño y varios artic.
Challe 5 id art diversos.
Ebbinghaus 4 id tapados de paño y mangos.
Firmat 5 id gorritas de lana, camisas de bombasí, id id á la crimea (lana.)
Fischer 1 id camisas medio hilo.
Mc-Lean B. 8 id botines para Sras y Watterprooff.
Schlieper 2 id camisas medio hilo.
Ruschoweyh 8 id calzado.
Powell 2 id chaquetones de paño.
Burnichon 4 id tapados para sras de id.

ARTIC. INGLESES

Schulte 1 id medias para niños.
Ferber 1 id bramante, 1 id bombasí, 1 id lienzo, 1 id pana negra.
Firmat 2 id tartan de lana.
Gilmour 1 id lona blanca.
Ashwort 2 id lienzo.
Pultser 3 id listado.
Koenig B. 1 id zarazas, 1 id lustrina negra.
Ebbinghaus 10 fdos tripe rizado.
Getting 1 cj pañuelos blancos de algodon.
M. Santiago 1 id varios artics.
Fischer 8 id medias largas para hombres. 2 id zarazas 1 id id, 2 id medias largas de algodon.

FERRETERIA

Billinghurst 1050 pzas para tramways.
R. Muir 8 cjs correas para máquinas etc.
Rivolta 40 barr clavos.
S. Hale 60 cjs hachas.
Mantels 5 id cuchillos y puñalitos.
Sievers y R. 100 barr puntas de Paris.
O. Shaw 18 cjs visagras, puñales y palanganas.
Pedarrieu 2 cjs carboneras.
Luders 6 id cucharas y cucharitas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 10

Marsella el 26 de Enero, goleta austriaca «Giantonio» 146 tons. cap. José Mirach á la órden con á M. Carrera y Ca. 30530 baldozas, 8742 tejas planas.

Rosario el 14 del corriente, vapor nacional «Orion» 100 tons cap Cassinell, á Torrado y Molero, con á Santiago Vandome, 8 cjs plumas avestruz, á L. A. Martines 10 fds cueros cabras, á Luis Podestá, 71 bolsas manzanas, á la órden, 1 fdo cueros cordobanes; 854 suelas y 2 fds cueros cabras 5 fds cerda, 2 líos cueros ternero, 6827 cueros [illegible], 24 fds lana, 20 cueros [illegible] en duda.

El Havre el 2 de febrero barca francesa «Paul Marie» 298 tons cap. Bordes á la órden con 118 pasageros á la Ca. del territorio del Rio Apa 2 cjs armas, 4 cuñetes boluones, 9 cjs madera trabajada, 6 cjs caños de fierro, 1 cjn piedras de molino, 1 cjn herramientas 1 yunque 60 ruedas, 12 barras fierro, 2 atados alambre 1 cjn tornillos, 9 cjs fierro batido, 3 cjs porcelana 8 barr clavos, 8 bits balanzas, 100 barr cimento 150 barr harina, 4 cjs lona, 4 bs cabulla 4 pescantes, 2 ejes, 2 cjs bencina 2228 pzas madera trabajada, 28 tablones, 17000 ladrillos 15500 baldozas, 111 rails, 7 cjs muebles 25 arados, 2 cjs camas de fierro, 5 carros, 4 rastrillos 4 cjs ferreteria 1 cj cuchillos 1 cj hornillas 3 brs fierro fundido 1 bito hilo 29 cjs felpa 16 bits pinturas 1 cubeta 3 cjs albayalde 8 cjs pinturas 1 cjs cerraduras 10 bar cal 1 paquete lona mecánica 1 cjn cartuchos, 4 baules efectos 22500 kilóg carbon.

Cardiff el 5 febrero barca francesa Ferdinand 576 tns cap Le Pretre á la órden con 950 tons carbon.

Shieldy el 5 de febrero barca ingl «Mysterious Star» 387 tons cap B. Therkoll á J. Armstrong con 397 tons carbon 25 bolsas pernos 182 id clavos grandes, 854 rails 960 pzas. pino.

Hamburgo el 5 de Marzo, Lisboa el 14, vapor aleman «Rio» tons cap P. A. Classon á Luders Ca con Luis Bahun 1 cjn libros, á Juan Shaw 45 cjs ferreteria á F. Spranck Ca 8 cjs fierro á G. Muller Ca 1 cjn maquinaria 1 cjn guantes 1 bit caño para la máquina á Busta, manto Ca. 8 algs mercería, 1 cjn matera á A. Astrul 4 fds mandiles á Domarchi Ca 1 cjn esencias á N. Peckenpack 157 quesos 1 cjn ciruelas á Blotscher Ca 47 ferreteria á S. Format Ca 3 cjs alga 1 cjn lanas 1 cjn mtrs á Boesen Ca 17 comestibles 1 cjn efectos 1 cjn mapas 157 algs 2 cjs medias á R. y A. Schulte 3 cjs cristia 1 cjn algs 2 cjs tela encerada 1 cjn sedas 3 cjs látigos 3 cjs mtrs 1 cjn ferreteria 3 cjs merceria, 1 cjn hojalateria 3 cjs art. de madera 1 cjn arte de encuadernador 5 cjs calzado á F. Prusl 1 cjn cigarros á Mantels Ca 1 cjn botones 6 cjs balanzas y pesas 5 cjs acordianes 1 cjn merceria á Fels Ca 3 cjs algs á Rodriguez Ca 3 cjs manufacts. á C. Sommer Ca 1 cjn efectos á R. March Ca 82 cjs cerveza á W. Lippold 1 cjn juguetes á Doctjen Ca 1 cjn pianos 3 cjs efectos á Classen Ca. 8 cjs algs 5 cjs calzado 4 cjs flores artfs 1 cjn cuellos 1 cjn corbatas 1 cjn mtrs 5 cjs lana, á Luders Ca. 4 cjs mtrs 1 cjn botones 1 cjn cuellos, 1 cjn ligas 10 cjns muebles 100 barrs espíritus 2 cjs cintas 1 cjn merceria 1 cjn mtrs á Blotscher Ca 3 cjs ferreteria, á Rutemberg 1 cjn muebles á Luders Ca 1 cajon franjas á la órden 1 cajon ropa 1 cjn papel 1 cajon licores 2 cajones lanas á cjns cristalería y ferreteria 4 cjs cigarros 1 cjn ferreteria 1 cajon sago 4 cj casia lingua 1 cajon joyería 8 cajones flores artificiales, 1 cjs manufacturas, á Moller y ca, 3 cjs pianos, á A. Mena, 6 cjs cigarros. á Mallmann y ca, 11 id manufacturas, á R. Grimbein, 1 bt2 plantas, á Corti Riva y ca, 4 cjs copillos, á Bolo hnos, 10 id lana, 3 id tela, 2 id algodon, 1 cjn mtras, á Castro hnos, 30 cjs máquinas de coser, á Forber 84 cjs mercancías á E. Nolte, 1 id mercería, á Storni hnos 8 cjs cajas de fierro, 2 id hojalatería, 2 id mtras, á E. Brande y Ca, 3 id mercería, 1 id botones, á H. Ebbinghaus y ca 6 id juguetes, 2 id art de asta, á F. Gravenhort, 2 id pinceles, á Malbran y ca, 1 id cristalería, á Hammer y ca, 19 id lápiz, á F. Belmon y ca, 1 id litografía, 1 id cristalería, á Treina y ca, 2 id merceria, á Ziegler y Ca, 27 id lana, á Schlieper y ca 17 id algodon, 1 id seda, 6 id lanas, 8 id sombreros, á F. Stiegler, 1 id baules, 1 id balijas, á Ziegler y ca. 1 id caucho, á W. Bertram, 15 id muebles, á Wedekind y ca, 2 id algodon, 3 id flores artificiales, 2 id corbatas, 2 id meres, 2 id botones, 1 id mtras, 8 id lanas á S. O. Sanchez y ca 1 cjn algs á H. Bungo, 7 ovejas en pié, á Koenig y ca. 5 id lana, á E. F. Llanan, 2 id meros, á G. Kohlstedt y ca, 17 id lanas, 15 id algodon, 3 id calzado, 1 id mtras, á S. Doerner y Ca, 1 id art de goma, á J. Podestá, 1 id joyería, 1 lp mercería, á Petera hnos, 5 id meres, á Glason y ca, 3 id mtras, á Malbran y ca, 1 id id, á O. Gordos, 1 id id, á Luders y ca, 1 id id, á E. Nolte, 1 id id, á Roosen y ca, 1 id id, á Forber y ca, 1 id id, á C. Sommer y ca, 1 id id, á Zimmermacher, 1 id id, á Mantels y ca, 1 id id; á S. Kohlstedt y ca, 1 id id, á Schlieper y ca, 1 id id,—de Lisboa,—á V. Oliveira Aloes, 18 cjs palitos, 8 barca meros, á L. R. Vieira de Castro, 6 cjs palitos, á F. Perez, 12 barriles vino, á Angel Medina, 1 cjs libros, á T. Galen, 1 id papel.

Mercedes, el 1.° de Abril, barca itl San Domenico, 505 tons, cap G. Dodero, á la órden, con 48 lastres, 24 qq. sal.

CABOTAGE—DIA 16

Villa Colon, pbot Juanita, 9 tons, patron J. Fernandez, á Nuñez hnos, con: al patron, 620 hectls. cal (Riachuelo).

Gualeguay, lugre ing. Tryagain, 217 tons, patron R. Davidsons, á J. Paez y ca. con: á R. Cuñac y ca, 111 fds lana.

Esquina, pbot Francisco 1.° 20 tons, patron V. Nuguerone, á Nuñez hnos, con: al patron, 1400 postes ñandubay, (Batoria)

Villa Colon, gta Violeta, 28 tons, patron B. S. Chiapacasso, á S. Rughi, con 28 tons piedras, (Bta)

La Paz gta Jóven Armonia, 49 tons, patron G. Netto, á S. Rughi, con 850 hectls. carbon, [Bta.]

Victoria, bdra San Antonio Jauli, 9 ton, patron P. Bossi, á J. A. Barbera, con: al patron, 17800 klgs cal, [Tigre.]

CERRO REJISTRO—DIA 16

Montevideo, barca ital Daniele Manin, 696 tons, cap Rossino, por Lavarello, con 168820 klgs sal.

ENTRADAS—DIA 15

Rosario, vap nacl Orion,

DIA 16

Hamburgo y Rio Janeiro, id alem Rio,
Shields y Ensenada, barca ing Mysterious Star.
Marsella, gta austriaca Giantonia.
Cardiff, barca franc Ferdinand.

SALIDAS—DIA 16

Boston, barca americana Philena.
Habana, lugre esp. Camila 1.° de Toso.

BANCOS

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista	5	p%
A plazo fijo de 30 dias	5	«
« « « 60 «	5 1/2	«
« « « 90 «	6	«

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p %
Descuento de letras y pagarés será convencional
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

LETRAS

Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1873.

El Banco Comercial del Rio de la Plata

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado . . . lbs. est. 1.500,000
Capital suscrito . . . 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale.
» Ambrosio P. Lezica
» Cárlos P. Lumb
» A. U. Mackinlay
» Norberto de la Riestra
Directores.
» Federico Wanklyn — Director Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPÓSITOS:

En cuenta corriente	4	p%
Con 7 dias de aviso	5	p%
Por 60 dias fijos	5 1/2	p%
« 90 « «	6	p%

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1873.

F. Wanklyn, Director Gerente.

Banco Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente.

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor . . . 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros . . . 5 p% al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se abonará á interés convencional—Buenos Aires, Julio 1.° de 1872.

P. P. Mauá y Ca.— M. A. de Freitas Amorim

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ mlc y en metálico 16 $ ftes Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias de su entrada, reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.° del mes á en el momento de retirar los depósito

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 7 dias hasta 5 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

COBRA

Al descuento en mlc . . . 8 p% al año
« « en metálico . . . 8 p% al año

ABONA

Los depósitos particulares . . 5 p% al año en mlc
« « . . 5 p% al metálico

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el . . . 2 p% anual.

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ mlc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba

Capital . . lib. est. 1.500,000 ó sean pf 7 500,000
Fondo de reserva . . 155,000 ó sean » 75,000

BUENOS AIRES
CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue·

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta cor'te y á la vista	3	p% al año
« « á retirar con 7 dias de aviso	3 1/2	p% «
« « á retirar con 30 dias de aviso	5	p% «
« « á plazo fijo de 90 dias	5	p% «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente al . . 10 1/2 p.% anual

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderías de Europa, Estados Unidos, etc como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondo.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales en Escocia, Irlanda, Paris, Bourdeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1873.

G. E. Mascowitz—J. E. Naylor.
Gerentes.

Aleman-Belga del Rio de la Plata

COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia . . 20,000,000
Capital suscrito: . . 10,000,000

Oficinas en Buenos Aires, Calle Florida número 20.

Se abren CUENTAS CORRIENTES con casas de comercio y particulares.

Se reciben DEPÓSITOS á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan LETRAS Y PAGARÉS á interés convencional.

Se compran LETRAS DE CAMBIO al cambio del dia.

Se emiten giros sobre las siguientes plazas:

Montevideo	Bremen
Rio Janeiro	Paris
New-York	Amsterdam
Lóndres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia	Madrid
Hamburgo	Lisboa

Y todas las principales plazas de comercio del continente de Europa.

Se emiten LETRAS DE CRÉDITO sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán, ocurriendo al banco.

W. Moll, M. Cassel, Gerentes.

Aleman-Belga del Rio de la Plata
20—CALLE DE LA FLORIDA—20
A contar desde el 1°. de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:
SE ABONA
Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas, al 3 p% al año.
« « á plazos fijos
á 30 dias « 3 1/2 p% «
á 60 « « 4 p% «
á 90 « « 5 p% «
Á plazos mas largos el interés será convencional.
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas, al 9 p% al año.
Por descuento el interés será convencional.
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.
W. Moll, M. Cassel
Gerentes.
n20 perm dia 1/3

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Alegría

COMPAÑÍA DE ZARZUELA
Funcion extraordinaria
Para el Juéves 17 de Abril de 1873

¡NOVEDAD!

La empresa que no omite sacrificio para dar cuanta novedad le sea posible, ha dispuesto poner en escena una zarzuela conocida ventajosamente en esta capital y que cree será recibida con el mismo éxito obtenido. No ha perdonado gasto para ponerla en escena. Ha hecho pintar varias decoraciones por el aventajado escenógrafo Sr. Boero.

La complicada maquinaria está dirijida por D. Camilo Viluma. El título de la obra que cree la empresa ha de llamar la atencion, es:

Crispino y la comadre

En 4 actos—Dirijida por el Sr. Allú.

Personajes	*Actores*
Ana	Señora García
La Comadre	» Quesada
Crispin	Señor Allú
Conde	» Astort
D. Fabricio	» Atiliano
Mirabolano	» Villareal
Lucía	Señora España
D. Andrubal	Señor Larraya
Médico	» Carbajo
Crispulo	» Calvo
Mujer primera	Señora Caballer
Id segunda	Señorita Ramos
Hombre primero	Señor Rubio
Id segundo	» García

Trabajadores, médicos etc etc.

A las 8.

NOTA—El Mártes próximo á beneficio del Sr. Villarreal *El Valle de Andorra*.

Teatro de la Opera

2.ª FUNCION DE ABONO
El Juéves 17 de Abril de 1873

Lucia de Lammermoor
CON BAILE
á las 8 en punto.

Teatro de Variedades

Direccion JUANA FLACHAT
Funcion todas las noches
Hoy Juéves 17 de Abril de 1873

GRAN SUCCÈS — **Fra-Diavolo ou les brigands de terracine**, ópera cómica en 3 actos de Auber. A las 8 en punto.

Al estudio: «Las hijas del infierno», pieza fantástica en 4 actos y 10 cuadros, decoraciones, nuevas, trucs, y aparatos llegados de Paris. —«Si j'étais roi» ópera.

AVISOS NUEVOS

Buena gratificacion se dará á quien entrege ó dé noticias en la Barraca calle de la Victoria n. 736, frente á la Iglesia salinas, de dos caballos, el uno zaino y el otro tordillo negro, que se han estraviado el viernes 4 del corriente; están desensillados solo con bozal. a17v19

Se alquila una casa de altos con cinco piezas empapeladas y cielos rasos, gas, aljibe, dos patios y demas oficinas necesarias, para verla y tratar Tacuarí 184. a17v2m

Se vende la casa calle Moreno, n. 397 con muebles ó sin ellos. a17v19

COMISION
De aguas corrientes

Se previene á los consumidores que la Comision ha autorizado á la oficina de Recaudacion para recibir pagos trimestrales, semestrales y anuales á voluntad de los interesados.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1873.

MATIAS F. ERAUSQUIN.
Secretario.

Mucama Se necesita una con recomendaciones en la calle de Lima No. 71. a17 v18.

Ama de leche para criar en casa se ofrece una en la calle de Bolivar 468. a17v19

Trages para niños, en la tienda de Artigas y Amarilla Cuyo n. 148 1/2 entre Maipú y Esmeralda se han recibido trages de casimir para niños de 3 á 12 años, 120, 130, 140, y 150 pesos, camisas blancas para niños de todas edades, 220, 240, 300, 350 pesos docena. a17v18

Se vende La chica Mercería en el centro del Mercado Lorea No. 108 accion ó sin ella á gusto del Comprador. a17 v18.

Parroquia DE SAN JUAN EVANGELISTA—Se previene á los propietarios de las maderas y objetos depositados en la Rivera del Riachuelo, que si dentro de tres dias (3) no desocupasen aquellos retirando dichos objetos, la Comision procederá á depositarlos de cuenta de los mismos sin defecto de la multa como reincidentes—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—*La Comision.*

Sirvienta Se necesita una en la calle de San José 241 se prefiere estrangera. a17 v18.

Se necesita alquilar una casa de 10 á 12 piezas con toda comodidad y fondo completo, se prefiere al Norte de la ciudad; para tratar Moreno 51 1/2 a 17v19

Se ofrece una ama de leche fresca con recomendaciones, calle de Independencia 339 a17 v. 19

Se ofrece una ama de leche fresca de buena recomendacion, calle de Bolivar 464 a 17v. 19

Se ofrece un matrimonio Italiano sin familia recien llegado de Europa; para trabajo de casa particular, calle de Artes 97. a 17v18

JOSE MALDES

(Q. E. P. E.)

Falleció el 16 de Abril de 1873

La familia de dicho finado invita á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se dirán en la iglesia de San Nicolás de Bari, el Sábado 19 del corriente á las 8 de la mañana—Favor que agradecerán eternamente. a17v19.

Se alquila calle de Moreno 156 entre Chacabuco y Piedras, una hermosa sala á la calle, como para escritorio, agencia etc. darán razon en la Sastrería contigua ó Piedras, No. 108 a 17v19

Muchacha Se necesita una para cargar una criatura Independencia 365 a 17v19

Se ofrece una ama de leche italiana de 18 años de edad y de primera leche, ocurrase calle Paraguay Número 108 a17v19.

Se necesita un muchacho para servicio, Florida 19 a 17v19

Tenedor de libros se ofrece una persona formal para llevar los libros de una casa de comercio. Quien lo necesite ocurra á la calle de Garay núm. 69 que le darán razon. a17v19

Ama de leche se ofrece una calle Europa 431. a17v19

Se ofrece una ama de leche fresca con recomendaciones, calle de Tucuman 339. a17v19

Se ofrece una señorita para dar lecciones en particulares en inglés, aleman castellano y demas ramos Tucuman 94 1/2. a17v19

Se ofrece una ama de leche fresca y es italiana y con buenas recomendaciones, en la calle de Paraná n. 196. a17v19

Mucama se ofrece una con buenas recomendaciones Cuyo 131. a17v19

Sirvienta se necesita una en la calle Venezuela 400 se prefiere que sea italiana a17v18

Gran coleccion de pájaros, faisanes, dorados, plateados y comunes, canarios cantores, perdices del Japon, loros blancos, punzó y azules, cotorras de Australia de diferentes clases y colores, tordo de la China, pájaro que habla, una gran cantidad de pájaros raros y preciosos de las Islas Filipinas, costa de Africa y la China—Esta linda coleccion de pájaros ha llegado en los últimos paquetes, «Rio Grande», «Gironde» y la «Francia»: depósito, calle Moreno n. 148. a17v27

a17-1p.

Se vende una patente de mercachifle por la tercera parte de su valor; el que la necesite ocurra calle de Perú n. 222 á cualquier hora del dia.

Oficial carpintero herrero, tapicero se necesitan en la calle Piedad n. 457 1/2 que sepan su oficio a17v19

Se ha perdido un niño de edad de 8 años llamado Vicente Santistevan; se le dará una gratificacion á la persona que lo entregue en la calle Belgrano n. 268. a17v19.

Mucama en la calle de Perú n. 137 (altos) se precisa una para el servicio, de una persona sola. a17v19

Jardines y Parque á la Europea—Un francés jardinero y arquitecto de jardines y parques á la Europea se ofrece á los señores propietarios y personas de buen gusto que quieran mandar hacer esa clase de trabajo—Por mas informes ocurrir Suipacha n. 100, casa de Perissé. a17v18.

A los estudiantes Y EMPLEADOS—Se ha abierto una gran clase de noche, de matemáticas superiores, filosofía, aleman, ingles, frances, latin, dibujo, etc. etc. en el Colegio Católico Argentino, Potosí 825—Agentes en Bolivar 125, Piedad 377, Paraguay 181, Potosí 103.—Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos—Precios equitativos. a17v20

Muchacho Se precisa uno de confianza para un servicio fácil en casa de familia, ocurrir Perú 137 (altos) [illegible]

[illegible]

La Señorita [illegible]

(Q. E. P. D.)

Falleció el [illegible] de Marzo de 1873

Sus hermanas y hermano, sus tios y tias, primos y demas deudos de dicha finada, ruegan á las personas de su relacion por esta única invitacion, se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en el templo de San Francisco, el Lúnes 21 del corriente á las 10 1/2 de la mañana; favor á que quedarán muy reconocidos. a17v20.

CAMISERÍA ESPAÑOLA

A medida—única en su clase

156—PIEDRAS—156

En dicha Camisería encontrarán las personas que gusten favorecerla toda clase de géneros, tanto en percales de color (última novedad) como en hilos y bramantes para hacerse confeccionar las camisas á su gusto.

Tiene un gran surtido de camisas blancas y en colores, de todas clases y números confeccionadas en la misma casa:

Cuellos y puños de puro hilo 4 dobles, todas clases y números á 70 y 80 pesos mjc. docena.

Pecheras, cuellos y puños para pegar en camisas, se venden sueltos ó por docenas.

Calzoncillos camisetas interiores y medias de todas clases, pañuelos, corbatas, botones tohallas, servilletas, manteles, etc. etc.—**Todo á precios sumamente módicos—Gran novedad.**

(Última moda en Europa) en pañuelos, corbatas de seda y en jemelos de capricho de todas clases y precios.

Gran fábrica de camisas, pecheras, cuellos, puños y calzoncillos—Ventas al por mayor y menor, Piedras 156—*Wenceslao Muntaner.* a17v24 d. p. 1/2.

Se ofrece un matrimonio español sin familia, la mujer para mucama y el hombre para lo mismo ó para portero ó otro servicio, sabe leer y escribir, bien y lo precisan á la mujer sola dándole una pieza para los dos es lo mismo—el hombre trabajará fuera, tienen recomendaciones inmejorables; para tratar calle Perú 262 á toda hora del dia. a17v18.

Máquinas de coser
Para familias

Se acaban de recibir unas pocas, por vía de muestra, de un sistema muy perfeccionado, y que se ofrecen al muy moderado precio de—

pesos 1,250

Quedan muy pocas—Gran depósito de máquinas—

345—RIVADAVIA—345

a17v20.

Almacen se vende el situado calle Tacuarí esquina de Estados Unidos único en las cuatro esquinas. a17v18

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Domingo Rivara que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Federico G. Nordeholz, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo q' dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Lorenzo G. Balcarce, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 9 de 1873.—Juan Gonzalez. a19v2m

Por disposicion de los señores Jueces de 1ra. instancia en lo civil doctores don Jorge Echeverria y don Honorio Martel se han de hacer almonedas bajo las galerías de la casa de justicia en las tardes de los dias 21, 23 y 24 del corriente de las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de doña Leonarda Marquez Iramaín una finca calle Uruguay 74, 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo tasada en todos sus ramos en 603,350 ps mlc. Otra calle Victoria 587 de 14 varas frente por 25 de fondo, tasada en 122,534 ps mlc. Otra casa barraca calle Victoria 625 de 57 1/2 varas de frente por 52 de fondo, tasada en 630,129 ps mlc. Un terreno en Moron en la plaza de la estacion del ferro-carril, mirando á esta y al Sud, de 80 varas de frente por 63 1/2 varas fondo, con un martillo á su favor de 32 varas frente por 19 varas fondo, tasado en 92,160 ps mlc Muebles de la casa mortuoria 41,549 ps mlc. Objetos de plata de la misma en 6 610 ps mlc. En el partido del Pilar, 1,500 ovejas y algunos útiles. En el partido del 9 de Julio, 3 leguas de campo, 636 cabezas ganado vacuno á 110 ps una, 4 bueyes en 1,400, 1,200 ovejas á 20 ps; 30 cabezas yeguarizas á 70 ps una, la marca 1,000 ps, poblacion y útiles 29,109 ps y unas carretas; se previene que los interesados deberán pasar por la oficina á tomar los datos necesarios á fin de imponerse de los títulos de propiedad, en la inteligencia que no se admitirá reclamo alguno verificada que sea la venta y que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes—Buenos Aires, Abril 16 de 1873—Julian Byron, escribano público. a17 v24

Loro perdido El Lúnes como á las 5 de la tarde se ha volado, un loro, manso, que responde al nombre de Pedro, de la casa calle de las Artes 189. se dará una generosa gratificacion á la persona que lo entregue, ó dé noticias, en dicha casa. a16v22

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa, Cangallo 794 vasca francesa. a16v17

Se ofrece una ama de leche italiana Potosí 554 a16v18

Se ofrece un jardinero que conoce perfectamente su oficio, calle de Piedad 874. a16 v 18

Se alquila barata la casa calle Bolivar 239 propia para café fonda y billar, para tratar Belgrano 151. a16 v 18

Alfalfa Semilla de alfalfa muy limpia se vende Potosí 127. a10 v21.

Quintero Se necesita uno para un pueblo de campo cercano. Venezuela 407 por la mañana. a16v18.

Aviso

Se venden de 3 á 4000 ovejas mestiza fina, en muy buena condicion, y una majada tipo de sajona, las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de Potosí No 290. a16 v18.

Mucamo Que tenga buenas recomendaciones y sepa su obligacion se necesita en la calle Defensa 183 1/2. a16 v18.

Se vende la fonda del paseo de Julio 205 la vende su dueño por no poder atenderla por otros asuntos para tratar en la misma casa a10v18

A las familias Felpas de colores, tripes de crosley, gustos bruces, las, terciopelo negro, casimir con fleco para túnicas y Waterpoofs, gran surtido de poplins lana y seda, frazadas finas, flecos negros, ricas blondas chapa de seda, enaguas bordadas finas, impermeable fino, ricas franelas y bombasíes, sacos de gro negros, boas finas, pañuelos de lana, vertas de lana y valencianas, rasos de cola, merinos, alepines y lustrinas negras, chalones y pañuelos de tartan y merino, ricas camisetas de franela y punto de lana para señoras y hombres, el mas lindo surtido de abanicos para invierno de marfil y luto, flores artificiales y un variado surtido de ropa blanca fina para señoras y hombres—Venezuela esquina Santiago del Estero, fijarse en la direccion, precios ínfimos. a10v18

Dependiente jóven y que sea formal, se precisa para la campaña; prefiriendo sea español, ocurra calle San Juan 230. a15v17.

Se ofrece un matrimonio recien llegado de Europa, el marido para jardinero y la mujer para sirvienta—Para tratar calle Comercio n 228 1/2. a15v17.

Un caballero ingles quiere vivir en casa de familia del pais que sea respetable; dirijirse á matrimonio, esta oficina. a15v17.

Se ofrece una ama de leche recien llegada de Italia, Corrientes 66. a15v17

Pasto seco superior, lo hay en venta por fardos y toneladas á precios convencionales, ocurrir calle Paraná 279 y 87. a8v21.

La herrería española de la calle Salta n. 42 se ha mudado á la calle Moreno n 34 1/2 a6 v21

Un kiosko El de la Plaza 25 de Mayo se alquila, para tratar ocúrrase á la Comision de Salubridad de San Ignacio, Bolivar 184 de 12 á 2 de la tarde. a8v18.

Juego de sala muy elegante compuesto de un rico sofá 2 butacas forado en repis de lo mas moderno diez sillas y dos sillones con asientos y respaldo esterilla muy precioso todo y se vende muy barato en la calle de Salta n. 181. a13v18

Afinador compositor y reconocedor de pianos se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela: Buen Orden 285, Cuyo 200, Montevideo 53 y 55 y Belgrano esquina de Lima confitería. a18v22 3a. pag.

Profesor de geometría, trigonometría, álgebra; dibujo, latin, química; física, etc. en su casa ó á domicilio—Dirijirse, Paraguay 181, Bolivar 125, Piedad 377, Potosí 103 y 825. a15v20.

El que precise Hay para dar sobre hipoteca varias cantidades de 50 mil pesos mlc. á dos millones, en el escritorio de Bravo calle de San Martin n. 86, 2° patio interior módico convencional; ocurrir allí para tratar de 11 de la mañana á 5 de la tarde. a15v18.

Especialidad en cedro, tablones y medios de 2 pulgadas reforzadas á 70 pesos fts. la docena y 4 1/2 ps. mjc. el pie—Fierro galvanizado para techos á 245 ps. qq. S. Casares y Suaviela, Mercado Constitucion, Salta 455. a15v17.

Ama de leche Se necesita en una quinta inmediata á la ciudad. Ocurrir Belgrano 247 (altos). a15v17.

Cocinera estrangera con cama y recomendacion se necesita en la calle Suipacha 450. a15 v17

Sirvienta Se necesita una para cuidar niños. Florida 201. a 15v17.

B. Solveyra ha abierto su estudio de Abogado en la casa calle de Rivadavia n. 84. a15v23.

Nogal caoba, guindo, roble, fresno, cedro, pino de todas dimensiones y de superior calidad, pino blanco y de tea, sal de Cádiz y Roca, tiras, tejas, carbon de cocina y fragua, piedras de vereda, Sucursal del Corralon Belgrano, Potosí y Zeballos, a15v17.

Se alquila una pieza amueblada en casa de familia, Santiago del Estero 280 será con pension de comida ó sin ella. a10v20

Piano muy superior perpendicular, de sonoras voces y casi flamante, se vende uno muy barato; ocurran calle de Venezuela n. 275. a13v18

Consultaciones de la ciencia, adivina de lo pasado, presente y porvenir: las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, y hace presente al público que no le queda mas que permanecer en esta capital hasta el 20 de Mayo próximo—Calle Cerrito n. 7.
al3v18m.

Aviso al público El dia 8 de Abril se ha extraviado de la Estacion 25 de Mayo al Tigre, en el tren que salió á las 10 de la mañana y volvió á las 2 de la tarde, un saco ó cartera de viaje de cuero granado color oscuro, correas de charol, conteniendo algun dinero y documento. La persona que la hubiese encontrado se servirá entregarle en la calle Maipú n. 46, donde recibirá una buena gratificacion. al5v17.

La Pampa Rivadavia 857 y Cerrito 1 y 2— Gros negros y de colores; mantilla á la española, delantares de clarin bordado para señoritas, camisas para niñas, id para, niños manchones y corbatas lana para niñas, excelente surtido de fulares, género floreado á la pompadur, preciosas, colchas colchadas para camas cameras, lindo surtido de frasadas, tapados de castor, casimir y paños merinos, polleras felpa, vestidos hechos, mallas para saco, casimires para pantalones, géneros para Waterploof 20 anchos, paño de alfombra de 1 1½, 2 1½ y 3 varas ancho, mantequeras, vinagreras y bandejas Oristoff, mas géneros á 5 ps. mjc—Muy barato. al5v17.

Virginia E. Orr

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Abril de 1871

La familia suplica á las personas piadosas y á las de su relacion se dignen asistir á rogar á Dios por el descanso del alma de la finada, en las misas que con esa intencion se han de celebrar en el templo de nuestra señora de Monserrat el dia juéves 17 del corriente demostracion que agradecerán sus deudos. al5 v17.

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, los pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito

20 1½—BOLIVAR—20 1½

al ·pm. 8a páj.

Tesoro de la mujer

Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.

Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 58 y droguería del pueblo, Rivadavia 187 y 189.

e25v28 a.

Dr. D'Haucourt Médico homeópa cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45 —Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatísmales que se halla en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descricion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 1½ á las 6 de la tarde m14 v18a

Colegio del Rosario

75—CALLE PERU—75

Á los padres de familia y al público en general

En este establecimiento se han abierto nuevas clases de enseñanza, y son las siguientes—Obra elemental de educacion—Lecciones sobre objetos—Aritmética Geometría y Catecismo de Aljebra, Mitología, elementos de Cosmografía ó Geografía matemática, Botánica, elementos de literatura. Nociones de filosofía, idiomas francés é ingles, piano, canto, Historia Sagrada, lectura, escritura y todos los demas ramos que abraza la educacion primaria—Se admiten pupilos, medio pupilos, externos y gratuitos, para los que la casa cuenta con comodidad suficiente.—El precio de los pupilos es moderado, contándose con exelentes profesores. al5v20.

Don Juan Latreyte

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Abril de 1871

Su esposa Juana Taboada de Latreite suplica á las personas de su amistad se dignen asistir á las misas generales en el segundo aniversario de su fallecimiento que se han de celebrar el Sábado 19 del corriente en la Iglesia de la Piedad de 9 á 11 de la mañana—Favor que agradecerá. al6v19

Santa casa de ejercicios

El dia 3 del mes de Mayo se darán ejercicios espirituales en esta casa, para mujeres—Buenos Aires, Abril 15 de 1873 al6 v18

El Viérnes 18 del presente Abril se celebrará el santo sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, de siete á diez de la mañana, por el descanso eterno del presbítero D. Pedro B. Machado. al6v19

Ojo, ojo, ojo

LECHEROS

Se venden hasta doscientas vacas lecheras, manzas de muy buena cria, actualmente se ordeñan todos los dias. Las personas que se interesen pueden ocurrir de 9 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde á la calle de Potosí núm. 296. al6 v18

Gran depósito

De artículos para volantas y carros de la casa Pelle Gaudet y Ca.—Tornillos para carpinteros y puntas de Paris, A. Barran y A. Priet—115 Cuyo 115. al0 perm.

Herreros grandes y mecánicos hay para vender lo siguiente: 1 charriou para tornear de 8 decímetros largo en precio 200 $ ftes., 1 torno grande giratorio para fragua ó taller su precio 120 $ ftes., 2 ayunques 100 id id. 3 tornos para lima 100 id id, todo de superior calidad, de 10 á 12 calle Moreno 192. al0v23.

Gran negocio Se vende un almacen de menudeo en un pueblo de campo inmediato á la ciudad, es escusado entrar á recomendar la situacion donde se encuentra, puesto que es uno de los pueblos mas concurridos por su parajo y condiciones, siendo esta una buena oportunidad para colocar un capital seguro y que dé un buen interes; se calcula que con las rentas de cuatro meses se pueda cubrir el costo; por mas pormenores ocurrir calle San Martin n. 60. al0v25.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1º de Marzo hasta el 30 de Abril, el movimiento de los trenes será como sigue:

SALIDAS DEL PARQUE

ESTACIONES	1er. TREN	3	5	7	9	11	13	15
A Chivilcoy y Lobos.	7	—	—	—	—	—	—	—
· Moron.	—	9	—	—	—	—	—	—
· Moreno.	—	—	11	—	—	—	—	—
· Chivilcoy y Lobos.	—	—	—	2	—	—	—	—
· Moron.	—	—	—	—	3	—	—	—
· Moreno.	—	—	—	—	—	5	—	—
· Moreno.	—	—	—	—	—	—	6	—
· Moron.	—	—	—	—	—	—	—	7

Llegadas al Parque.

ESTACIONES	2º TREN	4	6	8	10	12	14	16
De Moreno.	8	—	—	—	—	—	—	—
· Moron.	—	9	—	—	—	—	—	—
· Moreno y Lobos.	—	—	10	—	—	—	—	—
· Chivilcoy	—	—	—	12	—	—	—	—
· Moron.	—	—	—	—	1 30	—	—	—
· Moreno.	—	—	—	—	—	4	—	—
· Moron.	—	—	—	—	—	—	6	—
· Chivilcoy y Lobos	—	—	—	—	—	—	—	8 15

Al 8 por ciento anual—Gabriel Ocampo proporcionan dinero á este interés sobre fincas y terrenos por el Banco Hipotecario, y compran y venden cédulas. Dan tambien dinero al uno por ciento por prestamistas particulares Compran casas y terrenos y reciben órdenes de remate ocurrir al escritorio Recoba Nueva 102 ·nto.d 1½

SALA DE ARMAS

Miguel Lamarque

Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Suipacha núm. 130 entre Cuyo y Corrientes.

Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio. 130—Suipacha—130. al6 pto. dp1½

¡¡A 100 PESOS LA MANZANA!!

A UN CENTAVO LA VARA CUADRADA

A MIL PESOS

LA SUERTE DE CHACRA DE DIEZ MANZANAS

DONDE

Dentro de poco será un centro de pobladores y comerciantes

En la Provincia de Buenos Aires

Al lado del pueblo Lincoln

LINDANDO CON EL EJIDO

A 52 leguas de esta ciudad

POR DONDE

Pasará un ferro-carril á las Provincias

A pocas leguas de donde habrá una estacion

DEL FERRO CARRIL AL ROSARIO

El terreno es magnífico y elevado, se garanten todos estos datos, escrituras garantidas, títulos dados por el Gobierno—Dentro de poco tiempo la propiedad valdrá allí diez veces mas

El propietario para evitar un gasto á los compradores, paga las escrituras

EL REMATE SE EFECTUARA

El Domingo 20, á la 1 de la tarde

POR WEHELY, GIMENEZ Y CA. EN LA CALLE DE BOLIVAR N. 19

La base para la venta será únicamente de *MIL PESOS* por cada *suerte de chacra de diez manzanas.*

Los planos están á disposicion de los interesados en la calle de Bolivar n. 19.

Lo único que se exijirá de los compradores es que escrituren lo mas pronto posible los lotes que compren.

ESTE REMATE ES

Para los pobres

Para las familias

Para el obrero

El Domingo 20 á la 1

al7v20.

¡¡UN CASO DE FIEBRE!!

¡ALERTA PUEBLO!

De uno de los vapores últimamente llegados, desembarcó....un nuevo surtido de "Habanos" para la cigarreria del Plata: Imperiales. Flor el Todo, id. id. Partagas, id Rio Sella, Patriotas, de Fumariego, Non plus ultra, y los famosos Elegantes de Menenendez y Suarez y otras marcas selectas.

Cigarreria del Plata--Segunda Epoca

FLORIDA NUMERO 2

al3v18.

REMATE

DE

GRAN IMPORTANCIA!

El Domingo 20 de Abril

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Se remata la magnífica finca calle Rivadavia numerada del 528, al 540, dando tambien frente á la plaza de Lorea 18 1¼ varas á la plaza de Lorea por 54 1½ á Rivadavia

Hoy es el verdadero centro del Municipio

Total 72 3¼ varas de frente á dos calles, fijarse que el frente es al Norte y Oeste, el porvenir es incalculable

No se ofrecerá en venta otra igual en mucho tiempo

Este remate es Judicial--Su base para la venta son 1.200,000 pesos.

VALE DOS MILLONES

POR PABLO GOWLAND

al6v20

Un jóven para tenedor de libros, se necesita un jóven para este empleo, prefiriéndose sea español y conozca algun idioma, escusado es el presentarse sin buena recomendacion—Ocurran 148 San Martin al6 v21

Se ofrece un matrimonio español sin familia el marido para la cocina y la mujer para mucama con buenas recomendaciones, para tratar calle Balcarce No. 231, esquina de Chile, en los altos primer cuarto, frente al molino de los Andes. al6v18

LA COMISION

De aguas corrientes

AL PUBLICO

Descando la Comision garantirse de la sinceridad de los proponentes y evitar los abusos á que daria lugar la entrega de los PLIEGOS DE CONDICIONES y FORMULAS DE PROPUESTAS y la exhibicion de planos sin garantia, ha resuelto establecer el depósito previo de quinientos pesos mjc. que será devuelto á todos los que hagan propuestas de buena fé.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1873.

MATIAS F. ERAUSQUIN

Secretario a2v17

Los dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

Que suscriben tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo,

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

RALPH NEWBERY—GEO. A. KIMBALL.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

m18—perm-

LA COMISION

De aguas corrientes

AL PUBLICO

Se previene á los licitadores que la Comision de Aguas Corrientes en vista de las dificultades que ha tocado para la entrega de los PLIEGOS DE CONDICIONES Y FORMULAS DE PROPUESTAS, ha resuelto prorogar por un mes mas el término acordado para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de salubrificacion.--Dichos pliegos y fórmulas se entregan á los interesados en esta Secretaria, calle de Bolivar n. 106.

MATIAS F. ERAUSQUIN.

Secretario.

m28v28a.

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.

¡Jardines! ¡Jardines! Emilio Poiquet, contratista de jardines conocido en Buenos Aires por los numerosos trabajos que ha hecho ya en esta ciudad, ó fuera de ella, ofrece sus servicios al público.

Se encarga de hacer planos, dirijir trabajos, hacerlos por contratas á gusto de los Interesados Toma tambien á su cargo el cuidado de jardines.

Alerta, pues, y aprovechar la ocasion que ya llega el tiempo de empezar los trabajos mayores, no esperar que pase la estacion—Para tratar ocurrir calle Chacabuco 78.

El buen resultado obtenido por él hasta hoy garante los conocimientos que tiene en el ramo. a3v18

104 Salta 104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. m28 v28a

AL PÚBLICO

SALA DE AVISOS

37 — PERU — 37

En el interes de hacer mas espeditivo el envio de avisos para las columnas de LA PRENSA, abreviando á una parte de nuestra clientela el trayecto hasta nuestra imprenta, prevenimos que desde la fecha están autorizados para recibir avisos de pocas líneas y corto plazo de publicacion, los señores Benitez y Durand dueños de la «Sala de avisos» situada en la calle de Perú 47.

LA EMPRESA.

m30v30a.

Vestidos hechos de invierno para señoras á 180, 200 y 250$, géneros para vestido lindos gustos á 4, 5, 7, 8 y 10 id túnicas á 180 id, Waterprofs para niñas á 80, 90 id, para señoras á 100 y 140 id, tapaditos para niños á 36, 60, 80 y 100 id, vestidos de poplin hechos de última moda de 3 á 10 años á 70, 80, 100 y 120 id, botines para id á 35 id, terciopelo negro á 40, 60 y 100 id, gran surtide de confecciones para señoras, niñas y niños—En la acreditada tienda esquina Esmeralda y Tucuman, *La Sin Rival* a9v20

La ciencia divina Doña María Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente y el pasado y el porvenir con las barajas francesas españolas y las cartumancias—Desde 8 de la mañana á las seis de la tarde, calle Mejico 260, a10 v30

Para Vigo, Marin, Carril

Y CORUÑA

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española **General Mendez Nuñez**

Su capitan D. Leopoldo Veiga, admite alguna carga á flete y pasageros de cámara y proa; para los que tiene escelentes comodidades asegurando dicho capitan el buen trato que tiene acreditado en esta carrera.

Para tratar ocurrase á su capitan, Hotel del Globo cuarto n. 3 ó á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí n. 148 quienes dán letras sobre todos los puntos de España. a8v9mayo

Ropa hecha para hombres y niños se ha recibido de Europa de la acreditada casa de Coutar Paris; trajes completos para hombres á 400$, jacquets negros y de color á 200 y 300 id chalecos á 40 id, sobretodos de varias clases á 250 300 y 350 id, trajes para niños de 4 á 12 años á 80, 120 150, 200, 250 y 300 id, sobretodos para niños de 6 á 14 años á 250 id, sombreros para id á 40 id, gran surtido de camisetas de punto de lana y algodon—Prevenimos que toda esta ropa es fina igual á la que recibimos en todas estaciones, esquina de Esmeralda y Tucuman *La Sin Rival.* a9v20.

GRAN MONTE-PIO

Autorizado

232 — PERU — 232

Se da dinero sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. hasta la mayor que se solicite. m8v10 mayo

Hoy

LIQUIDACION

Del Basar Amoretti é hijos—Calle Florida ns 83 y 85

Hoy Mártes 16, Miércoles 16 y Viérnes 18, á las 7 1½ de la noche—*Por Manuel de la Serna.* al5v18.

Campo! Campo!

A los capitalistas

En el partido de Balcarce se arrienda una Estancia con tres puestos y se venden las haciendas, tiene dos aguadas permanentes en las cabezeras del campo; por mas pormenores calle San Juan 239 de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. al6 v19.

Profesora teniendo el diploma de Francia, enseñando todos los ramos en francés y el piano y la música, dá lecciones á domicilio á las señoras—curso y lecciones de noche en la calle de la Piedad 322; dirijirse los Mártes, Juéves y Sábado. al6 v20

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 39 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 3 de la tarde todos los dias. m6 par.

Comité de Seguros Marítimos de Génova

El infrascripto Agente de las Compañías de Seguros Marítimos de Amsterdam, Amberes, Burdeos, Bremen, Elberfeld, Franckfort s|m., Heilbronn, Lyon, Paris, Marsella, Rotterdam y Viene, tiene el honor de participar al comercio; que ha sido nombrado representante de las Compañías que encabezan este aviso, Escritorio—55 calle Corrientes—*J. de Beer.* a1v80.

Gran Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario

Habiéndose fijado el dia 28 del presente mes de Abril para verificar la inauguracion de los trabajos de la espresada empresa, se previene á los señores accionistas, en la República Argentina, que el 10 de Mayo próximo deberán hacer el abono en el Banco Argentino calle de San Martin núm. 32, de las lib. est. 200 por accion correspondiente á la 1ª cuota.—*Mariano Billinghurst,* a8v30.

Inauguracion del Ferro-Carril al Rosario.—A 3 cuadras de la estacion de dicho ferro-carril al Sud calle de Venezuela, se vende un terreno con 30 varas de frente por 60 de fondo haciendo esquina, á 6,000$ mjc. vara de frente; para tratar esquina de Piedad y Andes, tienda. a15v15m.

LICITACION

Mejoras de la Ciudad de Buenos Aires

Drenage cloacas y provision de agua

La Comision encargada de estas obras saca á licitacion las siguientes obras:

1º Una alcantarilla de 1,524 metros de altura, 914 metros de ancho, y 271 1½ metros de estension,

2º Una pared de retencion construida en parte de ladrillo y parte de concreto.

Ambas obras quedarán contiguas al establecimiento existente de las Aguas Corrientes frente á la Recoleta.

3º La construccion de las desembocaduras de los conductos de agua de tormenta que pasan por debajo del camino á Palermo del Paseo de Julio y Colon en las líneas de las calles Bermejo, San Martin, Cangallo, Méjico y Garay.

Todos los materiales necesarios para la construccion de las obras serán suministrados por la Comision á precios fijos.

Desde el Lunes 14 del presente mes los pliegos de condiciones y fórmulas de propuestas estarán á disposicion de los licitadores en la secretaria de las Aguas Corrientes, calle Bolivar n. 106; y los planos, secciones y dibujos y demas informes podrán ser obtenidos en el escritorio del ingeniero calle del Perú n. 147.

Las propuestas serán cerradas y serán abiertas á presencia de los licitadores el Sábado 19 del corriente á las cuatro en punto de la tarde, en la secretaria de la comision calle Bolivar N. 106—y solo se tomarán en consideracion las que fuesen presentadas con fiadores abonados—Buenos Aires, Abril 1.º 1873—Casares, Elizalde, Moreno, Aberg Porcel de Peralta.

MATIAS ERAUSQUIN—Secretario. a19v19.

Al comercio el abajo firmado avisa al comercio en general haber comprado á los Sres. Muly Calafell la Zapatería citada en la calle de la Piedad núm. 294 con todo el activo y pasivo; toda persona que tenga reclamos que hacer, sírvase presentarlos en el término de tres dias contados desde la fecha pasado el cual no se atenderá ningun reclamo—*Antonio Balaguer*—Buenos Aires, Abril 15 de 1873 a15 v2

Ojo á la pinchincha

Se vende un almacen de comestibles y corralon de maderas en la estacion, General Rodriguez' es una brillante posicion' los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la misma estacion, su dueño la vende por tener que ausentarse á Europa; aprovechar la oportunidad, tiene una panadería al lado tambien. a9v20.

MEJORAS DE LA CIUDAD

DE BUENOS AIRES

Obras para desagües, cloacas y provision de agua

Los licitadores podrán inspeccionar los planos y dibujos de las diferentes obras proyectadas, los dias lúnes, miércoles y viérnes, entre la una y las cuatro de la tarde en el escritorio del Ingeniero señor Bateman, calle del Perún, 147—Alfred Sauce.

m8 4p 1rez p 30m.

REMATES

Alberto J. Huergo

EN EL PUEBLO DE LOBOS

Magnífico remate

Terreno esquina

A dos cuadras de la Plaza

CALLE PRINCIPAL

CENTRO DE COMERCIO

Casa conocida por de doña Petrona Puebla de Vuedo actualmente ocupada por un hotel.

El domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde venderé la casa calle de Buenos Aires y General Rauch, (soberbia esquina) edificada en terreno de 25 varas de frente á la calle de Buenos Aires y 48 varas á la del General Rauch.

Exelentes materiales, inmejorable local, única esquina en venta en ese centro comercial, hermosos almacenes y piezas, venta sin límite

El tren sale del Parque á las 7 de la mañana y regresa á las y 45 minutos. No faltar á la hora indicada. La casa dá una buena renta, no olvidarse el dia y hora indicada a9

Pablo Escalante

De tienda y mercería

En su casa, calle de San Martin número 151

El Viérnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado, gran cantidad de tienda y mercería a13

ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin No 16

El Juéves 17 del corriente á las 12 del dia y al contado, se venderá lo siguiente

Un rico piano jacarandá nuevo flamante, 1 rico aparador de 2 cuerpos todo tallado á la última moda nuevo flamante, 1 juego dormitorio madera palmas que ha estado en la esposicion de Córdoba, compuesto de una cama, 1 cómoda con tocador, luna francesa de cuerpo entero 1 mesa de noche de lo mejor, ricas mesas de caoba sólida y piedra mármol, id incrustadas en bronce, escritorios de señora, cómodas de caoba, 1 lavatorio de caoba y roble todo tallado con su juego correspondiente, mesas de comedor de caoba sólida, id de roble y de nogal, juegos de sala forrados en reps y de jacarandá, 1 id de 9 piezas compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 6 sillas incrustadas en nácar, roperos diferentes clases, cómodas escritorios de caoba y de jacarandá, 4 confidentes forrados en reps runsó, varios pianos perpendicular de jacarandá, varios id para estudio, 1 surtido de sillas francesas, americanas y de la India, sillon, máquinas de coser, rinconeras y cuadros de nogal varios tamaños, 6 lavatorios franceses con juego, mesas de noche diferentes clases sillas de montar muy finas, porcelanas, alfombras, espejos de varios tamaños 2 cuadros al óleo de mucho mérito, varios id grabados, relojes de sobre mesa diferentes, costureros alfombras, vino jerez, oporto, cajas de fierro, loza, cristales, porcelanas, etc. etc.

Que aprovechen los interesados esta ocasion, pues estos muebles son casi todos nuevos

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16

De un nuevo surtido de muebles nuevos y usados, alhajas y otros artículos, cuyo pormenor se dará oportunamente el Sábado 19 del corriente a15

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16

El Sábado 19 del corriente á la hora de costumbre á las 12 del dia a la mejor oferta al contado se venderán

Roperos de diferentes clases, juegos de sala diferentes, camas id, aparadores, sillas de todas clases, mesas de comedor de caoba y nogal mesas del centro, cajas de fierro varios tamaños, confidentes, sofaes, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómoda, escritorio con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios varios diferentes de nogal y de fierro, relojes de sobre mesa y de pared, 1 ciu lámparas de kerosene de diferentes tamaños, juegos de lavatorio, id dorado, licores, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16.

De muebles y artículos de fantasía, el mártes 22 del corriente, cuyo pormenor se dará oportunamente. a17

Nazar, G. Catan y Ca.

Judicial

De una casa situada en la calle de Pichincha inmediata á la de Pavon donde estará la bandera.

El domingo 20 de Abril de 1873 á la 1 en punto del dia, procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, la casa arriba indicada, perteneciente á don Pedro García y cuyo terreno se compone de 10 varas de fte. al O. por 23 varas 25 céntimos de fondo con 3 piezas, cocina, letrina, pozo de buena agua, todo cercado de pared con techos y pisos embaldosados y vereda de piedra.

Todo tasado en 71,142 ps mic. y 70 centavos, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes q' son 47,428 ps mic. Para ver las tasaciones á la escribania del señor Sagasta calle Bolivar núm. 74. Las personas que quieran visitar la casa pueden hacerlo, pidiendo las llaves en nuestra casa Perú 83 donde daremos los informes que se nos pidan. m32

POR EL MISMO

Judicial

De una casa en Barracas al Norte, situada en la calle de San Antonio núm. 81 y 83, esquina á la de San José núm. 16 18 frente á la plaza.

El domingo 4 de Mayo á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria y á pedido de los herederos la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Dubal, de y cuyo terreno se compone de 21 3¼ varas á la calle San Antonio por 50 varas á la calle de San José con 4 piezas de azotea, maderas duras y techos embaldosados, 1 pieza techo de zinc, cocina, letrina, pozo, depósito para agua, árboles frutales de varias clases, distante solo 3 cuadras de las 3 esquinas, y á 60 varas de la calle Sola, empedrado desde la plaza Victoria y tasada en todos sus ramos en la suma de 167,713 pesos mic. que servirá de base para la venta por ser esta la cual cumplimente baja y hecha despues de la epidemia.

Para ver las tasaciones á la escribania del señor Mendez, calle de Defensa núm. 74 en el tercer patio, y por mas informes á nuestra casa Perú 83. a3

POR EL MISMO

Al contado

El Juéves 17 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías para la estacion, entre los cuales se encuentran géneros de vestidos de alta novedad, enaguas, alfombras, pañuelos bordados, manteles, tohallas, sabanas, mantas, zapatos, gran variedad de marcas, lienzos tablas, fino y asargado, seda negra y de colores, merinos, casimires, tartan y franela de lana, sombreros, gran surtido de paños, cortes, bombacha, géneros vestido, raso, gasas y varios, sábanas para cama, y otros géneros para vestido de buena calidad y gustos modernos, camisas para varones, piezas cortas, tanto negros como de colores, trajes hechos para hombres y niños, cotin de hilo, camisetas de punto de varias clases, id para señoras, tohallas, un buen surtido de medias para hombres, señoras y niños, género lana y seda para vestidos, pañuelos bordados, sarazas para colchas, tohallas géneros, sombreritos para niños, camisas de hilo, cuellos y puños, camisetas á la crimea, moños de casimir para hombres, boas de lana, de espumilla bordadas, riquisimas cajas de perfumería, pañuelos de cachemir, boas de vicuña, merinos, costureros de la India, cortinas bordadas, calzones para señora, cinta de pana, botones para puño, pañuelos de lana, batas para señora, ponchos de algodon, cuellos de hilo, fajas de seda, un variado surtido de calzado para señoras y niños, tramillas de terciopelo, bombasí labrado y liso y otros artículos de mercería que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

En su casa, calle del Perú 83

A plazos

Por cuenta de dos casas introductoras

El Sábado 19 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á vender un estenso y variado surtido de todas clases de géneros para la estacion, cuyo pormenor es en parte, como sigue:

Franela de rica clase, géns, para pantalon, batas lisas y bordadas, merinos franceses, tohallas, genovesas, tapados casimir, colchados, frazadas y frazadones, trajes casimir, cotin de hilo, barelitas de lana y de seda, poplins, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, meos casimir, mantas gaipiur, madapolan, lienzos y bramante, calzoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piqué, ponchos algodon, tiras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, raseta, cinta terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo crinaus, mallas de hilo, pañuelos de foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires cortes pantalon, irlandas sombreros castor, mantas imitacion vicuña sacos brin, camisas para señoras y para niños, naguas bordadas, camisas para niños sombreritos adornados, calcetas y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarín, crespon negro, tul de seda liso, calzones para señoras organdines agua colonia, talmas bordadas colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho id doble ancho, camisetas lana, brin azul, coco puno, tapados casimir id de gró gorras para niños, pañuelos de algodon, camisas bordadas, alfombras y tohallas, paquin negros, abanicos paja de seda, carpetas damasco lona, y muchísimos otros artículos

Martin J. Haedo

JUDICIAL

DEL RESTAURANT

DE LA

República Argentina

Chacabuco 125 ½

El Viérnes 18 del corriente á las 10 de la mañana, procederé á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, de todas las existencias de dicho Restaurant y pertenecientes al concurso formado al fallido D. José Somino.

Dichas existencias son las siguientes:—2 billares con muy poco uso, 1 hermoso armazon y mostrador de costo, mesas de pino, 14 mármol sillas, espejos, cuadros un variado surtido de cristales y loza, relojes de pared, aparadores y una gran cocina económica con su bateria de cobre completa.

De vinos y licores embotellados existe un variado surtido, como vinos italianos franceses, oporto, jerez etc. etc. y mil otros artículos pertenecientes al mismo establecimiento, que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista el dia del corriente a9

Adolfo Bullrich y Ca.

200 LOTES DE TERRENOS

EN MERLO

EN EL MISMO PUEBLO

DE LA IGLESIA

Lotes de 10 vs. por 50 vs.

Con accion á una manzana

TERRENOS ALTOS

GARANTIDOS

BASE PARA LA VENTA

10 reales cobre por vara cuadrada

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN 118

El Juéves 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, por liquidacion los lotes arriba indicados.

Los lotes se componen cada uno de 10 vs de frente por 50 de fondo con accion á mas lotes hasta una manzana, la base para la venta es ínfima: 10 reales cobre la vara cuadrada, téngase presente que allí mismo y mas lejos se ha vendido hasta 4 pesos vara cuadrada.

Los terrenos son altísimos y distan dos cuadras de la plaza y de la iglesia, rodeados de poblaciones, los interesados para su compra pueden ocurrir desde hoy por planos de este terreno y pasar á verlos á Merlo, para cerciorarse de lo que decimos es la pura verdad

El remate se efectuará en nuestra casa, San Martin 118, el dia y hora indicada. a13

POR EL MISMO

De una cómoda casa de familia

CALLE PARQUE 524

Con frente á dos calles

Gran porvenir

CALLE ANCHA, BARRIO SANO É INMEJORABLD

A ¼ de cuadra del boulevard Callao

El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse el propietario para Europa á saber:

La casa arriba indicada edificada con terreno de 10 varas de frente por 6 de fondo, forma un triángulo y que tiene salida á una calle al fondo de la misma casa, el edificio se compone de diez piezas entabladas, cocina, oficina etc. las maderas son duras, toda parte embaldosados, dos grandes patios embaldosados de 4 varas por 15 un gran parral, huerta en el fondo, es en fin una linda y cómoda casa de campo

La situacion inmejorable frente al gran colegio del Salvador, á un cuarto de cuadra del Boulevard Callao; el tramway de la calle Corrientes á una cuadra barrio muy poblado y uno de los mas altos del municipio, es una casa propia para estancieros pues reune todas las ventajas y comodidades apetecibles

Títulos de primer órden por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118 a13

POR EL MISMO

AL NORTE-AL NORTE

LA QUINTA

De Campana

ENTRE LAS CALLES

Junin, Ayacucho y 2 calles nuevas

UNA MANZANA

ENTERA. LLENA DE ARBOLEDA

44 grandes lotes

ESQUINAS GRANDES

CALLES ABIERTAS

A TODOS VIENTOS

El domingo 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario la manzana arriba mencionada dividida en lotes á saber:

Nos. 1, 13, 23 y 35, esquinas cada uno con 15 varas de frente por 30 varas de fondo,

No. 2, 12, 24 y 31, cada uno con 10 varas de frente por 30 varas de fondo,

3, 4, 5, 8, 11, 25 á 28, y 31 á 33, cada lote con 10 varas de fte. por 40 varas de fondo.

6 y 7, con 9 varas de frente por 73 varas de fondo.

14, 22, 30 y 44, 10 id id por 25 id.

15 y 21, 10 id id por 65 id.

16 y 20, 9 id id por 65 id.

20 y 10, 10 id id por 72 1½ id.

37 y 43, 10 id id por 65 id.

39 á 42, 9 id id por 65 id.

Queremos llamar la atencion de todo el mundo sobre la importancia de la localidad, las propiedades al Norte en grandes areas son muy señaladas ves q' se saca á remate una manzana entera y la prueba la tenemos que desde el remate de la quinta de Saens Valiente, no se ha vendido ninguna otra propiedad en ese radio; al ofrecer hoy esta manzana, deseamos que los que observanel adelanto de la ciudad que se estiende dia á dia hácia el Norte no pierdan la ocasion de comprar uno ó mas lotes, segun se lo permitan sus medios, pues, estamos convencidos que en pocos meses habrán doblado el capital invertido.

Esta propiedad dista de la estacion Billinghurst (de la Recoleta) un poco mas de una cuadra, de manera que puede decirse que el tramway la tiene á la puerta, ademas no hay que olvidarse que el tramway por la calle de Santa Fé está por abrirse yq'de un momento á otro dará impulso á todo aquel barrio que se vá poblando de una manera asombrosa.

Alerta para ese dia, que venderemos por lo que den y sin retirar lote. Títulos inmejorables. Planos y pormenores San Martin núm. 118. a10

NOTA—Dicha manzana, queda á una cuadra de la calle del Callao (100 varas.) á dos del tramway Billinghurst, y tres de la Estacion de Tramways Nacionales.

POR EL MISMO

DE UNA LINDÍSIMA CASA

Calle Talcahuano 148

á 30 vs. de la plaza del Parque

CONSTRUCCION SÓLIDA

ELEGANTE Y COMODA

El Domingo 20 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, á saber,

La magnífica propiedad arriba mencionada construida en terreno de 8 3¼ varas de frente al Este por 55 de fondo, El edificio construido sólidamente con los mejores materiales, tiene 8 lindas habitaciones todas entabladas, 2 de las cuales son altas, cielos rasos de yeso, en todas las piezas, en la sala columnas estucadas, puertas y ventanas de cedro, en el saguan reja de fierro, al segundo patio puerta persiana de cedro, algibe, brocal de mármol los patios embaldosados de mármol, gran escalera de mármol, cocina con resumidero, oficinas etc. las maderas de los techos son de urunday, las azoteas de baldosas en fin la casa se ha construido como para que la habite el mismo propietario, es elegantísima y muy cómoda, en lo que se llama vulgarmente una casa de plata.

En cuanto á la localidad no hay nada que decir, se puede decir que está sobre la plaza del Parque, pues dista pocas varas de allí, tiene el tramway de la calle Callao que pasa á cada momento por allí las casas que la rodean son hermosas, títulos superiores, mas informes á nuestra casa San Martin N. 118. a10

POR EL MISMO

Valiosísimo remate, del establecimiento de campo, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Manuel J. Ascuénaga, situado en el Partido del Pergamino, del casco compuesto de 5 leguas próximamente, en nuestra casa calle San Martin núm 118.

El mártes 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde remataremos en la ciudad de Buenos Aires en el patio de nuestra casa calle San Martin núm. 118, por cuenta de la testamentaria del finado D. Miguel J. Ascuénaga y por órden de sus herederos y albaceas testamentarios, todos mayores de edad á la mas alta postura y al contado, este magnífico establecimiento de campo, uno de los mas importantes en el Norte de esta provincia, distante 13 leguas al Sud O. ste de San Nicolás de los Arroyos, 3 leguas al Norte del pueblo del Pergamino y 3 leguas al Sud Oeste del arroyo del Medio, campos de superior calidad parte sobre el arroyo ó cañada de Cepeda.

El campo se divide en 3 fracciones marcadas en el plano con las letras A. B, y C.

La letra A: situado sobre la cañada de Cepeda tiene una legua de frente por legua y media de fondo igual: 54 669,700 varas cuadradas, contiene el establecimiento principal denominado «San Miguel» con 4 departamentos. 11 piezas de material, techado azotea, 2 cocinas y cochera; gran galpon de material techo de teja con departamentos unidos cuyas dimensiones son 30 varas por 5 1½ de luz al Este, 375 por 5 1½ varas al Sud y 30 varas por 5 1½ al Oeste, con un patio enladrillado de 32 1½ varas mas 25 varas, 4 mas 4 piezas de material techo de teja, tres jardines, 4 pozos de balde, 2 palomares, letrina, una quinta de 15 cuadras con dos alfalfares de tres cuadras de largo por una de ancho cada uno, 4 cuadras cuadradas de monte con 7000 árboles frutales, mas ó menos.

Una magnífica calle de álamos de 700 varas de largo con 2,500 álamos, 2 piezas de material, techo de azotea, corral de alambre, pozo y pileta, los palos de ñandubay y de los dos ensenadas, corrales de ovejas, palenques, cercos de las quintas son como 3100 palos, mas ó menos.

Hay ademas dies puestos todos con poblaciones cuatro de material techo de teja, cuatro techos de azotea y dos son Ranchos techo de paja, todas con sus correspondientes corrales de alambre, postes de ñandubay, lienzos etc.

Sus nombres son:

No. 2 la Invernada, No. 3 San José, No. 4 San Juan, No. 5 San Lorenzo, No. 6 San Bernardo, No. 7 San Roque, No. 8 San Ubaldo, No. 9 La Elvira, No. 10 la Adelaida, y No. 11 la Fidela

La letra B: Se compone de tres leguas mas ó menos de órden y dominio enfitéutico contiene 8 poblaciones numeradas del No. 12 al No. 19 en el plano mencionado, denominadas Sta. Elena, San Roman, Sta Salomé, San German, Sto. Tomas, San Martin, la Rabona, y Sta María todas con sus poblaciones correspondientes de ellas cuatro de material, techos de azotea y los otros cuatro ranchos techo de paja, ademas corrales para hacienda vacuna, de postes de ñandubay corrales, bebidas etc. y todo aquello que constituye un establecimiento de primer órden.

La letra C. la compone un triangulo con una área de 10,069200 vs. cds campo en propiedad

Ademas la poblacion San Antonio, 2 piezas de azotea y gran Jaguel.

Debemos mencionar una gran noria con tres pozos y sus correspondientes piletas cuyos pormenor daremos despues.

Escusado nos parece entrar á ponderar la importancia de esta propiedad, cuya adquisicion constituirá el porvenir y la riqueza de una familia, si se toma en cuenta el progreso rápido de nuestro pais.

El ferro-carril al Rosario que ligará al Pergamino con la ciudad, contribuye sin dudar á aumentar la importancia que tienen ya en sí esta valiosa estancia.

Planos y mas pormenores se obtendrán en nuestro escritorio San Martin 118.

NOTA—Las personas que se interesen en la compra del campo pueden visitar el establecimiento ocurriendo por una carta para el encargado del mismo Sr. D. Marin Erescano. m20.

POR EL MISMO

De todas las haciendas vacunas, lanar y caballar del establecimiento de campo, perteneciente á la testamentaria del señor don Miguel J. Ascuénaga situado en el Pergamino.

En el mismo establecimiento

El domingo 27 de Abril y lúnes 28 del mismo á las 11 de la mañana de cada dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de la mencionada testamentaria y órden de los señores albaceas testamentarios y herederos todos mayores de edad, á saber:

Todas las ovejas contenidas en los 19 puestos de este gran establecimiento á saber:

No. 1—San Miguel, una majada negretti con 102 animales, Id sajona con 1013 id.

Id. mestiza con 1763 id.

2, la Invernada, una majada id 1916 id la mitad.

3, San José, id id 3110 id id.

4, San Juan id id 1818 id id.

5, San Lorenzo id id 1893 id las 213 partes.

6, San Bernardo, id id 1848 id la mitad.

7, San Roque, id id 1682 id

8, San Ubaldo, id id 2570 id la mitad.

9, La Elvira, id id 1736 id.

10, La Adelaida, id id 1600 id.

11, La Fidela id id 1250 id la mitad.

12, Santa Elena, id id 1816 id id.

Id 1818 id id.

13, San Roman id id 1696 id id.

14, Santa Salomé, id id 1090 id.

15, San German id id 857 id.

16, Santo Tomás id id 1374 id la mitad.

17, San Martin, una majada con 3846 animales (la mitad).

18, La Rabona, id id 2598 id id.

19, Santa María, id id 1992 id id.

Como 25 á 30,003 ovejas mas ó menos en todo

Hay otra poblacion San Antonio, ocupada por la Comisaría de campaña, 2 piezas de azotea y un gran Jaguel.

Ademas de 4 á 500 cabezas de ganado vacuno en tres rodeos 300 yeguas mas ó ménos y los caballos de servicio de un establecimiento de esta clase, 150 caballos mansos.

Los interesados en asistir al remate, pueden hacerlo, tomando el vapor que de el Tigre sale para San Nicolás el viérnes 25 de Abril y serán conducidos de allí á la estancia en carruajes que habrá el efecto el sábado 26 del corriente Abril siendo alojados convenientemente en el establecimiento durante los dias del remate y miéntras dure la entrega, la cual se hará inmediatamente despues del dia del remate

Las personas que deseen inspeccionar las haciendas lo pueden hacer ocurriendo por una carta para el encargado del establecimiento Sr Don Martin Erescano, á nuestro escritorio San Martin núm 118 m20

POR EL MISMO

Judicial

De dos lotes y terrenos en Barracas pertenecientes á la testamentaria del finado Sr D Pedro F Ramos y por órden del Dr. D Luis Beláustegui.

El lúnes 21 de Abril á las 4 en punto de la tarde venderemos dos lotes de terreno en la prolongacion de las calles Maipú y Perú constando cada lote segun plano antiguo agregado á las escrituras

Lote No. 35—Con 10 vs. de frente por 30 vs. de fondo id id 11 id id 10 id id 35 id id

Esta tasada en la suma de diez mil ps mic cada lote debiendo principiar la venta con las 2|3 partes que son ps 6,664 mic.

La situacion de estos terrenos, es conocida, están rodeados de tramways y en el mismo centro de los adelantos, en un barrio poblado (una cuadra) á la barranca de Santa Lucia y á la calle Larga de Barracas

Para mas informes á nuestro escritorio San Martin núm 118, altos. a16

POR EL MISMO

Judicial

De tres lotes de terrenos altos situados con frente á las calles Garay y Matheu frente á la quinta de D Sebastian Casares pertenecientes á la testamentaria del finado D. F. C. y Ramos, por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui

El mártes 22 de Abril á las 4 de la tarde, venderemos los terrenos arriba mencionados tasados como sigue

Lote núm 25 10 varas de frente á la calle Matheu, por 50 vs. de fondo en ps 16 600 mic.

Lote 19 y 10 20 id id á la calle de Garay por 40 vs. de fondo en ps 30 000

Siendo la base de la venta las 2|3 partes que son como sigue, lote 25, ps 11 066 y lotes núms. 19 y 20 ps 20,000. Es escusado recomendaciones, pues la baja tasacion hará de ello un brillante negocio para los compradores inteligentes de terrenos sin mencionar su brillante posicion enfrente de la magnífica quinta de D. Sebastian Casares. Para mas informes, al escritorio San Martin 118 a16

Martines y Saenz Peña

Judicial

El domingo 4 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria, una casa con un pequeño edificio, perteneciente á la testamentaria de don Narciso Ruiz, situada en la calle de Chile núm 551 El terreno se compone de 10 varas 20 cts de frente al Sud por 25 varas de fondo a. Norte, su tasacion 58,577 ps mic

Base para la venta las 2|3 partes. Títulos superiores, informes en nuestro escritorio San Martin 89 a4

POR EL MISMO

Judicial

El domingo 11 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, un bonito terreno perteneciente á la testamentaria de don Narciso Ruiz, situado en Barracas al Norte, calle de Australia entre las calles por donde pasa la via férrea del ramal que vá á Barracas y la de Santa Magdalena el terreno mide 10 varas de frente al Norte (calle de Australia) por 39 varas de fondo al Sud, su tasacion 15 003 pesos mic

Títulos superiores, ó informes en nuestro escritorio San Martin 89. a4

POR EL MISMO

Judicial—De muebles

El Juéves 17 del corriente á las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez; una gran cantidad de muebles en buen estado loza y otros artículos que no se detallan por su demasiada estension. El remate tendrá lugar en la casa calle Uruguay n. 16, donde estará la bandera de remate. a13

Máximo Gowland

En el partido del Baradero

DE UN MAGNIFICO

establecimiento de campo situado en la cañada de los Toros, perteneciente á la testamentaria de don Igna io Medina y de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Diego Gonzalez

EL LUNES 21 DE ABRIL

A LAS DOCE EN PUNTO DE LA TARDE

Procederé á la venta de dicho establecimiento como sigue

El campo se compone de 813 cuadras cuadradas de 150 por 150 por costado, tasado dicho campo en la cantidad de pesos 351,600 mic. base que servirá para principiar la venta. Al mismo tiempo se venderán los animales vacunos y yeguarizos, corrales, postes de ñandubay, muebles, marcas y demas enseres de un establecimiento.

Nota—Los señores interesados que gusten asistir al remate, deberán tomar el tren que parte de la plaza 25 de Mayo el domingo 20 de Abril á las 10 de la mañana, hasta el Tigre, y de bailí en el vapor hasta el puerto del Baradero encontrando en la plaza del pueblo del Baradero, volantas que los conducen hasta el mismo establecimiento. Por mas pormenores á la Escribania del señor Conde ó á mi escritorio, Cangallo núm. 47. m30

POR EL MISMO

Judicial

El mártes 22 de Abril á las 4 en punto de la tarde, de una casa situada á una cuadra de la Plaza Constitucion, perteneciente á la misma testamentaria, compuesta de 20 varas de frente por 39 varas de fondo, dicha casa se venderá al mejor postor por ser esta la órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Diego Gonzales. m30

F. Bulnes y Ca.

De una casa chiche, situada en la calle Sarandí entre Belgrano y Moreno, entre dos vias de tramways, á media cuadra del empedrado, magnífica posicion, casa para renta.

El Domingo 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta de la magnífica finca espresada, á la mas alta postura y dinero de contado, la finca tiene 14 1½ varas de frente al Este, por 16 de fondo, con 6 piezas de material perfectamente construidas, pozo, resumidero, etc.

No olviden que esta casa se encuentra entre 2 tramways, y que se venderá al mejor postor. Títulos á satisfaccion del comprador. Por otros informes, á nuestro escritorio, Perú 135. a13

Remates á la vuelta

Remates á la vuelta

Torcuato Ocampo

EN EL ESCRITORIO

San Martin 87 1|2

Frente á la Bolsa

El Viérnes 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderé un magnífico milor y una victoria nuevo con sus correspondientes arneses dobles y una yunta de magníficos caballos oscuros, trotadores y demás útiles, todo esto de la propiedad de D. Rodolfo Helmendahl, por ausentarse del país dicho señor. a16

Wehely, Gimenez y Ca.

Judicial

De una finca calle Talcahuano esquina á Juncal. Perteneciente á la testamentaria de doña Eusebia Castillo, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel García Fernandez.

El sábado 3 de Mayo á las 4 en punto de la tarde venderemos la finca mencionada construida en un terreno de 80 varas á la calle Juncal por 72 varas á la calle Talcahuano tasada en la cantidad de pesos 237,591 con 36 cts mlc. no admitiéndose oferta que no baje de 2|3 partes de su tasacion que son 158,394 ps con 24 cts mlc.

Rogamos á los especuladores de fijarse en la posicion. Juncal esquina Talcahuano, centro de poblacion, tren vía etc.

Por mas informes en casa de los rematadores, Bolivar 19. a3

POR EL MISMO

REMATE NOTABLE

EN CASA DE LOS Sres.

Gonzalez Aspiunza y Ca.

FLORIDA NÚMERO 130

Por liquidacion

A los plazos de costumbre

EL MARTES 22 y MIERCOLES 23

Brillante oportunidad para tenderos

El Martes 22 y Miércoles 23, venderemos á la hora de costumbre, las brillantes existencias de esta casa, sin reserva alguna y á los plazos de 5, 6 y 7 meses.

Escusado es llamar la atencion de nuestros favorecedores sobre este Remate, en el cual se liquidará una cantidad de artículos de lo mas nobles que raras veces se venden en Remate.

El por menor de los artículos en parte es el siguiente. Mencionando solamente los principales artículos:

Reps floreados y lisos Damasco de lana y seda, Cachemires chalones, pañuelos espumillas claunes blancos tartanes enagua, pañuelos, hernani ajuari, granadinas, embutidos, camisas, batas terciopelo corsés, grano de oro tules, crespones, tapados, brocaletas furales, rasos y poplis, bombasí barrilo alemanesco, percales muselina, perfumerias finas y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. a9

POR EL MISMO

Remate extraordinario

EL DOMINGO 20

De Abril, á la 1 en punto

EN EL ESPACIOSO PATIO DE NUESTRA CASA DE REMATE BOLIVAR 1

EL PORVENIR

DE LAS FAMILIAS

LA ESPERANZA DEL OBRERO

360 LOTES DE CHACRAS

En Lincoln

Lindando con el éjido del PUEBLO

CADA LOTE

CONSTA DE

DIEZ MANZANAS

de 10 varas por 100 varas

La base para la venta

SERÁ SOLAMENTE DE

1,000 PESOS

por cada lote ó sea 100 pesos por manzana, ó un centavo de pesos moneda corriente por vara cuadrada.

Lincoln está á cincuenta y dos leguas de Buenos Aires.

El ferro-carril á las provincias debe pasar por allí.

Se garante que los lotes de chacras están inmediatos al pueblo.

El campo es magnífico.

Como se quiere dar todo género de facilidades á los compradores el propietario de estos terrenos pagará las escrituras, no ocasionando á los que compren lotes, gasto ninguno.

Lo único que se exije á los compradores es que escrituren en la semana siguiente al remate, pues este es por liquidacion de una sociedad.

Este remate es para pobres

PARA LAS FAMILIAS

Es el mejor regalo que se puede hacer, dentro de pocos años cada lote de los que ofrecemos en venta valdrá diez ó veinte veces mas.

Dentro de un par de dias repartiremos planos con profusion.

El gran ferro-carril al Rosario que estará concluido dentro de 20 meses y que se inaugura el próximo 28 pasará una distancia de pocas leguas de los terrenos que ofrecemos en venta.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

En su casa calle de Bolivar núm. 19 y 23

El lúnes 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos arriba mencionados, cuyo pormenor es como sigue:

Comestibles—Yerba paraguaya, arroz de la India y glacé, quesos ingleses, id de holanda, pasas de uva de Málaga, id de higo, bacalao, queso de gruyere, chocolate frances, fósforos de cera, jamon, papel, almendras, tabaco negro, id frances, fideos de génova, dulce membrillo, salchichon, cigarros varias clases, aceite, almendras, etc.

Bebidas—Vino carlon, id frances, coñac id, vermouth id, aguardiente de 30 á 34 grados, vino oporto, id jerez en cajones y en cascos, ginebra holandesa legítima marca ancla, champagne, licores, cerveza, etc.

Loza y cristales—Platos hondos y llanos, tazas y platos para té y café, juegos de lavatorio, teteras y azucareras, vasos y copas de crisoal, juegos de mesa y otros muchos mas artículos.

Al mismo tiempo, para los armeros—Una partida de revolvers de Eibar clase fina de todos calibres llegados recientemente, una partida camas de fierro de fuerte construccion y elegante forma.

En seguida—20 pipas vino carlon y 25 cuarterolas id seco, 100 bultos yerba paraguaya.

POR EL MISMO

REMATE NOTABLE

POR ÓRDEN EXCLUSIVA

DE LOS Sres.

Mac-Lean Böhn y Ca.

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 19

A los plazos de costumbre

El Juéves 17 y Viérnes 18

**Surtido brillante—
de géneros de vestido,
Confecciones,
Sederias,
Algodones,
Tapados de terciopelo,
Paños finos,
y frazadas.**

Además del surtido general completo que la casa vendedora presentará en el remate.

NOTA—La venta se efectuará en lotes fuertes al gusto de los compradores.

Otra—El detalle de los artículos fuera de los nombrados, es el siguiente.

Un gran y variado surtido de géneros para vestido.

Confecciones—Túnicas de paño y de terciopelo hechas y en cortes, tapados y sacos para señora y niños, de paño|pura lana, mezcla y de pana.

Artículos de punto de lana—Bosa de varios tamaños y clases, batas para niñas y señora, pañuelos, botincitos y babuchas de varias clases, chalones de lana y merino, pañuelos de rebozo y medio rebozo de muchas clases.

Paños negros, casimir negro y de colores, en enpiezas y en cortes, en gustos para sastres y roperos.

Paño mezcla fino, piloto y presidente, en ancho para ponchos, reimas finas y ordinarias, castores negros y de colores de pura lana y mezcla.

Bombasí blanco y de colores, raso de lana y de algodon.

2 Frazadas de lana, sabana, ... y toda clase... de mucho clases.

NOTA—El dia Viérnes 18 la casa presentará en Remate el grande y variado surtido de calzado, del cual no damos detalle por ser tan conocido en toda la plaza.

POR EL MISMO

De una linda finca

Calle de Pasco número 36

El Domingo 20 del corriente á las 5 en punto de la tarde, venderemos la finca situada calle de Pasco 36, entre Cangallo y Piedad, edificada en terreno de 18 varas de frente por 17 de fondo, con una casa de 4 piezas, cocina y pozo de balde, parrales y demás oficinas.

Tanto por la calle Cangallo, como por la de Piedad, tiene tramway á cada momento, por lo cual recomendamos á nuestros favorecedores, la asistencia puntual á la hora indicada.

La venta se hará al contado.

Balbin y Plowes

GRAN REMATE

DE ESTACION

POR CUENTA

DE LOS SEÑORES

Samuel Horner y Ca.

Y

Wolff Wissner y Ca.

EN NUESTRA CASA

PERÚ 19

EL MARTES 29, MIÉRCOLES 30 ABRIL.

JUÉVES 1 Y VIÉRNES 2 DE MAYO

A 5, 6 y 7 meses de plazos

A las 12 en punto

Gran surtido de-

Ropa hecha,

Género para vestidos,

Confecciones,

Tapados para señoras,

Frazadas.

Paños y casimires, y todo el espléndido surtido que estas dos casas reciben y que pondrán en remate.

Cabrera y Almanza

JUDICIAL

¡¡DE UNA LINDA CASA!!

En San Fernando

CALLE CONSTITUCION Y 25 DE MAYO

Donde estará la bandera

Formando esquina

2|3 p'tes 56399

El domingo 20 de Abril á las 3 en punto remataremos por órden del señor juez de 1ª Instancia Dr. don Jorge Echeverría, una hermosa casa en San Fernando calle Constitucion y 25 de Mayo, perteneciente á la testamentaria de don Anastasio Rodriguez, con 4 piezas de material, maderas duras, todo rebocado en cal, cocina, pozo, letrina etc. compuesto su terreno de 17 1|3 varas de frente por 50 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 84,333 ps mlc no pudiendo admitir oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 56,399 ps.

Por mas pormenores, al escribano Granados, ó á nuestro escritorio Victoria 15. m22

MIGUEL BORDENABD

Remate importante

El dia 20 de Abril á las 3 de la tarde venderemos á la mayor postura y al contado una magnífica propiedad situada á 2 cuadras de la plaza principal haciendo cruz con el mercado de abasto, compuesta de 3 piezas de material, techos de paja y la estension del terreno es de 18 varas de frente por 34 de fondo, la importancia de esta propiedad es muy bien conocida por la localidad en que se encuentra, y la venta se efectuará por órden terminante de su dueño; por mas informes al rematador—Mercedes, Abril 10 de 1873. a15

GUILLERMO MARTENS

De comestibles, bebidas, muebles, cuadros, artículos de tienda, mercería etc.

En su casa calle de Potosí 83 y 85.

El Juéves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de artículos arriba espresados y cuyo pormenor es como sigue:

Camisas de hombre, id de señora, id de niño, lavatorios, sofás, estufas, plantas, pañuelos de algodon, de hilo, de 1|2 hilo, corbatas pantalones, carteras, cordonét, vino Oporto tintas, peinetas, piezas embutidos, gorras, sombreros, cuadros, dulces y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension. a16

POR EL MISMO

De una magnífica casa situada en la calle Chile núm. 469, entre las de Solis y Entre Rios, compuesta de 8 3|4 varas de frente al Sud, por 25 3|4 de fondo.

Venta liberal sin límite ¡ojo especuladores ojo!

El domingo 20 del corriente á las 3 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño la magnífica casa arriba espresada y cuyo pormenor es como sigue:

La casa tiene 3 magníficas habitaciones, cocina, letrina, pozo de balde, un galpon en el fondo, los pisos y techos embaldosados, en su superior y á la vista del comprador.

La situacion es sumamente brillante, dista solo 1|2 cuadra del gran boulevard Entre Rios, la casa es edificada á la moderna, y así es que los que quieran hacerse de una buena propiedad no deben desperdiciar esta oportunidad.

Por mas datos al rematador, calle Potosí núm. 83 y 85. a16

POR EL MISMO

De una casa situada en la calle Moreno n. 680 entre Alberdi y Saavedra, mirando al Norte, venta forzosa, ¡lateral!, tramway á la puerta.

El domingo 20 del corriente á las 3 1|2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada por órden terminante de su dueño cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada á la moderna en terreno de 8 1|2 varas de frente por 65 varas mas ó ménos de fondo, contiene 4 lindas habitaciones, maderas buenas, techos embaldosados, pisos de tabla, cocina, letrina, pozo de balde de riquísima agua una gran huerta en el fondo etc. etc.

Llamo la atencion á los que quieran vivir bien y á los que quieran doblar su capital en poco tiempo, la posicion es de muchísimo porvenir, dista solo 1 1|2 cuadra del jardin del pensamiento y 5 cuadras mas ó ménos del paseo Caridad al centro tiene tramway á la puerta etc. Atencion pues, no faltar al dia y hora indicados, se venderá por lo que dén, escrituras sublimes, y por mas datos al rematador calle Potosí núm. 83 y 85. a15

POR EL MISMO

De una casita al Norte situada en la calle del Parque núm. 584 entre Ayacucho y Junin, con 10 varas de frente por 10 varas de fondo mas ó menos, rodeada de magníficos edificios y calle empedrada. ¡Ojo especuladores ojo! venta forzosa, sin límites.

El domingo 20 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba mencionada.

Es escusado entrar en mas detalles el terreno es sumamente alto, tiene 3 habitaciones, cocina, letrina, pozo de balde y la posicion es magnífica.

Por mas datos al rematador calle Potosí núm. 83 y 85. a15

Pedro Romero

1|2 CUADRA DE TERRENO

Calle San Juan entre Rioja y Caridad

EL DOMINGO 20

De Abril—A la una

El domingo 20 de Abril á la una en punto remato media cuadra de terreno calle San Juan entre Rioja y Caridad, se venderá en grandes lotes de 20 varas de frente por todo el fondo, entrando soberbias esquinas de 28 varas de frente. El terreno es alto y plano como una alfombra su hermosa y poblada localidad, á una cuadra de San Cristóbal (Templo y Parroquia).

Los interesados deben ir por el tramway de la estacion Caridad que vá por los corrales y pasa por el mismo terreno. ¡Alerta! que este es el remate que mas ventajas presenta.

El domingo 20 de Abril

El rematador Venezuela 156. a16

JUAN A. BAZARTE

Judicial

EN CAÑUELAS

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan B. Barra, de

...todos los elementos del concurso de D. ...

El Sábado 19 del corriente, se rematarán todas las existencias del concurso, las cuales consisten en un completo surtido de almacen, tienda y ferretería, que no se detalla por su mucha estension. a17

JUAN F. ACHINELLI

Judicial

De un hermoso y central terreno con edificio calle de la Piedad núm. 314 y 316 al lado de la Iglesia de la Piedad, calle empedrada, gas, aguas corrientes, tramway á la puerta á una cuadra de la Iglesia y á una cuadra del mercado y plaza 25 Enero.

El Juéves 8 de Mayo á las 4 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado venderemos este importante terreno con lo en él edificado perteneciente á la Iglesia de nuestra señora de la Piedad, procedente de una capellanía, por pedido del Patrono, Presbítero don Apolinario Larroca, con intervencion del señor fiscal eclesiástico, y órden del señor Juez del 1ª Instancia doctor don Honorio Martel.

El terreno se compone de 7 metros y 380 milímetros igual á 8 1|3 varas de frente al Norte, por 60 metros 620 milímetros, igual á 70 varas de fondo, haciendo el todo una área de 595 varas cuadradas, con tres piezas de material, las paredes del frente como las de los costados le pertenecen, lo mismo que un gran galpon de 70 varas cuadradas y la vereda de piedra en todo su frente.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 312,650 ps, no pudiendo admitir oferta por menos de las 2|3 partes de su tasacion que son 208,553 ps mlc. Por los títulos que son de primer órden ó por cualquiera otro informe sírvanse ocurrir los interesados á la casa de remate y comisiones Bolivar 134.

En seguida—Anunciamos una casa en la misma cuadra, edificada á la moderna que actualmente tenemos órden para venderla particularmente. a9

POR EL MISMO

De muebles y artículos varios, en su casa Bolivar 134.

El juéves 17 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado venderemos:

Camas—camas de fierro inglesas con colchones elásticos, camas de distintas clases de fierro, bronce, jacarandá y caoba, camitas para niños sillas y sillones, cómodas, roperos, aparadores, mesas, sofaes, confidentes, lavatorios, tinajones, escritorios, relojes, porcelanas, cristales, cubiertos de electro plata, vinos finos y porcion de artículos que estarán á la vista en el acto del remate. a16

Pablo Gowland

En su casa, Defensa n. 114

De artículos de almacen

Al contado.

El Martes 22 del corriente á las 12 1|2 en punto, se rematará un gran surtido de artículos del ramo:

50 bsas arroz glacé, 60 id id india, 15 id almendras, 20 cjs aceite Rivera, 30 cjs bacalao, 20 id bitters, 15 id id hetun, 18 bsas cominos, 200 cjs cigarros, 60 id coñac, 60 id id marca «Gallo», 60 bsas cerveza negra, 25 cjs ciruelas, 30 damajuanas peridina, 100 latas dulce, 20 cjs encurtidos, 100 bolsas esponjas, 200 cjs fideos, 25 latas fósforos, 100 frascos ginebra, 60 bsas garbanzos, 20 cjs grasa de chancho, 100 cajas higos de Nápoles; 80 tercs yerba paraguaya, 100 jamones ingleses, 25 cjs vino jerez superior, 50 cajas jamones ingleses, 50 cjs kerosene, 100 lenguas saladas, 60 cjs mandioca, 50 botijas nueces, 100 cjs orejones, 150 id oporto legítimo garantido, 100 tarros pintura surtida, 100 cjs pasas de uva, 40 latas pimenton, 40 bsas porotos, 10 cjs pitos, 40 quesos gruyere, 50 cjs sardinas, 150 fanegas sal, 10 cjs salchichon, 25 cajas té Orange Pekoe, y Congo, 25 cuñetes tinta, 10 bord vino priorato, 150 cjs vermouth, 200 cjs velas estearina, 15 barls vinagre, y otra porcion de artículos.

En seguida—40 bord vino frances de superior calidad, 400 tarros pintura. a17

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la gran finca calle de Rivadavia haciendo esquina con la Plaza Lorea—Testamentaria de la señora Dolores Villarino de Posé—Importantísima propiedad—Inmejorable posicion—Gran centro de comercio.

El Domingo 20 de Abril á las 4 en punto de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martel, y con la venia del Sr. Juez de Menores, la espresada finca, perteneciente á la testamentaria de la señora doña Dolores Villarino de Posé, señalada por la calle de Rivadavia con los números 528 al 540.

El terreno se compone de 18 varas y 25 cents. de frente al Oeste, por 54 varas y 50 cents. de fondo al Este dando frente al Norte calle Rivadavia; el edificio consta de tres casas con todo servicio, á mas la gran esquina con mas de veinte piezas, aljibe y demas servicio, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez en la suma de $ 1.800.000 un millon y ochocientos mil pesos mlc., no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son $ 1.200.000, base muy baja en atencion á su localidad.

Escusado nos parece entrar á hacer observaciones sobre esta gran propiedad, pues no hay paraje de mas porvenir que este en todo el Municipio de la ciudad, donde pronto se instalará el Departamento de Policía.

Títulos superiores, para ver las tasaciones etc. etc., á la Escribanía de D. Manuel Victórica, Defensa 74 último patio.

Otros informes al Rematador, Defensa 114. m19.

POR EL MISMO.

En la Boca del Riachuelo.

Por cuenta de la Sociedad Italiana de seguros mútuos fluviales.

El Sábado 19 del corriente á la 1 en punto en la vuelta de Rocha frente al corralon de D. Domingo Cichero se rematarán todos los efectos salvados de la goleta «Los 4 Matias».

En seguida se rematará el casco con los dos palos mayores que se halla á pique frente á la Boca del Riachuelo. a16

POR EL MISMO

IMPORTANTE FINCA

Calle Rivadavia

De 30 varas

Hoy la primera del municipio

PORVENIR INMENSO

18 vs. de fte. por 66

El Domingo 20 de Abril á las 4 1|2 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta la mencionada finca ubicada en la calle Rivadavia al lado del número 849 dista solamente 3 cuadras de la calle Callao y rodeada de variados edificios.

El edificio se compone de una gran casa para familia, á mas un gran almacen con 40 varas de largo, la comodidad de esta finca y su excelente posicion, garantirá al comprador una renta segura y mas de lo regular, pudiendo en poco tiempo doblar su capital, á estar al adelanto que de dia en dia se va notando en esta gran calle.

Esta casa ha estado ocupada por un almacen por mayor. Títulos superiores—Informes, Defensa 114 a16

Manuel P. Medrano

Judicial

De un lindo terreno con 3 piezas de material en la calle de Moreno n. 578, donde estará la bandera.

El Domingo 27 de Abril á las 3 de la tarde en punto, se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Roca, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 11 varas y 70 céntimos de frente al Norte, por 64 de fondo, con 3 piezas de material, pozo, cocina y demás oficinas necesarias, tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma de 80,290 pesos mlc. previniéndose que no se admitirá oferta ménos de sus 2|3 partes de su tasacion. Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la Secretaría del Sr. D. Manuel Victórica, Defensa 74, tercer patio, quien se lo pondrá de manifiesto, y por mas datos, Perú 73. m21

POR EL MISMO

Judicial

De almacen en la calle de Moreno esquina á la de Entre-Rios.

El lúnes 28 de Abril á las 12 en punto del dia se procederá al remate por órden del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverría y perteneciente á la testamentaria de doña Victoria Viñoles, todas las existencias de dicho almacen, consistiendo en azúcar refinada, id de la Habana, arroz, fideos, conservas varias clases, coñac, ginebra de Holanda, vino en bordalesas y pipas, id en cajones, kerosene, aceite, pianol, chocolate, cristales y muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida armazon, mostrador y balanzas. m30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De 5 lotes de terreno

En la calle de Entre Rios

Y Estados Unidos

El 18 de Mayo á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, y perteneciente á don Tirso Gonzalez, los cinco arriba indicados, y tasados por el maestro mayor don Guillermo Martines del modo siguiente.

Lote núm. 1, 20 varas y 50 cts. de frente al Norte calle de Estados Unidos por 23 de fondo á la calle de Entre Rios, tasado en 145,000 ps mlc.

A la calle de Entre Rios—Lote núm. 2, 10 varas de fte al Este por 19 y 70 cts, en 40,000. N. 3, 10 id id por 19 y 60 cts, en 40 000. N. 4, 10 id id por 19 y 50 cts en 40,000 pesos. N. 5, 10 id id por 19 y 40 cts, en 40,000 pesos.

Prevenimos que no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes de sus tasaciones los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la secretaría á cargo del escribano don Manuel Malmierca, en el primer patio en la casa calle de Defensa núm. 74, quien se las pondrá de manifiesto y por mas datos á Perú 73. a6

POR EL MISMO

De una linda casita

EN LA CALLE DE

GARANTIAS 152 1|2

ENTRE LAS DE

Corrientes y Parque

El Domingo 20 de Abril á las 4 de la tarde en punto, se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente por 16 de fondo, con 3 grandes y hermosas piezas, cocina y demás oficinas necesarias.

Creo escusado toda recomendacion, solo diré que actualmente está ganando 600 $ mlc. mensuales, en calle empedrada y con tramway en la boca calle y títulos de primer órden.

Por mas datos, Perú 73 a15

RAFAEL B. SAAVEDRA y Ca.

Al Norte—Al Norte

De un magnífico terreno, calle de Junin entre Paraguay y Charcas, donde estará la bandera.

El Domingo 20 de Abril á las 4 de la tarde en punto, venderé al mas alto precio, dinero de contado y órden de su dueño, el terreno arriba mencionado, cuya estension es la siguiente: 9 vs y 1|4 frente al O. por 37 fondo al E. teniendo á las 33 vs. un martillo á su favor de 4 vs. por 20 de fondo, terreno alto, magnífico, etc. tiene una hermosa pieza de material nueva, y cercado de pared por un costado, pozo, etc. rodeado de magníficos edificios.

No pierdan los interesados que no hay por esas inmediaciones otro igual; por mas datos, Perú 117 en el patio. a17

POR EL MISMO

Judicial

De un lindo terreno central calle de Chile núm. 354, empedrado, aguas corrientes, perteneciente á la testamentaria de Juana Barraton de Castro y con la venia del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martell.

No hay tasacion sinó al mas alto precio, localidad interesante 8 3|4 varas de frente por 50 de fondo, á mas todo cercado de pared y siendo todas medianeras con valiosos edificios, contiene 3 piezas de material, techos de paja, pozo etc. etc.

Sebastian Ruiz...

El juéves 17 del Abril... de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, y comestibles... que, vendrémos á todo... precio segun... Títulos y ... magníficos ... nuestro escritorio calle del Perú 117 en el patio. a16

POR EL MISMO

De un hermoso terreno, todo cercado de pared, con árboles frutales, etc. situado en la calle de Lorea entre Brasil y Garay, con tramway á la puerta, donde estará la bandera.

Se rematará por la una dicha (lleva) número...

El Viérnes 18 de Abril (dia de trabajo) á las 4 1|2 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, mide 10 vs. de frente por 61 de fondo, todo cercado de pared y con árboles frutales.

Prevenimos á los interesados que vendemos este terreno por lo que dén, y con la condicion que el dia siguiente debe de estenderse la escritura sin mas trámites, así es que se recomienda para que se dé tengan los pesos en el bolsillo.

(Ojo se vende por lo que dén)

El dueño necesita dinero—Títulos magníficos y pichincha sin igual, por mas informes, Perú 117 en el patio, escritorio de los martilleros. a16

J. Alberto Astengo

Judicial-Judicial

DE UN CAMPO

En el partido de Lobos

Compuesto de 223 hectarias y 98 areas ó sean 130 cuadras cuadradas mas ó menos, con casa, pozo, muchos árboles frutales y de adorno, tasado sumamente bajo, el año 1871 á razon de 500 mil pesos la legua cuadrada, dicho campo dista 3 leguas del pueblo de Lobos al Sud Este, lindando con los señores Diocleio Urquiola, José Leon Peralta, señor Carril y don Juan Manuel Carranza, y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Jorge Echeverría, perteneciente á la testamentaria de don Juan A. Villasante.

El domingo 20 de Abril á la una en punto procederé al remate del referido campo en el mismo pueblo de Lobos en casa del escribano señor Lagos frente á la iglesia donde estará la bandera.

En seguida—Procederé á vender un terreno perteneciente á la misma testamentaria cerca de la plaza calle Necochea, con 23 1|2 varas de frente por 40 de fondo, lindando con los señores Coronel, Porto y Pereira, tasado en una friolera de 6 mil ps mlc. que vale 20,000.

Las personas que se interesen en este remate tan ventajoso por su localidad y tasacion tan baja, deben salir del Parque en el tren de las 7 de la mañana que llega á las 11 y regresa á las 3 1|2 de la tarde, para ver el campo pueden dirijirse á Lobos á casa del señor Lagos, qué les dará todos los informes q' quieran, para su tasacion y demas, en la oficina del señor Pardo calle Defensa núm. 74, ó Belgrano núm. 333. a4

HIDALGO Y TORRES

No. 5506

Judicial

De todas las existencias, armazones, vidrieras y útiles, de la botica calle de Rivadavia núm. 600 perteneciente á la testamentaria de D. Hermenegildo Pina y de órden del Juez Dr. D. Diego Gonzalez.

¡ATENCION BOTICARIOS!

El juéves 24 del corriente á las 12 en punto al mas alto precio se procederá á la venta de todas las existencias de dicha botica consistiendo en un gran surtido, toda clase de medicamentos en perfecto estado, como así mismo cristalerías envases etc.

Por mas pormenores, Bolivar 76. a17

POR EL MISMO

En el patio de su casa Bolivar 76.

Semanal de muebles, carruages etc. etc.

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y sin retirar lote, cantidad de muebles nuevos y usados, alfombrados, cuadros, adornos etc. etc. Como así mismo una elegante victoria ¡fuerte y liviana y en buen uso con sus correspondientes guarniciones, un tilbury y los que asistan á la vista.

Nota—Admitimos carruages, muebles ú otros artículos para ser vendidos en remate al mas alto precio. a17

POR EL MISMO

Número 5,498

Judicial

De la hermosa, valiosísima y central propiedad situada en la calle de la Defensa números 331, 333, 335, 337 y 339.

A 7 cuadras de la plaza de la Victoria.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Honorio Martel.

20 y 1|2 varas frente al Este por 66 vs 75 cent., en su fondo tiene de frente 21 y 1|2 vs, 27 piezas, á mas 2 grandes almacenes, 2 hermosos parrales de hierro, árboles frutales, pozo, cocinas y demas oficios y hay ademas como 7,000 ladrillos sueltos. Todo este gran edificio en perfecto estado.

¡¡Atencion capitalistas!!

El Domingo 20 de Abril á las 2 en punto de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Gaudencio, cuyos detalles omitimos por ser demasiado estensos.

Esta propiedad está tasada en la bajísima suma de 1.024.265 $ mlc. 2|3 partes son 683,843 $ mlc no admitiéndose oferta que baje de esta suma: Títulos garantidos que pueden examinarse en la oficina del secretario D. Leandro García, Defensa 74.

NOTA—Escusado nos parece recomendar esta propiedad su importancia y la situacion de ella, por mas pormenores á nuestra casa, Bolivar 76 m20

POR EL MISMO

No. 5,504

JUDICIAL

De una casita muy central calle del Paraguay núm. 87 contigua á la de Florida—Dr órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. don Miguel García Fernandez—Bueno mejor.

El domingo 20 de Abril á las 4 de la tarde procederemos á vender dicha propiedad con 9 1|2 varas de frente al Sud por 20 varas de fondo al Norte con 7 piezas de material bien construidas, maderas duras, pisos de baldosa, embaldosado el patio y techos, aljibe etc.

Tasacion 250,000 ps—2|3 partes 166,667 ps mlc. La localidad es inmejorable, renta segura, por mas pormenores á nuestra casa de remate Bolivar 76 a9

POR EL MISMO

Numero 5,503

Judicial

De una casita central calle de Cerrito núm. 142 de órden del señor Juez de 1ra. instancia doctor don Miguel García Fernandes.

¡Que bueno eh!

El domingo 20 de Abril á las 4 de la tarde se procederá vender dicha casita con 8 1|2 varas de frente al Este, por 15 varas de fondo al O con todo el edificio de material bien construido, maderas duras, pisos de madera parte y techos embaldosados, aljibe etc tasada en 200,000 ps, 2|3 partes 133,333, creemos que la localidad es inmejorable, venta segura del 1 p 2 Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76. a9

POR EL MISMO

N. 5,505.

JUDICIAL

De una casa formando esquina muy central é importante calle de Florida y Paraguay—De órden del Señor Juez de primera Instancia Doctor Don Miguel García Fernandes.

Muy superior

El Domingo 20 de Abril á las 4 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad con 10 1|1 varas de frente al Este por 40 id de fondo al Oeste, con 4 habitaciones de material maderas duras, pisos de madera, patios y techos embaldosados, algibes, todas las piezas empapeladas, cocina, letrina y demás comodidades.

TASACION—400,000 pesos 2|3 partes 266,667 pesos mlc.

NOTA—Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad—Por mas pormenores Bolivar 76— a9

POR EL MISMO

Semanal

De muebles—En el patio de nuestra casa—76 calle Bolivar núm. 76

El miércoles 9 de Abril á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

Nota—Admitimos carruajes, muebles, etc para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias. a16

MANUEL de la SERNA

Liquidacion completa del bazar de la viuda de S. Amoretti é hijos, calle Florida núm. 83 y 85.

El martes 15, miércoles 16, y viérnes 18 á las 7 1|2 de la noche al mejor precio, sin retirar lote y dinero al contado lo siguiente.

Cristalería, porcelanas, arañas para gas, bandejas de plati na y electro plata, cubiertos de marfil, trinchantes, encharas, cucharitas, tenedores, redomas para pescado, mesitas, palmatorios, candeleros, máquinas para café, bandejas, porta botellas, floreros tapa fuerte, faroles, jaulas, aceiteras, juegos de té, bailjas, catres á la crimea, tohallas manteles, servilletas y una gran variedad de artículos de lujo y fantasía.

En seguida—Los armazones, vidrieras, mostradores, lámparas, arañas y demás útiles a10

Federico J. Miró

REMATE EXTRA-JUDICIAL

Notable y especial de una y media manzana de terrenos en lotes al Norte á solo 2 cuadras de la calle de Santa Fé, y situados en las calles de centro América (plaza hoy en construccion que vá á ser como la plaza Libertad) y entre las calles Chavango Nueva Granada y Quirno, conocido antiguamente por corrales del Norte, (plaza) frente á la Estacion del tramway Argentino, y de la fábrica del Sr Larramendi y del colegio de Blanco, lindoros con los señores Hall, Savedra, Gomez, Anchorena, Castro, Murillo, Latorre, Araujo Uhtel, Barroyro y Lestache, Robles, Gutierrez, Gonzalez y otros muchos construyendo

Por cuenta y liquidacion forzosa de una testamentaria Dividida en pocos lotes grandes y chicos al gusto de los interesados. Venta leal y franca sin reserva y al mejor precio sin retirar lote.

El domingo 20 de Abril á la una en punto del dia se han de vender en público remate al que mas diere en fases al gusto de los compradores con acciones. Estos magníficos terrenos centrales y bien situados únicos hoy sin edificar y rodeados con 5 líneas de tramways, y el F C del O que sale del 11 para las Catalinas, con la mas grande y hermosa plaza que tendrá Buenos Aires y que se está construyendo un gran mercado esto es público y notorio y un hecho positivo, como también el tramway que vá á Belgrano por la calle de Santa Fé, el otro que vá á Palermo por la calle de Chavango y el de los señores Crisol que viene por la calle Mathieu y Ascuénaga y sale á la calle Quirno, y el Argentino que sale de la plaza Victoria y viene por la de Cutpacha hasta la estacion por donde pueden venir los interesados hasta llegará los terrenos creo que todo esto no escapará al buen sentido que dice, bien alto, el grande é inmenso porvenir que tiene y tendrá, y que aun no ha sido esplotado y que solo queda á 25 cuadras de la plaza de la Victoria. Títulos garantidos de lo mejor, mas datos y planos Maipú 99 a9

Juan Amenabar y Ca.

JUDICIAL

DE UÑA CASA

Calle Potosí

Esquina de Sarandí

El Viérnes 18

De Abril á las 4 de la tarde en punto y por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandes, venderemos al contado, la casa mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Esteban Alberti, con 12 varas de frente al Norte, por 35 id 40 céntimos de fondo al Sud, formando esquina, y un edificio recien edificado, conteniendo un gran almacen, trastienda y zaguan, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 121,761 pesos mlc., se previene que no se tomará oferta que no exceda de las 2|3 partes.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio, Victoria 108, y para ver las tasaciones, á la escribanía del Sr. Pardo, Defensa n. 74 m14

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

DE UNA CASA

En el pueblo de Lujan

Calle 8 de Diciembre

ESQUINA

A la de Libertad

El domingo 20 del próximo Abril á las 2 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría procederemos á la venta de dicha finca perteneciente á la testamentaria de don Felipe Ramirez, compuesto de 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, haciendo esquina á las de Libertad y 8 del Diciembre, su edificio consta de 7 hermosas piezas de material, pozo de balde, letrina y cocina, el patio está todo enladrillado, un parral con su arco de fierro, tasado el todo en la cantidad de 56,581 ps mlc. Se previene que no se tomará oferta que no pase de las 2|3 partes.

Por mas detalles á nuestro escritorio Victoria 108 y para ver las tasaciones á la escribanía de Sagasta, Defensa No 74. m18

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPANA

Hay para vender en la agencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núms. 81 y 83. p. m.x 4a.

PRIMER VOLUMEN

SANTOS VEGA

O LOS MELLIZOS DE LA ESTANCIA DE LA FLOR

Rasgos dramáticos de la vida del gaucho en las campañas y praderas de la República Argentina (1778 á 1808) por Hilario Ascasubi

Este volúmen es del formato de cuarto mayor, lo que se llama en Francia octavo JESUS, y consta de 65 cuadros 525 páginas y algunas láminas perfectamente gravadas en madera, representando las costumbres de los gauchos del siglo pasado—Ademas, este libro está esmeradamente impreso en rico papel GLACÉ, y se forma de catorce mil versos de los cuales doce mil y quinientos son inéditos.

SEGUNDO VOLUMEN

ANICETO EL GALLO

O EL

GACETERO-PROSISTA Y GAUCHI-POETA ARGENTINO

POR HILARIO ASCASUBI

Rival de l'Aigle, ainsi que le vieux Coq gaulois
Il sut lancer la foudre et défendre les lois.
M. MAILLEFER.

Este volúmen es del mismo formato del anterior é impreso igualmente con esmero en papel glacé, y con algunas láminas grabadas en madera. El libro tiene 500 páginas de prosa y versos gauchescos, siendo la mitad de estos unestracto corregido y aumentado del periódico que en 1853 se publicó en Buenos Aires bajo el título ANICETO EL GALLO, durante la guerra y sitio que por mar y tierra se puso el General D. Justo José de Urquiza á dicha Ciudad. — Ademas este volúmen contiene varias poesías referentes á los triunfos de los Ejércitos Argentinos en la guerra de la Independencia, y otras inéditas

TERCER VOLUMEN

PAULINO LUCERO

O los gauchos del Rio de la Plata, cantando y combatiendo contra los tiranos de la República Argentina y Oriental del Uruguay (1839 á 1851)

POR HILARIO ASCASUBI

Este volúmen es del mismo formato de los anteriores, é impreso tambien en rico papel glacé, con 450 páginas de verso perfectamente corregidos y aumentados.—Se refieren en este libro todos los episodios de la guerra civil y nacional que ocurrieron en la República Oriental desde 1839 y concluyeron en 1851, cuando terminó la guerra devastadora y el sitio que por nueve años consecutivos resistió heróicamente Montevideo y su campaña hasta vencer al ejército sitiador al mando del General D. Manuel Oribe, cuya caida contribuyó inmediatamente á la del tirano de la República Argentina Juan Manuel Rosas.

La obra completa se vende en el escritorio de la casa—

N. 54 — CALLE DE MORENO — N. 54

MARTINIANO BONORINO

De un establecimiento de jabonería con inclusion del terreno, situado en Barracas al Sud lindando con la bien conocida fábrica del señor Palma á una cuadra y media de la estacion del ferro-carril del Sud al Oeste.

El domingo 20 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura por liquidacion á dinero de contado y en un solo lote el espresado establecimiento á saber:

El terreno es alto y se compone de 90 varas de frente á la calle de Paris por 35 de fondo todo cercado de un lado por una gran pared en cal, y el resto con listones de pino.

Utiles—Cilindro á vapor todo armado, una gran tina para derretir 400 á 500 arrobas de sebo por dia, una caldera de fierro para refinar sebo, una prensa fuerte con tinaja que puede servir para saladero, 3 galpones de madera de 18 x 9 varas de largo, 1 reservatorio 6 pipones, una carretilla, 1 cocina grande, 2 bombas y otros varios útiles, 4 piezas de habitacion y sótano, pozo y un pequeño aljibe.

El remate se efectuará en el mismo local á la hora indicada y estará designado por las banderas de remate. Por mas datos al rematador Defensa 177 a15

POR EL MISMO

De artículos de almacen

En la calle de la Defensa núm. 177

El Juéves 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—Una partida de cigarros suisos con papilla clase superior, 20 quesos gruyer, 30 botellas y barricas yerba paraguaya, clase superior, 10 bolsas semilla de alfalfa, 50 id sal de Cadiz, 300 id fideos de Génova.

POR EL MISMO

De camas inglesas

En la calle de la Defensa núm. 177

El Juéves 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mejor postura 100 camas de fierro inglesas para 1 y 2 personas, y para niños

POR EL MISMO

De 3 lotes de terreno situados al 1° en la calle de Chile número 547 entre Sarandí y Rincon compuesto de 10 varas de frente al Sud por 25 de fondo al Norte todo cercado de pared por el costado, frente y fondo, pozo, letrina etc.

El 2° y 3° en la misma calle entre Pasco y Pichincha con 18 varas de frente cada uno por 40 de fondo al Sud.

El Domingo 20 del corriente á las 3 1|2 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura dinero al contado y por órden terminante de su dueño los terrenos arriba designados—Títulos en debida forma.

POR EL MISMO

En el almacen de comestibles, bodega, loza etc calle de Paraguay núm. 4º6, entre Garantias y Montevideo.

El Viérnes 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, dinero al contado y por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicho almacen, consiste de un surtido general de loza y cristales, comestibles en general bebidas en cascos y embotelladas, armazones, mostradores, balanzas, pesas, vidrieras, medidas etc.

Y otra porcion de artículos y útiles del negocio a16

Gabriel Ocampo

EN QUILMES

JUDICIAL

De 3 suertes de chacra en el Partido de Quilmes. El Domingo 27 de Abril á la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Martel, y perteneciente á la testamentaria de Da. Florentina Tobal de Tobal lo siguiente: Dos suertes de chacra situadas en el cuartel 1° de este Partido, con 475 vs por costado con mas 3 cuadras terreno de desecho de barranca, con monte de durazno. 3 cuadras cuadradas monte de paraiso, trece cuadras cuadradas sembrada de alfalfa, tres mil varas de alambre de circunferencia del terreno con medios postes y estacones de ñandubay y tres hilos de alambre. 3 ranchos paredes de ladrillo crudo y cal, siendo uno de ellos de 3 piezas con techo de paja, 2 pozos etc, tasado en la cantidad de 400,000 $ previniéndose que se principiará por la tasacion todos estos preciosos terrenos, los mas bien situados, á 15 cuadras del pueblo, campo alto etc.

En caso que los trenes cambien la hora de salida avisaremos oportunamente

En la estacion habrá carruajes para llevar al remate á los interesados, por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador, Recoba Nueva núm 102 m20

COSTA y CRISTAL

Gran remate

Magnífico terreno esquina calle de Entre Rios y Estados Unidos

El domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde venderemos por órden de su dueño el magnífico terreno esquina de Entre Rios y Estados Unidos compuesto de 17 varas de frente á la calle Estados Unidos mirando al Sud por 30 á la calle de Entre Rios mirando al Este, cercado de pared, con pozo de valde.

Títulos garantidos, por mas pormenores Potosí 111. a17

POR EL MISMO

En la Boca

Una magnífica casa de altos calle del General Brown esquina Necochea núm 138 y 140, calle Real

El domingo 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden de su dueño la magnífica casa de altos, con cinco hermosas piezas bajas y tres altas, escalera de mármol, dos patios, cocina, letrina, cercado todo á pared, compuesto su terreno de 12 varas de frente al Este por 35 de fondo al Sud.

Renta 1,850 pesos mensuales—Títulos garantidos, por mas informes escritorio de los rematadores, Potosí 111 a17

Lopez y Blanco

A plazos—Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núm 92, 94 y 96

El Lúnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre, lo que en parte á continuacion detallamos:

Géneros para sábanas de varias clases y mas anchos, frazadas y frazadones, poplis, camisetas de lana, id de algodon, medias de lana para hombres y niños, casimires para trages, boas de lana, géneros de lana para vestido, bombasí liso y labrado, calzones para señora, sacos casimir, pantalones id, cortinas bordadas, muselina adamascada, cinta de raso, jabon, hachuga, sombreros castor, aceites, pañuelos de chemir, batas, garibaldinas paños para sacos, pañuelos de id, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos hilo, tartan lana, sombreritos terciopelo, lienzos y bramantes, calzoncillos madapolan, id de lienzo, id de hilo, tapados granadina, sobretodos, merino negro, anillos hilo, tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, acordiones, abanicos, cadenas, damasco de lana, agua florida, pañuelos de la India, juegos manteles, fajas de lana lisas y bordadas, batas, enaguas lana, id de algodon, camisas para hombres y niños, cadenas goma, botines cabritilla, guarniciones para vestido, cinta hilera, colchados, tapados para niña, brillantina blanca, id negra, rodecillas, polvos mardi, pañuelos roboso, percalina, camisetas azules, corbatas cachemir, colchas seda, popelinas lienzo doble ancho, brocato italiano, cortapplumas, y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar m27

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96.

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:

Un estenso y variado surtido de géneros para vestidos de clases, casimires muy finos propios para sastre y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, sarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, flanela, tul de seda, cotin, cocos y parcales de lindísimos gustos, géneros de lana y de seda para vestidos, bramante de las mejores marcas, lienzo violeta y tablon, brin plomo liso y azargado, id de colores, casimir negro y de colores, id en corte para pantalones, tela de poncho, ropa hecha, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos, bramantes de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas id en cortes de lindísimos gustos, bombasí, sarazas de colores, id de 1|2 luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color id de 1|2 luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id azargado, bombasí blanco azargado, id inglés, flanela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas bordadas de numeracion 36 á 44, camisetas para hombre, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señoras, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, batas, cuellos y mangos y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

A PLAZOS

Por cuenta exclusiva de una casa introductora

En nuestra casa, Perú 92 á 96

El Juéves 17 y Viérnes 18 del corriente

A las 12 en punto del dia, venderemos á plazos y al mejor precio, un importante surtido como para Sastres, Tenderos y Roperos, cuyo pormenor en parte, es como sigue:

Paños negros finos para levitas y capas, id castores, sarazas, frazadones franceses surtidos, cobertoras, casimires, algodones, uso doméstico, bombasí, géneros de lana, sarazas finas y regulares, cortes para vestidos, yaconás, barston, cor deroy, camisas de cocó, merino francés, pantalones, boas de lana, botines para niños, camisolines, mantas fantasía, géneros para vestidos de última novedad, chales, fajas de la India id de lana, sorritas de piqué, bramantes de varias marcas finos y ordinarios, camisetas de punto, lienzo tabla, tablon, id lienzillo, colchas bordadas, uso doméstico de un ancho, id doble, camisetas italianas, gró negro, id de colores, alemanes en doble ancho, id sencillo de hilo, id de algodon, cocos finos y ordinarios, percales para camisas, id para vestidos, granadinas de seda, raso de lana de un ancho, id doble ancho, con

Por P. Molfino y Ca.

Remate naval

Por órden del Sr. Cónsul Italiano é intervencion de seguros, y por cuenta de quien pertenéciere, en el muelle de pasageros, donde estará la bandera, el Martes 22 de Abril á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, la barca italiana—

"NINA"

—Del porte de 500 toneladas, con todos sus palos, velas y aparejos, á mas una vela de barril, 1 cabia, 1 ... 1 trinquete ... 2 anclas con sus respectivas cadenas, 1 id de la esperanza con su cadena, otra id, molinillo á bomba, caja de fierro para conservar agua, así como todos los útiles para poder navegar segun el inventario que está á la disposicion de los interesados en nuestra casa Reconquista 170.

Este buque se vende por haber sufrido algunas averías en la noche del 10 al 11 del mes de Marzo en el fuerte temporal y se encuentra anclado en los pozos a16

Clavel, Salas y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria núm. 35

El viérnes 18 del corriente á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un selecto surtido de efectos por cuenta de varias casas introductoras, cuyo pormenor es como sigue.

Casimir de hilo, enaguas de lana, camisetas bocato, lienzo de hilo, casimires pura lana, colchas algodon, pañuelos vainillados, merino negro francia francesa, gró negro, brillantina, lienzos y bramantes de varias marcas, telas bordadas, colchas, chupinoes, bordados, camisas para señoras, camisolines, tiras bordadas, boas de lana, brin de hilo, gró de colores, coleta negra y plomo, crespon negro, calzoncillos de madapolan, alfombras, gorras de paño, pañuelos hilo, tapados, cuellos, frazadas, medias para hombre id para niños, corbatas negras y de colores, casimir camisas, 1|2 hilo, id algodon, id terrazo, id merino, tapados terciopelo, pañuelos de la India, guerra merino, cachemir al punto, pañuelos merito, mantas vicuña, cinta moaré, tapados pequin, bombas, batas lana id bordadas, lustrina negra, piel de cabra, pañuelos espumilla, uso doméstico, percales, paño negro fajas lana, id bordadas, crinolina, aceites, jabones, botones de paño, yaconás, chales, mantas bordadas, casimir de lana, mantas para vestir, merino de lana, bordados, ... para niños, colchas adamascadas, pon hos, paño, géneros para vestido, boas terlina y un infinidad de artículos que no es largo detallar. a16

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Diego Gonzales, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Ponce, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Oficina Bolivar 22 1|2 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 5 de 1873 a15v15m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D Pedro Gallardo, el auto recaido en el espediente que contra él sigue D. José de Carabassa sobre cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente: «Abril 5 de 1873—Déjase sin efecto el reconocimiento ordenado y traslado de la demanda y autos, hágase saber por edictos—Barra»—Buenos Aires, Abril 5 de 1873—Eugenio Blanco—Escribano secretario. a15v17

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Luis Dollas que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Damian Castro, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D Lorenzo Balcarce, en la inteligencia de ser tenidos por contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Abril 3 de 1873—I Campos—Perú 120 a9v17

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se han de celebrar almonedas y remate ante el juez de paz del partido del Pergamino en los dias 28, 29 y 30 del corriente mes de Abril, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Juan Spirito que son los siguientes: 1700 acacios y paraísos varios tamaños á 5 pesos uno importan 8,500 ps, 6,000 árboles de durazno frutales tasado á 3 pesos importan 18,000 ps 226 pies de parra frutales en vida á 5 ps uno importan 1,130 ps, 54 árboles de damasco frutales á 4 ps uno importan 216 ps, 10 árboles perales y manzanas frutales á 10 ps uno importan 100 ps, 15 árboles de ciruelos frutales á 10 ps importan 150, 12 higueras frutales tasada á 10 ps una importan 120 ps, un rastrojo de 100 varas de frente por 150 de fondo, alambrado de durazno de un año muy cercado ... con pequeñas transplantadas tasado todo en 1,000 ps ... varas cuadradas ... importan 3,380, ... un carro en buen estado á 5 ps ... 1 molino chico muy usado en 10 ps, 4 azadones y un tarro de lata vacío en 12 ps, 4 baldes viejos en 10 ps, 1 piedra de afilar con banco tasado en 25 ps, 1 machete en 5 ps, 1 lote útiles de cocina en 100 ps ... un arado ... un escopeta de 2 tiros usada en 100 ps, ... de herramientas en 70 ps, 5 bombas para regar usadas en 20 ps ... 20 ps, 1 cepillo para madera y ... de bastos todo usado en 15 ps, una araña de ornato en 20 ps, 1 tina y 2 barricas en 15 ps ... 3 tablas de andamio usadas ... un tirante á 35 ps que importan 120, 1 carretilla en mal estado en 30 ps, 1 baranda en mal estado tasado en 10 ps—Edificio, 600 varas de pared de ladrillo marca mayor en parte con su pronto obra etc á 20 ps una importan 16,000, 180 varas de pared con sus materiales y hechura á 7 ps vara importan 1,260, 60 varas de pared con material y hechura á 22 ps vara importan 1,384, 1 pozo con pilares, arco y piletas, balde y roldana tasado todo en 1,000 ps, 180 varas de zócalos, comprendida materiales y hechura, á 47 ps vara importa 8,749. 50 tirantes á 10 ps uno importan 500 ps, 400 varas alfajía madera dura á 3 ps una importan 1,200, 35 varas de revoque de cal en la pared con hechura á 12 ps vara importan 420, 400 varas revoque blanqueado interior á 5 ps vara importan 2,000, 5 puertas con marco de madera dura 9 cuartas cada una á 700 ps uno importan 3,500, 4 ventanas con reja pintura y vidrios 8|4 cada una á 800 ps una importan 3,200, 2 ventanas á 800 ps 1600, 1 ventana pequeña en un cuarto tasada en 150 ps—Puesto, 1 rancho con techo de paja en mal estado el techo y las paredes tasadas en 700 ps, 1 pozo de balde de ocho rubias tasado en 300 ps—Hacienda, 45 animales yeguarizos al corte á 80 ps uno importan 3,600 1 caballo en mal estado 100 ps, total 94,577 ps mlc. Se previene que no se admitirá oferta que no baje de las 2|3 partes de la tasacion, pudiendo los personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe Defensa 74 ó ante el juez de paz mencionado—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873—Manuel Malmierca, escribano secretario. a5v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Alonso de Viera, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS, y oficina del que suscribe, Victoria 122, bajo apercibimiento de lo q' haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 30 de 1872—Félix Romero, Esno. Público. a19v19a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de don Luis Gonzales, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S.S. por conducto de este escribano secretario que suscribe Defensa 74 á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 6 de 1873, Faustino Miñones. m18 v18a

Por el presente se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren herederos ó acreedores de D. José F. Placeiro para que en el término de treinta dias contados de la fecha se presenten ante el Juzgado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui y oficina del que suscribe Defensa 76 á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 21 de 1873—Manuel Perez Gomar secretario. m27 v23a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Diaz ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Diaz—Buenos Aires, Octubre 24 de 1872—Eduardo Munilla. o30v30 Abril de 1874—4p. pa

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Aurelia Mier, para que como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 21 1873—Manuel Lacasa m27v27a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que

...se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Justo Villanueva, para que ... ante el Juzgado ... del infrascripto á deducir sus acciones ... bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 28 de 1873—Diego J. Cordero, Bolivar ... m30 v9a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del doctor don Elias Saravia, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S.S. y Secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Marzo 28 de 1873—Manuel Llames Oliver, escribano secretario. m30 v30a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Estevan Chiarello, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo q' por derecho haya lugar—Buenos Aires, Abril 1° de 1873—Manuel Llames Oliver, escribano secretario. a2 v1m

Por órden del Dr. D. Miguel García Fernandes, juez de primera instancia en lo civil se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Joaquina Marquez; á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—calle Defensa núm. 74—Buenos Aires, Marzo 21 de 1873—Pardo. m27 v25a

El Dr. D. Jorge Echevarría, Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto en el espediente seguido sobre legalizacion de la memoria testamentaria de D. José Sanchez, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á los herederos ab-intestado de aquel, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 5 de 1873—Pardo. a10v10m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José María Jaime, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Marzo 29 de 1873—Faustino Miñones. a2v2m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Nicolás Cabral y D. Petrona Paiva, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten ante SS. y por conducto de la Secretaría á cargo del infrascripto, Defensa 74, á 30 dias á contar de la fecha, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1873—Faustino Miñones. m18v18a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Bernardelli para que dentro del término de 30 dias comparezca á deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina de que firma Defensa núm. 74 bajo apercibimiento—Buenos Aires Abril 2 de 1873—Bartolomé Martin—Escribano Secretario a5 v 5m.

El señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, ha dispuesto se cite, llame y emplace, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Martina del Rio de Jorge, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S.S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 19 de 1873—Alejandro Miñones, Defensa 74. m21 v21a

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Felix Vivas, á fin de que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la Oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1873—Clodomiro Gallardo. m20v20a

Por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Ayacucho en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Abril de los siguientes especies: 1,104 ovejas al corte tasadas á 35 ps cada una, 8 caballos á 300 ps cada uno, 1 redomon 250 ps, 15 yeguas al corte 80 ps cada una, 31 medios postes de ñandubay á 8 ps, 18 bastidores de corral á 15 ps cada uno, y demas existencias que existen pertenecientes á la testamentaria de don Francisco Caballos, cuya tasacion asciende á la suma de 47,492 ps mlc. Al mismo tiempo, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del mencionado Caballos, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Marzo 17 de 1873—Clodomiro Gallardo. m19 v19a

Por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Josefa Alonzo ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 3 de 1873—Carballo. a4v4m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno en la isla situado en el arroyo «Paraná Mini» aguas arriba, margen izquierda, compuesta su estension de 18 cuadras de frente, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Facundo Gonzalez; y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias contados desde la fecha, pues de lo contrario se concederá á D. Eusebio Martinez el derecho de posesion que de él solicita como deslinde.—S. Fernando—Enero 30 de 1873.—Desiderio Chafuen, escribano público. f18 v23a

Por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Peña, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de SS y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 14 de 1873. Félix Sagasta. m18v18a

El señor juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Justo Laiab, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 1° de 1873 Gregorio Ruiz, escribano secretario. a4 v4m

Se cita por 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes de doña Mercedes Benavente de Caminos para que comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo civil doctor don Diego Gonzalez, por conducto del infrascripto—Buenos Aires, Abril 3 de 1873—L. M. Gonzalez, escribano secretario. a4 v4m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Frances se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil doctor don Miguel García Fernandes por intermedio del escribano que firma calle de la Defensa núm. 74 dentro de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873—Natalio A. Ponce, escribano público. a4 v4m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ventura Ignacio Zavaleta y Da. Encarnacion Chavarria, se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandes, por intermedio del Escribano que firma, Defensa 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873—Natalio A. Ponce. m22v20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Borgiani, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, Defensa 74, primer patio—Buenos Aires, Marzo 17 de 1873—Manuel Malmierca, escribano secretario. m19 v19a

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandes en los autos promovidos por Da Andrea Ferreyra, Da Carmen Ferreyra y doña Josefa Blanco sobre declaracion legal de la muerte presuntiva, de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama, y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6, tit. 8, seccion 1ª, lib. 1° del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, á aquellos que se consideran sus herederos, á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se proveerá como se solicita, publicándose el presente edicto durante seis meses en dos periódicos por diez dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, secretario. a6 v30 8bre. 10p. p.m

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro y don Domingo Terrecio, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, Buenos Aires, Abril 4 de 1873—Eduardo Munilla. a6 v6m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Francisco Frias y doña Juana de la Cruz Martin, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de SS. y Secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 7 de 1873—Manuel Granados. m21 v21a

El señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento de don Pedro Palier y Vidal, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del secretario que suscribe dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 2 de 1873—Manuel A. Victórica, escribano secretario. a4 v4m

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverría se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victorio Fernades; á fin de que durante dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del Escribano Secretario del que suscribe—Buenos Aires, Febrero 4 de 1873—Gregorio Ruiz—Escno Secretario, Defensa N. 72. m20 v23a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Palma, q' dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Daniel Amadeo, Victoria 275, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo q' dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Lorenzo Balcarce, en la inteligencia de ser tenidos por contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Abril 3 de 1873—I Campos—Perú 120. a5 v29

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Riso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 7 de 1873—Manuel Perez Gomar. a9v10m

Por disposicion del señor don Angel Blayer, Juez comisario del concurso formado á don Bernardo Varela, se convoca á junta general de acreedores para el dia 9 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no concurran que se atendrán á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1,600 del código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez comisario—Buenos Aires, Abril 4 de 1873—Eugenio Blanco. a6 v10

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados p' muerte de D. José Faust, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 4 de 1873—Felix Sagasta. a6 v6m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se han de celebrar almonedas y remate públicos en el Juzgado de Paz de Arrecifes en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Mayo, en un terreno de propiedad de la testamentaria de D. José Rodriguez, situado en dicho partido, compuesto de 60 varas de frente al Norte, por ... de fondo, lindando por dicho frente calle por medio con D. Indalecio Sordo, por el fondo al Sud con D. Genara Gomez y por el costado Oeste con la testamentaria de ... por el Este con Da. Bartola Ferreyra de Rabolo, tasados en la cantidad de ... no se admitirá oferta que no exceda de esta suma; los que se interesen en dicho remate ocurrir al Juzgado de Paz mencionado ó á la oficina del que suscribe.—Defensa 76—Buenos Aires, Abril 4 de 1873—M. Perez Gomar, Secretario. a6 v16m

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Pisano y Doña Melchora Blasa, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de su señoría y Oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 3 de 1873—José Fernandes. a5 v 5m